

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

2019 – 2022

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N°328-2019-MDMP / 11-11-2019)



MI PERÚ - 2019
G. J. P. I. E. D.





SR. AGUSTÍN WILLIAM SANTAMARIA VALDERA
ALCALDE

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ley N°29664, Ley de Creación del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres – SINAGERD
y su reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM.

SR. HUGO ADRIAN AUJAPIÑA NACAYAURI

Gerente Municipal

ING. NANCY ORFELINDA PADILLA CAMPOS

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. LUZ MILAGROS ESPINOZA SANCHEZ

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

LIC. MILAGROS MENA CAMPOS

Gerente de Administración y Finanzas

ING. MARYBEL JESUS MALPARTIDA CABRERA

Gerente de Obras y Desarrollo Urbano

ING. DIANA MIDA ESPINOZA PÉREZ

Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

SR. JOSÉ MIGUEL HUALLANCA PACHAS

Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización

ING. KAREN ELIZABETH SILVA YUPANQUI

Gerente de Participación Vecinal y Asentamientos Humanos

ARQ. EDWARD GALLO TORRES

Sub Gerente de Obras Públicas

ING. MARYBEL JESUS MALPARTIDA CABRERA

Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro (e)





EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD

CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2019-MDMP
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

SR. JOSE MIGUEL HUALLANCA PACHAS

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (e)

ECON. YHUDI NATALIO CHIRINO BERROCAL

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ING. MARYBEL JESUS MALPARTIDA CABRERA

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

ING. DIANA MIDA ESPINOZA PÉREZ

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

BACH. ALEX HUAMAN PUSCAN

Unidad Formuladora de Proyectos





SOPORTE TÉCNICO

ING. FRANCISCO JAVIER SERNAQUE BARQUERO

Profesional de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

ING. GRETA SONIA GONZALES MICALAY

Profesional de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

BACH. HELLEN SANDRA MALDONADO RIVAS

Profesional de la Subgerencia de GRD - Técnico GIS GRD

BACH. MAGALY ALINDA TARAZONA MATOS

Profesional de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

SR. ERNESTO ANTONIO ELGUERA RÍOS

Profesional de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

SR. ELVIS ALBERTO BANCES NUNTON

Profesional de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



APOYO

ROSA ISABEL TORIBIO GARCÍA

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

CRISTIAN DANNY GRANADOS MUÑOZ

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

VLADIMIRO URIEL SANTILLAN FLORES

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

**ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN,
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

ING. REYNERIO VARGAS SANTACRUZ

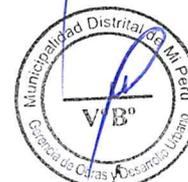
Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED





INDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES.....	9
1.1 Marco legal y normativo.....	9
1.2 Metodología	10
1.3 Características del ámbito de estudio.....	12
1.3.1. Ubicación geográfica	12
1.3.2. Vías de acceso	14
1.3.3. Aspecto Social	16
1.3.4. Aspecto Social	19
1.3.5. Aspectos Físicos	24
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	27
1.3.7. Aspecto Administrativo y de Gestión.....	32
CAPITULO 2: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	33
Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	33
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes	33
2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales	33
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	36
2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	37
2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos	37
2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos.....	38
2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros	39
Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo.....	42
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	42
2.2.1.1 Identificación de Sectores Críticos.....	44
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y/o Vulnerabilidad	47





2.2.3. Mapa de riesgos 65

CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES..... 67

3.1 OBJETIVOS 67

3.1.1. Objetivo General 67

3.1.2. Objetivos Específicos 67

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN CON OTROS INSTRUMENTOS..... 67

3.3. ESTRATÉGIAS 68

3.3.1. Roles Institucionales 70

3.3.2. Ejes y Prioridades..... 70

3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales..... 70

3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales. 70

3.4. Programación 72

3.4.1. Matriz Objetivos, Acciones Estratégicas, Plazo y Responsables del PPRD 72

3.4.2. Programación de Inversiones..... 74

CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 80

4.1. Financiamiento. 80

4.2. Seguimiento y Monitoreo 80

4.3. Evaluación y Control. 80

ANEXOS 81

Anexo N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico 81

Anexo N° 2: Fichas de levantamiento de información de campo 83

Anexo N° 3: Cronograma de inversiones 84

Anexo N° 4: Mapas temáticos 85

Anexo N° 6: Registro fotográfico. 101

Anexo N°7: Estructura Organigrama de la Institución 103

Anexo N°8: Fuentes de Información 104





PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Mi Perú es el órgano de gobierno local que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad. Su misión es el desarrollo integral y sustentable del distrito, en la mira de elevar la calidad de vida de la población y mejorar las oportunidades para el desarrollo humano.

Las responsabilidades municipales tienen que ver con el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente, la prestación de los servicios públicos a la población, la seguridad y la protección de las familias residentes en el ámbito. Como parte de ello, en los últimos años, toma importancia la prevención y reducción del riesgo de desastres, debido a que hay fenómenos naturales que se presentan cada año con mayor incidencia, causando innumerables daños a la población.

En esa perspectiva, la Municipalidad de Mi Perú ha considerado necesario contar con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Sismo (PPRRD - MDMP), que es un instrumento de gestión que coadyuva a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado, enmarcado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 29664).

El PPRRD se ha elaborado contando previamente con información del INEI, y estudios de Microzonificación Sísmica del distrito, la cual fue hecha a comienzos del presente año. Se han identificado los peligros naturales que se presentan con más frecuencia en el distrito, y pueden causar los mayores daños, tratándose en este caso de los sismos y los movimientos de masa, que desembocan en deslizamientos, hundimientos, desprendimiento de rocas y otras.

Se realizó una evaluación rápida del nivel de vulnerabilidad que existe en el distrito, frente a los peligros identificados, las cuales se refieren a la exposición de la infraestructura pública, de las viviendas y de los centros de producción, así como a su posibilidad de resistir y reponerse frente al embate de los desastres.

El PPRRD- plantea las estrategias principales, los objetivos estratégicos y específicos, los proyectos y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, que la Municipalidad se propone implementar hasta el año 2022. Las propuestas fueron hechas en función a los objetivos de la gestión del riesgo previamente definidos, en armonía con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado. Luego se identifican las posibles fuentes financieras del Plan, así como las alianzas que deben conseguirse con actores cercanos para ejecutar las acciones previstas. Otras medidas que el Plan prevé son las de seguimiento y monitoreo, con el fin de resolver las dificultades en el camino y hacer los ajustes en función a las metas programadas.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre es un instrumento para identificar las condiciones de riesgo que amenazan al distrito. De esa manera la Municipalidad distrital puede tomar las acciones pertinentes, con el fin de que las inversiones que se hacen para promover en el desarrollo local, no se pierdan a causa de los desastres.





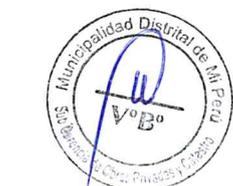
INTRODUCCIÓN

Como señala la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y muchas otras publicaciones, nuestro país está expuesto de manera permanente a fenómenos de origen natural que pueden desencadenar desastres, situación, que añadida al proceso de crecimiento informal y desordenado de la población y a la falta de planificación de infraestructura urbana, ponen en riesgo y afectan la seguridad y la vida de la población, la infraestructura del desarrollo, el patrimonio, el ambiente y por ende al Distrito de Mi Perú – Callao.

Por su ubicación geográfica el Perú se encuentra expuesto a la ocurrencia de peligros naturales, lo cuales sumados a aquellos producidos por la actividad humana hacen de nuestro territorio un espacio altamente vulnerable, razón por la cual, todas las entidades públicas y de los tres niveles de gobierno, tenemos la responsabilidad de actuar y de articular esfuerzos entre ellas y con la sociedad civil a fin de poder responder adecuadamente a estos contextos.

En ese sentido, y considerando las competencias de cada nivel de gobierno, la Municipalidad de Mi Perú más próximo a la sociedad tiene una responsabilidad primordial en la implementación dentro de la gestión los procesos relacionados con la gestión de riesgos de desastres.

El presente PLAN busca contribuir a precisar aquellas acciones necesarias a tener en cuenta por las autoridades que conforman la Plataforma de Defensa Civil y los funcionarios de la Municipalidad como Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.





CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

La elaboración del PPRD de Mi Perú se ha hecho en consonancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (D. S. 111-2012-PCM), que a su vez se alinea con la Política de estado número 32 del Acuerdo Nacional. Se ha utilizado también el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el país, el cual parte de la identificación y caracterización de los peligros ciertos que se presentan con mayor regularidad en el ámbito territorial del distrito. Luego se hace el análisis de las vulnerabilidades existentes en la infraestructura públicas, las viviendas Para la elaboración del PPRD distrital se han tomado en cuenta varias normas vinculadas a la gestión de riesgos. Normas generales que se han considerado son las siguientes:

- Ley N° 29664 - Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D.S. N° 111-2012-PCM, incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

Normas específicas tomadas en cuenta son las siguientes:

- Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD - "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M. N°334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres. - R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R.M. N°220-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N°115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales"





1.2 Metodología

La ruta metodológica se halla formulada en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, la cual se ha seguido para la elaboración del PPRRD, adecuando cada paso a las capacidades del equipo técnico de la Municipalidad, así como a los recursos y la participación de los representantes de las organizaciones sociales de la población y entidades públicas que actúan en el distrito.

Para elaborar el PPRRD se aplicó la Guía Metodológica del CENEPRED, aprobada mediante Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J. La cual establece los pasos para realizar el Diagnóstico del Riesgo de Desastres del Distrito, Formulación del PPRRD, Validación y Aprobación, Implementación del Plan y Seguimiento y Evaluación.

Diagnóstico:

Para la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información del distrito generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, Instrumentos de planificación territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD, y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.

A partir de la información analizada, se caracteriza el peligro o peligros con mayor recurrencia, magnitud e intensidad y que pueda llegar a provocar un desastre. Posteriormente se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados el o/y los peligros a los que está expuesto el distrito y realizado el respectivo análisis de los componentes que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo.

Formulación del plan:

Con el apoyo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización del Distrito se identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos y Estrategias para llevar a cabo los Programas, Proyectos, Actividades y acciones que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de los Vecinos y sus medios de vida del distrito de Mi Perú.

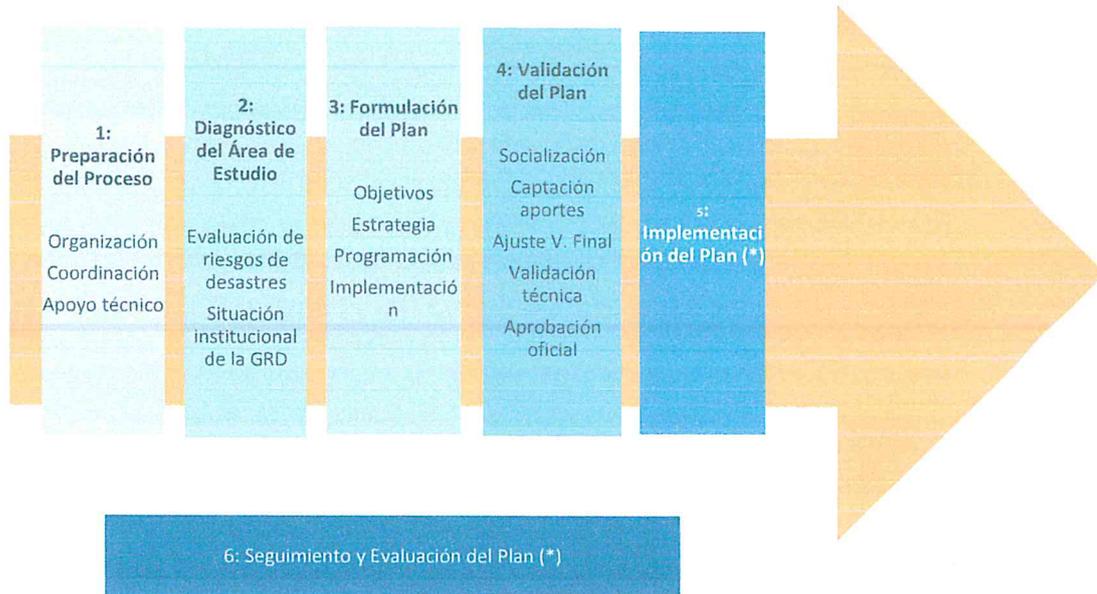
Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el corto y mediano plazo, para ello, el presente PPRRD se establece para un horizonte temporal de 4 años, el cual debe gestionarse de acuerdo a lo señalado en la propuesta de gestión.





Es importante destacar que la elaboración del plan PPRRD de Mi Perú, se ha elaborado teniendo cuenta los siguientes lineamientos principales de la política municipal:

Gráfico 01: Ruta metodológica seguida en la elaboración del PPRRD de Mi Perú



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en Los Tres Niveles del Gobierno.

(*) Acciones posteriores a la implementación del PPRRD.

- **El enfoque territorial**, o transectorial de la gestión de riesgos, el cual evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios, y trata de integrar las visiones de los diferentes sectores. Bajo este enfoque se considera no solo los impactos en el bienestar de la población, sino también la manera en que las decisiones de inversión municipal van modificando los territorios.
- **El enfoque participativo**, que significa tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos, y en lo posible, tomar decisiones juntamente con ellos. Este enfoque estuvo presente tanto en las tareas del diagnóstico EVAR, así como durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRRD.
- **El enfoque de sostenibilidad**, que significa que las medidas del PPRRD deben guardar conexión directa con las medidas del Plan de Desarrollo Concertado, con el fin que el desarrollo vaya de la mano con la reducción de los factores de riesgo para las generaciones actuales y futuras, de manera que el desarrollo que promueve la municipalidad sea verdaderamente sostenible





1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El Distrito de Mi Perú es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, en la Región Callao, Perú. Es el distrito de más reciente creación.

Inicialmente fue un asentamiento humano ubicado en el ámbito del distrito de Ventanilla, luego se constituyó como centro poblado y finalmente se convirtió en distrito. Su origen se remonta al 6 de octubre de 1985, cuando el Gobierno Central implementa un programa de reubicación a las familias de COMAS que habían invadido el ex fundo Bocanegra y de la Huaca Garagay. El lugar fue determinado por una Comisión integrada por dirigentes y representantes del Pueblo y del Gobierno, de esa forma, el enorme arenal se fue poblando paulatinamente, con una demarcación básica de lotes y manzanas realizada por ENACE. Con la promulgación de la ley 30197 el 17 de mayo de 2014 Mi Perú pasó a ser distrito.

Sus límites son:

Por el Norte con la Carretera Néstor Gambetta – Distrito de Ventanilla

Por el Sur con el Distrito de Ventanilla (zona industrial)

Por el Oeste con el borde exterior de la Av. Los Precusores

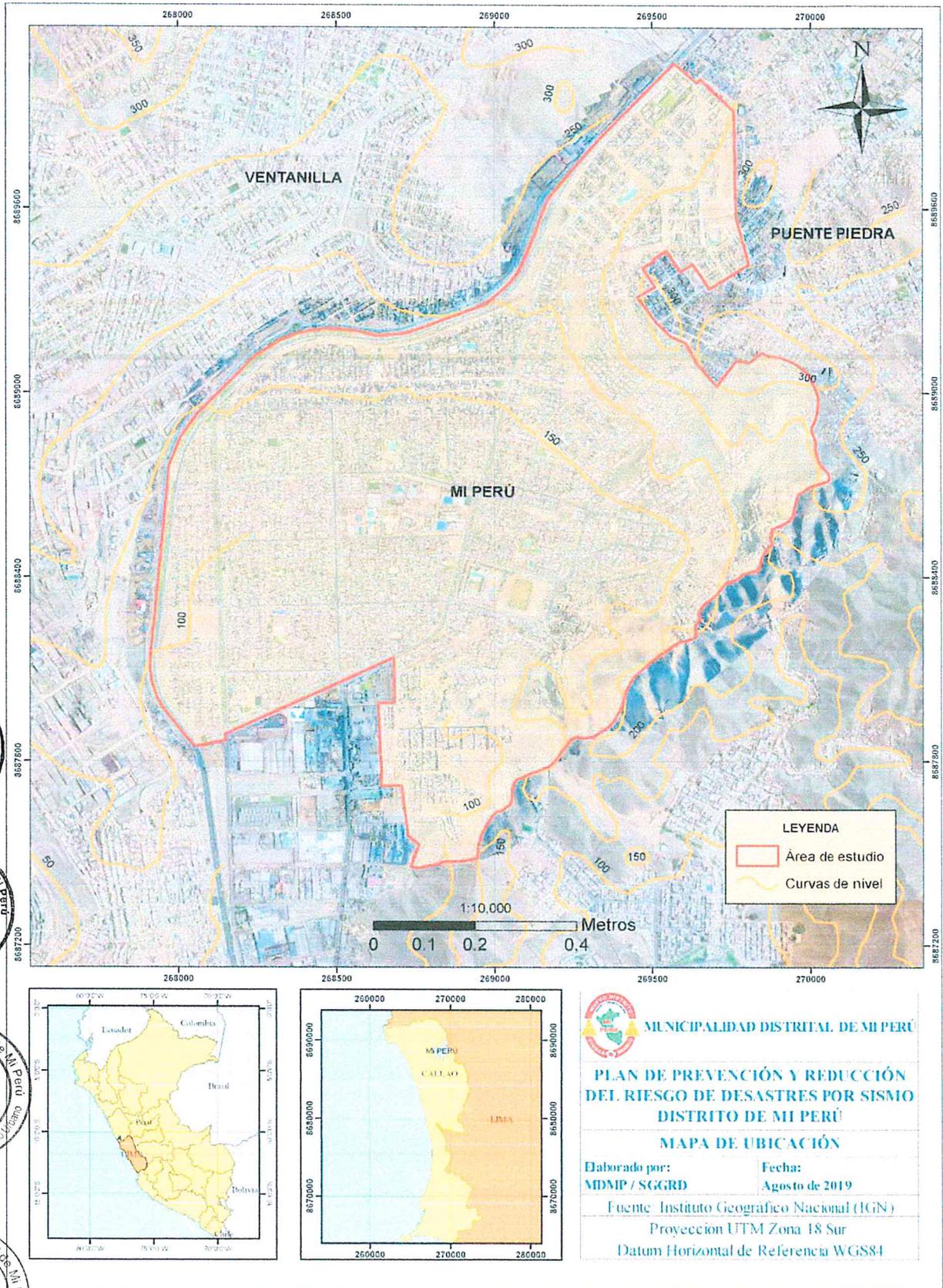
Por el Este con los cerros que limitan al Distrito de ventanilla

Principal vía de acceso al Distrito, de ingreso y de salida con conexión a la Panamericana Norte. La otra vía de importancia es la avenida Cusco, que también se encuentra asfaltada, y pasa por el centro del distrito.





MAPA 01: MAPA DE UBICACIÓN





Sus datos de georreferenciación son los siguientes:

Jurisdicción política:

Región: Lima
Provincia: Callao
Distrito: Mi Perú

Coordenadas Geográficas:

Oeste: 77° 7' 21" W
Sur: 11° 51' 15" S

Coordenadas UTM:

X: 8688677 Y: 268768

Ubicación Hidrográfica:

Cuenca: Río Chillón

El territorio del distrito cubre un área total de 2.470 Km², con una altitud de 34 m.s.n.m. El acceso a la zona urbana desde la ciudad de Lima-Cercado se realiza por las avenidas Av. Argentina, la Av. Elmer Faucett, Carretera Néstor Gambetta. La avenida Néstor Gambetta es una autopista, la que constituye la 11 principal vía de acceso al Distrito, de ingreso y de salida con conexión a la Panamericana Norte. La otra vía de importancia es la avenida Cusco, que también se encuentra asfaltada, y pasa por el centro del distrito.

1.3.2. Vías de acceso

Partiendo de la Panamericana Norte Km. 36 aprox. (Distrito de Puente Piedra) y siguiendo por la Carretera Néstor Gambeta hasta la intersección de la Avenida Tumbes y la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre.

Esta ruta tiene una distancia promedio de 3.7 Km, y el tiempo promedio de viaje en automóvil desde la Panamericana Norte Km. 36 aprox. (Distrito de Puente Piedra) al distrito es de 10 min. Los medios de transporte más utilizados en la zona son las combis, autos, camionetas, buses, entre otros.

Articulación y Sistema Vial

El distrito de Mi Perú cuenta con dos tipos de vías de articulación regional y vías de articulación local. La vía de articulación regional está constituida básicamente por la Av. Néstor Gambetta, que articula a Mi Perú con el eje industrial y comercial de la Provincia Constitucional del Callao, ésta vía también lo articula a través de la Panamericana Norte a Lima Norte.

Esta vía permite un flujo predominante de transporte público de pasajeros, de carga y de accesibilidad a industrias y vivienda.

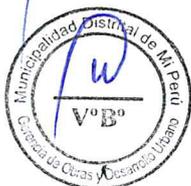
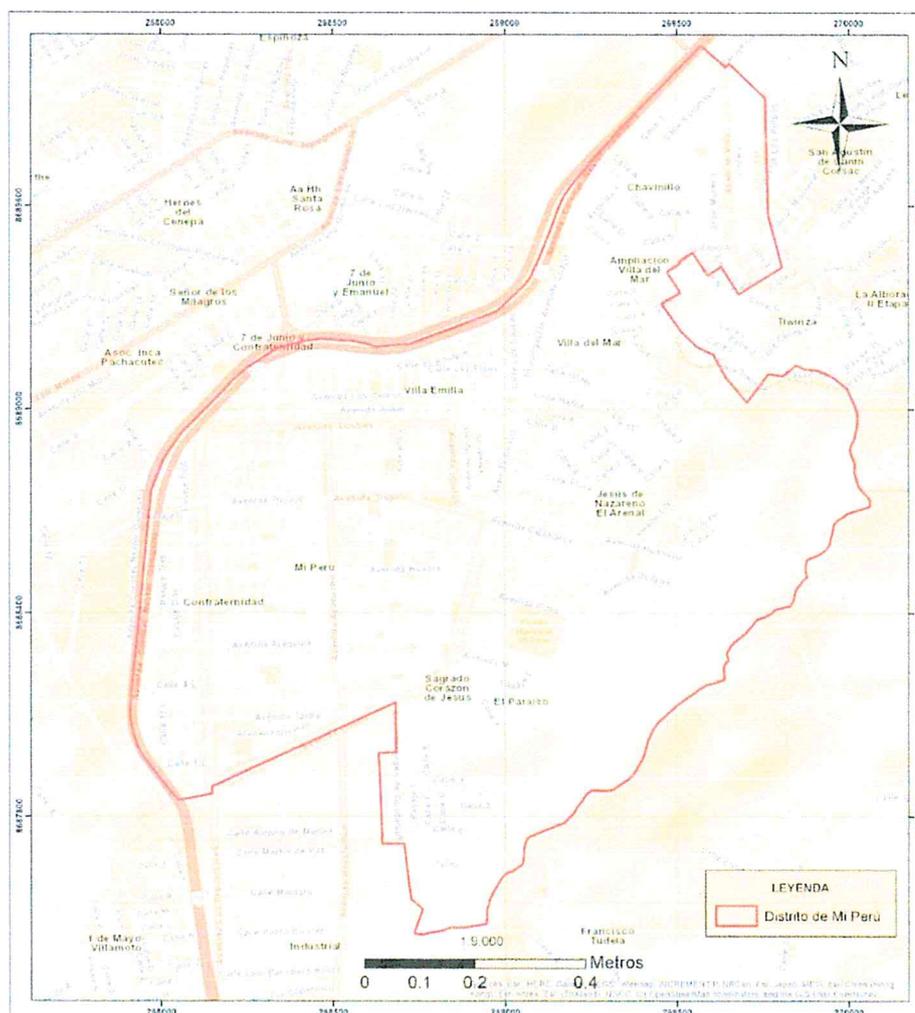




Por otra parte, las vías de articulación local, están comprendidas por el siguiente sistema de red vial interna:

- Avenida Cuzco
- Avenida Ayacucho
- Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Avenida Tacna
- Avenida Arequipa
- Avenida Huaura
- Avenida Trujillo
- Avenida Tumbes
- Avenida Cajamarca
- Avenida Puno
- Avenida Villa Escudero (zona norte de Mi Perú)
- Avenida Sotomayor (zona norte de Mi Perú)

MAPA 02: MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO



1.3.3. Aspecto Social

Población

El distrito de Mi Perú alberga, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2017 una población de 48,047 habitantes, distribuidos en el casco urbano y los 41 asentamientos humanos. Del total de población 23,649 son hombres y 24,398 son mujeres; lo que equivale al 49.22% y 50.78% respectivamente.

Grafico 02: Población por sexo al 2017



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Según el censo del 2017 la población está dividida en el siguiente grupo etario:

TABLA N° 01: GRUPO ETAREO

RANGO DE EDADES	ABSOLUTO	%
De 0 a 4 años	4 744	9,87
De 5 a 9 años	4 660	9,70
De 10 a 14 años	4 372	9,10
De 15 a 19 años	4 108	8,55
De 20 a 24 años	5 029	10,47
De 25 a 29 años	4 463	9,29
De 30 a 34 años	3 960	8,24
De 35 a 39 años	3 349	6,97
De 40 a 44 años	3 045	6,34
De 45 a 49 años	2 663	5,54





De 50 a 54 años	2 388	4,97
De 55 a 59 años	1 931	4,02
De 60 a 64 años	1 359	2,83
De 65 a 69 años	810	1,69
De 70 a 74 años	490	1,02
De 75 a 79 años	322	0,67
De 80 a 84 años	184	0,38
De 85 a 89 años	110	0,23
De 90 a 94 años	47	0,10
De 95 a más	15	0,03
TOTAL	48,047	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

SERVICIOS BÁSICOS

Abastecimiento de agua

En el distrito de Mi Perú el 86.05% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda; el 5.29% con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; 5.53% pilón o pileta de uso público; 1.60% se abastece de agua de camión cisterna o similar y el 1.53% de las viviendas tiene otro tipo de abastecimiento.

TABLA N° 02: VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA

TIPO	N° DE VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	8 902	86,05
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	547	5,29
Pilón o pileta de uso público	572	5,53
Camión - cisterna u otro similar	166	1,60
Pozo (agua subterránea)	27	0,26
Otro	9	0,09
Vecino	122	1,18
TOTAL	10 345	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)





Servicio de desagüe

El 86.90% de las viviendas tienen en su interior red pública de desagüe; el 5.87% red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; 2.19% utiliza pozo séptico, tanque séptico o biodigestor y el 5.03 otro tipo del servicio de desagüe.

TABLA N° 03: VIVIENDAS CON SERVICIOS DE DESAGÜE

TIPO	N° DE VIVIENDAS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	8 990	86,90
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	607	5,87
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	227	2,19
Letrina (con tratamiento)	76	0,73
Pozo ciego o negro	423	4,09
Otro	22	0,21
TOTAL	10 345	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

NIVEL EDUCATIVO

En el distrito, en el nivel educativo el 3.12% de la población cuenta con estudios superiores universitarios completos; el 7.34 estudios superiores no universitarios completos; el 46.92% tiene estudios en nivel secundaria; el 21.79% tiene estudios en nivel primaria; el 6.54% con educación inicial y el 3.76% de la población no cuenta con ningún nivel educativo.

TABLA N° 04: NIVEL EDUCATIVO

TIPO	N° DE PERSONAS	%
Sin Nivel	1 703	3,76
Inicial	2 965	6,54
Primaria	9 874	21,79
Secundaria	21 262	46,92
Básica especial	52	0,12
Superior no universitaria incompleta	2 872	6,34
Superior no universitaria completa	3 324	7,34
Superior universitaria incompleta	1 769	3,90
Superior universitaria completa	1 414	3,12
Maestría / Doctorado	80	0,18
TOTAL	45 316	100

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)



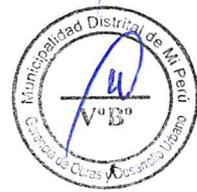


1.3.4. Aspecto Social

En este sistema distrital están integradas las características socioeconómicas de las personas y sus actividades económicas.

Según el Observatorio Socioeconómico del Callao:

- La tasa de desempleo se ha reducido en la última década tanto en conjunto de la población, como por sexo y en todos los grupos de edad, pero son las mujeres y los jóvenes quienes tienen las tasas de desempleo más altas, lo cual da una idea hacia qué grupos deben ir dirigidos las políticas de empleo.
- Una gran proporción de desempleados no se mantiene en esta condición todo el año, sino que pasa por periodos de empleo o de inactividad, igualmente los inactivos suelen pasar por periodos de empleo.
- La mayor parte de la PEA ocupada está conformada por trabajadores asalariados, sin embargo, los autoempleados representan un sector importante de la PEA ocupada, estos se caracterizan por tener un bajo nivel educativo, bajos ingresos dedicados al comercio al por menor. Otro punto importante de esta categoría es que ocupa a un sector importante de la PEA femenina. Estas características además del potencial emprendedor hacen que sea necesario tanto la capacitación, como las facilidades para desarrollar un proyecto empresarial.
- La mayor parte de trabajadores se desempeña en las actividades de comercio y servicios que se caracterizan por el escaso valor agregado. Asimismo, se evidencia una segregación por sexo en las diferentes actividades, mostrando actividades en las que se ocupan más los hombres que las mujeres y viceversa.
- La informalidad se caracteriza por tener condiciones laborales precarias y tener menores ingresos que su contraparte en el sector formal. En la región Callao esta cifra representa a más de la mitad de la PEA ocupada, aunque se ha reducido en la última década.
- La calidad del empleo abarca varios aspectos, en la región Callao estas cifras son preocupantes, aún hay un sector importante de la PEA ocupada asalariada privada que no cuenta con protección social y que además labora más de 60 horas a la semana y más preocupante aun es la cantidad de trabajadores que no tiene contrato.
- La calidad del empleo en la Región se ha venido incrementando en los últimos años. Además, los hombres tienen empleos de mejor calidad que las mujeres; igualmente el índice es más alto en las personas que trabajan en empresas de 50 a más trabajadores, cuentan con estudios superiores, tienen entre 30 y 59 años y se encuentra en el sector industria.
- Existe una brecha salarial por sexo en la Región, a pesar de ello las remuneraciones se han incrementado en los últimos años, sin embargo, los niveles de desigualdad aún siguen siendo notables. La curva de Lorenz muestra además que las desigualdades son mayores entre las mujeres que entre los hombres.
- El grupo de jóvenes que no estudia ni trabaja es un grupo de riesgo, ya que está expuesto a diversos males sociales, en los últimos años esta cifra se ha reducido





debido a un incremento de jóvenes que estudian y trabajan o que sólo trabajan, motivo por el cual se debe seguir incentivando su inserción tanto laboral como formativa.

- La inactividad de las mujeres es otro indicador preocupante ya que no desarrollan todas sus capacidades, en su mayoría estas mujeres no cuentan con estudios superiores y son jóvenes. De este grupo, 3 de cada 5 se dedica a los quehaceres del hogar.
- En relación al nivel educativo, la mayor parte de la PEA ocupada solo tiene nivel básico (hasta secundaria), esta situación va a repercutir en sus ingresos laborales y la calidad del empleo de su trabajo.

Características económicas

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desarrollada en nuestra jurisdicción y hasta entonces dependíamos del distrito de Ventanilla 2013 el Ingreso familiar per cápita familiar o el promedio de ingresos por persona del hogar en Mi Perú es de S/. 614,10.

Economía y empleo

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 la población en edad de trabajar y que se constituye en la PEA potencial representa el 75,0% tiene entre 25 y 59 años de edad, el 16,1% de 14 a 24 años, el 4,5% de 60 a 64 años y el 4,3% de 65 y más años de edad. Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.

Población Económicamente Activa - PEA

En el distrito de Mi Perú, según el INEI, en el 2016 el 49,81%, es decir, 29mil 886 habitantes conforman su PEA. Por categoría de ocupación, el 66,3% es trabajador independiente, el 24,0% asalariado, el 3,7% empleador/patrono, el 3,5% trabajador del hogar, el 2,5% trabajador familiar no remunerado y el 0,1% otra ocupación.

Tipo de empresas

En el ámbito provincial, el total de empresas establecidas ascienden a 70 mil 66 unidades. De este total, el 95,2% son microempresas, el 4,0% son pequeñas empresas, el 0,7% mediana y gran empresa y el 0,1% sin segmento (Público).

Según tipo de actividad, 43,7% corresponden a comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, el 19,5% Otros servicios, el 11,0% servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial (11,0%), el 7,5% industrias manufactureras, el 6,9% actividades de alojamiento y de servicios de comida, el 6,7% transporte y almacenamiento, entre otros.





Infraestructura productiva y de servicios

El perfil de la economía distrital de Mi Perú, está orientada en gran medida al sector comercio, ya que los otros sectores (industria y construcción), se realizan fuera del territorio distrital. La actividad comercial comprende un sistema de servicios de comercialización de productos de pan llevar, tiendas de venta de ropa, equipos electrodomésticos, ferreterías, librerías, grifos, entre otros. Sin embargo, los principales centros de expendio de productos vienen a ser los mercados, los cuales se presenta a continuación. Los mencionados centros de comercialización, presentan deficiencias en cuanto a calidad de la infraestructura y de los productos.

Ingresos tributarios en 2019

En el año 2019, en la Provincia Constitucional del Callao se recaudó 3 mil 656 millones de soles por concepto de tributos internos, de los cuales por impuestos a la producción y consumo fue el 57,5%, Impuesto a la Renta 33,5% y por Otros tributos 9,0%.

Los tributos aduaneros recaudados por la Superintendencia de Aduanas y de Administración

Tributaria (SUNAT) en el Callao ascendieron en el año 2019 a 21 mil 456 millones de soles por

tributos aduaneros, de los cuales correspondió al Impuesto General a las Ventas el 86,5%, Impuestos a la importación 7,5%, Impuesto Selectivo al Consumo 5,2% y Otros impuestos 0,8%.

Por cuanto la implementación de un Sistema Tributario en nuestra localidad se hace necesario.

Parque industrial.

Aglomeración industrial Gambetta y Parque Industrial Mi Perú Está localizado en la franja longitudinal de la provincia que une los distritos del Callao (Ovalo Centenario), teniendo como fronteras, la superficie marítima y la Av. Néstor Gambetta, sobre terrenos eriazos. Existen varias áreas especializadas, entre las que se distinguen:

El parque industrial Mi Perú que se encuentra dentro del distrito de Mi Perú y en gran parte en el distrito de Ventanilla, es un territorio en ocupación, que se mantienen como islas fuertemente presionadas por el mercado inmobiliario y la expansión industrial.

La industria se desarrolla sin habilitaciones urbanas, con vías rústicas, con vecindarios urbanos que evidencian un estado aún vulnerable.

A lo largo de la Av. Gambetta se desarrollan los depósitos y almacenes, industrias químicas, papeleras, fertilizantes, fundiciones, refinación, ventas de hidrocarburos, asociados a importantes instalaciones e instituciones que complementan su desarrollo.

El Parque Industrial Mi Perú-Ventanilla, se puede observar un escenario prometedor, sobre todo después de experimentar altos y bajos en su consolidación y potenciación para un territorio cuya población demanda actividades productivas generadoras de empleo e ingresos.





Últimamente se ha iniciado la demanda de atención energética, ampliando el tendido de la red de abastecimiento del gas natural de Camisea, con el cual reanimará y la colocará en expectante situación competitiva y que compensa el actual padecimiento de una oferta de suelo industrial calificado.

Actividad Informal

El comercio informal es una manifestación característica de la economía informal en el Perú. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio callejero –los llamados vendedores ambulantes o buhoneros–, que existen en todas las ciudades de América Latina. Mucha gente de origen humilde, probablemente migrantes del campo a la ciudad que, dada la situación en la que se encuentran, tiene que dedicarse a comerciar para así generar una actividad que les permita agenciarse de recursos para una subsistencia mínima. A nivel de comercio informal, tenemos los mercados de abastos de formato tradicional. La mayoría de estos mercados carecen de una infraestructura adecuada, no cuentan con frigoríficos de carnes y/o depósitos de basura.

En Mi Perú los mercados se abastecen principalmente por el conglomerado comercial ubicado en el Distrito Puente Piedra, debido a la variedad de oferta y precios.

Según el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima y Callao, sostiene:

- El sector informal está conformado por los trabajadores de las microempresas, independientes no calificados, trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores del hogar.
- Existe una alta participación de trabajadores no calificados en el sector informal. El 81% de los ocupados de este sector tiene hasta nivel secundaria; en tanto, en el sector formal ese coeficiente es de 55%.
- Más hombres (53%) que mujeres (47%) trabajan en la informalidad.
- La informalidad se concentra en la rama de servicios y comercio, con el 72,4% de los trabajadores informales.
- Según el ingreso por trabajo, el 44% de los ocupados informales; mientras que en el sector formal el porcentaje con este ingreso asciende solo a 8,1%. Esta situación se relaciona con un bajo nivel formativo del informal, consiguientemente su baja productividad.

Limitaciones para el desarrollo económico.

- Asociatividad de emprendedores: a nivel distrital hay un incipiente nivel de organización de las PYMES y MYPES para mejorar la competitividad de la producción de bienes y servicios, y para la articulación comercial.
- Calificación de la mano de obra³¹: la PEA actual (49,81%) y la PEA potencial (67%), cuenta con una baja calificación.





- Esto a causa, de las escasas oportunidades de formación laboral y gestión empresarial de los conductores de PYMES y MYPES.
- Implementación de prácticas de seguridad industrial en PYMES y MYPES.
- No se toma en cuenta las normas y prácticas que disminuyan los riesgos de accidentes de trabajo y exposición a enfermedades producto de las inadecuadas condiciones de trabajo: vestimenta, equipos de seguridad e instalaciones.
- Articulación comercial: a pesar de estar articulado a los corredores económicos Ventanilla–Callao y Ventanilla–Lima Norte, dicha articulación se realiza en condiciones desventajosas, a causa de las dificultades de acceso a información acerca de la demanda (precios, volumen y ciclos de la demanda), del mismo modo, afrontan dificultades para estandarizar sus productos, aspectos que limitan su participación en
 - el mercado.
 - Control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos: los principales centros de expendio de productos de pan llevar requieren mejorar sus servicios (infraestructura y calidad de productos). Dos aspectos a tomar en cuenta son: la necesidad de sensibilización de los comerciantes y la estrategia de intervención del equipo de control y fiscalización Municipal.

Potencialidades para el desarrollo económico

- Existe un 18% de PEA potencial que puede incorporarse al mercado laboral, y un significativo porcentaje de la PEA actual (aproximadamente 30%), se encuentra laborando en sus propios empleos (PYMES), hecho que muestra la capacidad de emprendimiento de la población de Mi Perú.
- Gran porcentaje de la PEA está constituida por población joven (15 a 30 años de edad), de manera que, es mayor la probabilidad de mejorar la calidad de la mano de obra a
 - nivel distrital.
 - Articulación al corredor económico Ventanilla–Callao y Ventanilla–Lima Norte, que permite aprovechar las capacidades de emprendimiento de la PEA de Mi Perú.





1.3.5. Aspectos Físicos

MAPA 03: MAPA GEOMORFOLÓGICO

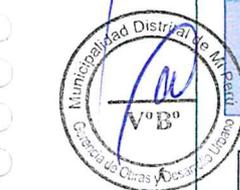
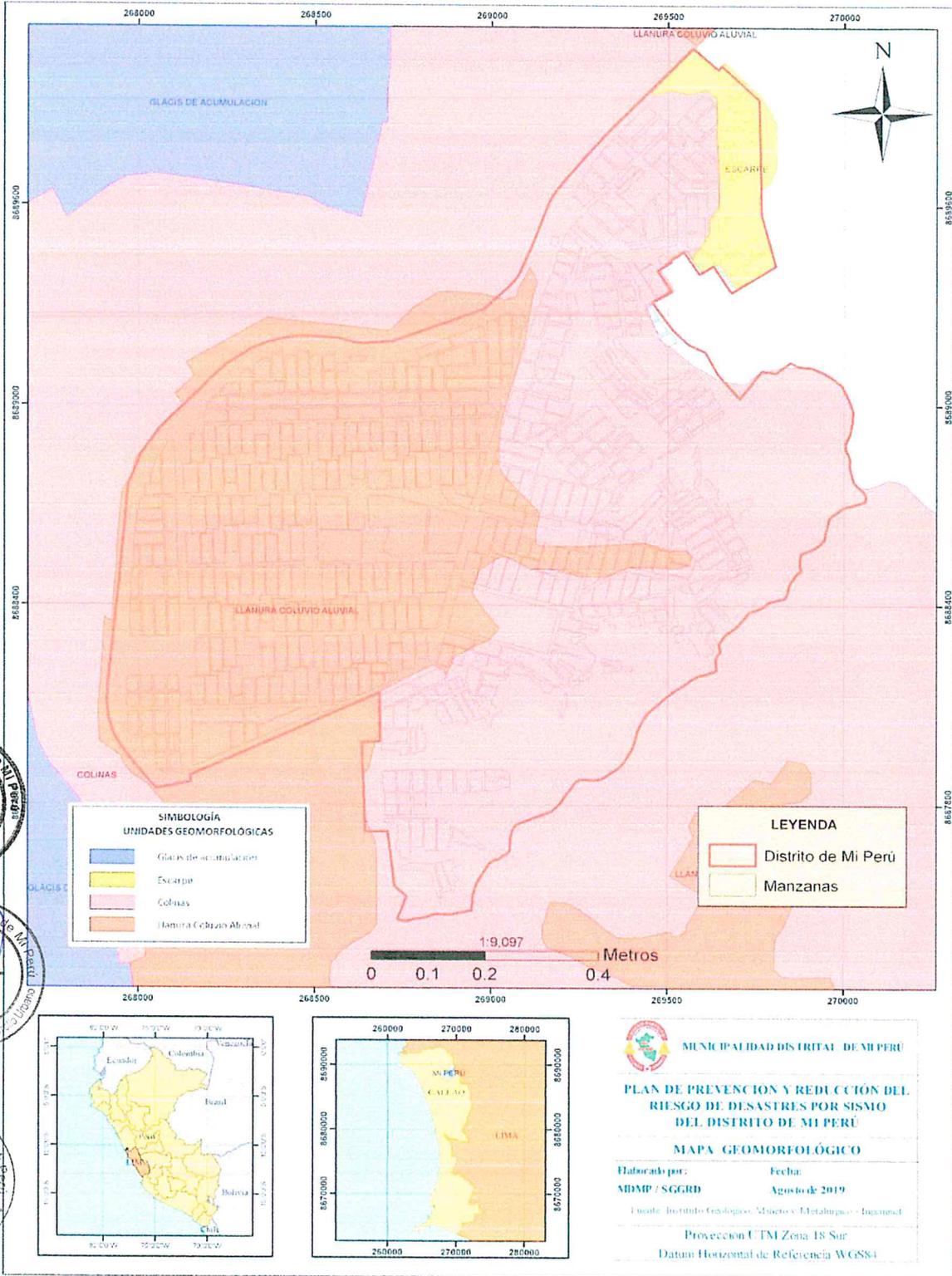




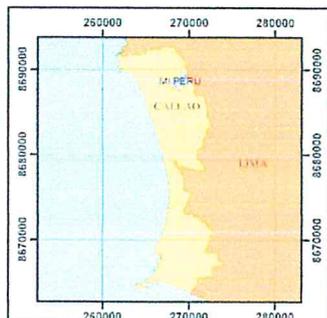
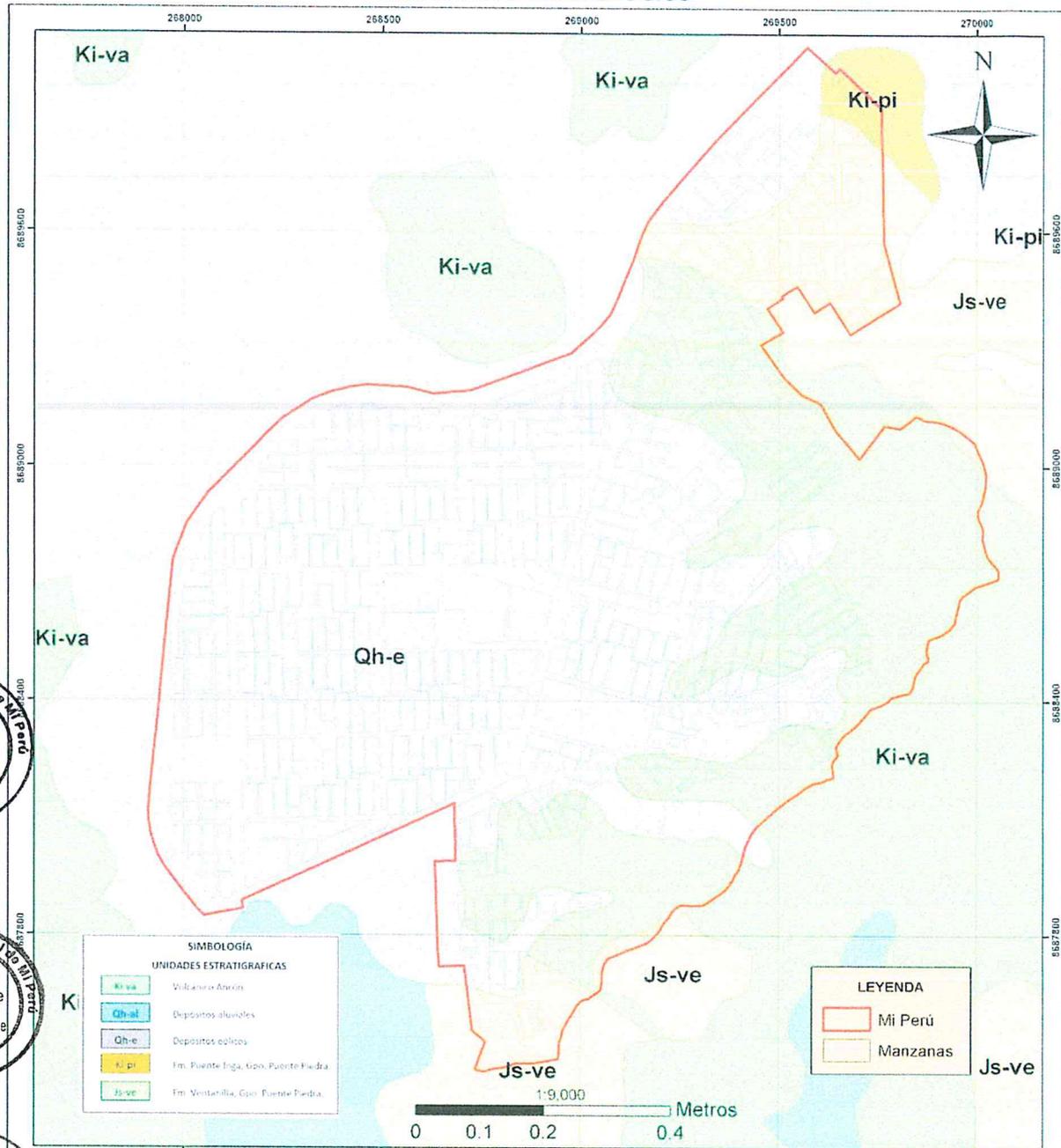
Tabla N° 05: Descripción Geomorfológicas

GEOMORFOLOGÍA	SÍMBOLO	LITOLOGÍA
GLACIS DE ACUMULACIÓN		Glacis.- pie de monte o pedimento es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera. Se encuentran en el enlace entre llanura y montaña y son debidos fundamentalmente a la acción de las aguas de arroyada, sobre materiales detríticos, acumulados al pie de aquel.
ESCARPE		Conglomerado inconsolidado de matriz limo-arenosa, siendo frecuente observar la ocurrencia de capas lenticulares de arcillas.
COLINAS		Superficie de terreno con altura no mayor a 300 m, cuya pendiente es mayor a 7°, resultado de procesos denudativos. Se encuentran al norte de la región Amazonas, en la margen derecha del río Santiago, conforman también las laderas de los afluentes de los ríos Naraimé, Cusuime, Cenepa y Nieva.
LLANURA COLUVIO ALUVIAL		Materiales transportados por gravedad, por el agua. Su origen es local producto de la alteración de las rocas y posterior transporte como derrubios de ladera o depósitos de soliflucción, granulometría diversa y la forma angular de los elementos englobados en una matriz limo arcillosa. Fragmentos de rocas angulares a sub angulares de diversos tamaños caen sobre una ladera por gravedad formando suelo, este depósito posee poco espesor estos elementos clastos angulares con una matriz arcillosa, no estratificados, muy porosos y compresibles y permeables.





MAPA 04: MAPA GEOLÓGICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES POR SISMO
DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA GEOLÓGICO

Elaborado por: Fecha:
MDMP / SGGRD Agosto de 2019

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - MINEM

Servicio de Geología y Minería

Proyección UTM Zona 18 Sur

Datum Horizontal de Referencia WGS84





Tabla N° 06: formaciones Geológicas

FORMACIÓN GEOLÓGICA	SIMBOLO	LITOLÓGÍA
VOLCÁNICO ANCÓN	Ki - va	Secuencia volcánica que aflora en los alrededores de los balnearios de Santa Rosa y Ancón. La parte inferior del Volcánico Ancón consiste de una potente secuencia de brechas piro clásticas, intercaladas con derrames ande siticos, aglomerados y esporádicas intercalaciones sedimentarias, y la parte superior de derrames ande siticos porfiríticos.
DEPÓSITOS ALUVIALES	Qh-al	Conglomerado inconsolidado de matriz limo-arenosa, siendo frecuente observar la ocurrencia de capas lenticulares de arcillas.
DEPÓSITOS EÓLICOS	Qh-e	Acumulaciones de arena fina
FORMACIÓN PUENTE INGA, GRUPO PUENTE PIEDRA	Ki-pi	Formaciones constituidos por sedimentos rocosos, los cuales pertenecen a la Formación Puente Inga, compuesta esencialmente de lutitas tobáceas y en menor proporción areniscas con un espesor no mayor a tres metros, muestras halladas, 74 ejemplares entre ammonites y pelecípodos que abarcan los pisos desde el Titoniano al Valanginiano, se ha podido establecer la Biozona de Conjunto Protancyloceraserriasella- Substeueceras
FORMACIÓN VENTANILLA,GRUPO PUENTE PIEDRA	Js-ve	Serie volcánico – sedimentaria que aflora en Cerro Chillón hasta los alrededores de la ciudad de Ventanilla llegando hasta el cerro La Milla. Descansa concordantemente sobre la formación Puente Inga y hacia el sureste a lo largo de la margen izquierda de la quebrada Rinconada, llegando a perderse en forma lenticular en la parte lateral de sus cabeceras; se le reconoce también a la altura de Urb. La Marina, adyacente a la carretera a Ventanilla y al noroeste de esta urbanización. Litológicamente, está constituido por limonitas y arcillas abigarradas (illita), sobresaliendo los matices blanquecinos, parcialmente pigmentados por oxidaciones limolíticas. Son blandas al tacto y muy fosilíferas, se intercalan con limolitas y areniscas limosas de color gris beige finamente estratificados. Estos sedimentos intemperizan en terrenos de relieves, dando suelos de color blanco amarillento.



1.3.6. Aspectos Ambientales

Este sistema distrital está compuesto por las características ambientales, climatológicas, geológicas el acceso a servicios de cuidado ambiental local y de gestión de riesgo.

Características Ambientales

Por la ubicación geográfica del distrito de Mi Perú (paralelo a los 12 grados de latitud sur), le corresponde un Clima Tropical; sin embargo, debido a la presencia de las corrientes de aguas frías (corriente de Humboldt) que no favorecen a una mayor evaporación, las características climáticas cambian de tropicales a subtropicales con ambientes desérticos y áridos. Lo anteriormente mencionado constituye factores modificadores del clima a nivel global, nacional y local, que contribuyen a configurar un clima particular en el distrito.



Precipitación pluvial

El distrito de Mi Perú es afectado frecuentemente por las lloviznas, que suelen ser de larga duración, pero siempre es de poca densidad, no pasando de 1 mm por hora. Las lloviznas son precipitaciones uniformes, formadas sólo por gotas menores de 0,5 mm de diámetro, las que, debido a la pequeña velocidad de caída que tienen, parecen flotar en el aire, expuestas a ser arrastradas por el viento, Esta precipitación pluvial varía desde escasos milímetros (0.0 a 10 mm. promedios mensuales) en la costa-árida y desértica que condiciona nuestro territorio. En la estación de verano, ocasionalmente es afectada por presencia de lluvias, como producto del paso de humedad de la vertiente oriental.

Temperatura

La temperatura máxima no supera los 20°C, contrariamente ocurre en el verano, donde predominan los cielos despejados y las temperaturas máximas sobrepasan los 24°C. La Temperatura mínima promedio (°C) en verano, oscila entre los 19°C y los 20,5°C. La temperatura promedio anual presenta valores comprendidos entre 18,75°C y 19,75°C.

Humedad Relativa

La humedad relativa, se tiene un aproximado de 87%.

Radiación Solar

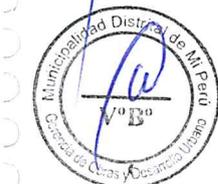
En el distrito de Mi Perú el mayor potencial de energía solar se encuentra hacia el Este, con valores promedios entre 5,5 a 5,6 Kw h/m².

Vientos

Los vientos alisios son de sur y suroeste, característicos de la actividad eólica de nuestro distrito, ocurren vientos muy fuertes y persistentes, siendo vientos variables de estado de movimiento del aire, causado por las diferencias de presiones existentes al producirse desigual densidad, como producto del calentamiento de las diversas zonas de la tierra y de la atmósfera.

Nubosidad

La ocurrencia de la nubosidad está vinculada estrechamente con el proceso de inversión térmica que tiene lugar en la costa y que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno, esto se aprecia en nuestro distrito debido a su cercanía a las playas llegando a una altitud sobre los 480 metros.





Evaporación

La evaporación está en estrecha relación con la temperatura, pues de la intensidad de esta última depende la mayor o menor radiación calórica del suelo, la cual se manifiesta a través de la gasificación (evaporación) de la humedad retenida.

Recursos Naturales

En el distrito de Mi Perú los recursos naturales contribuyen a la producción de los bienes y servicios de las personas que hacen uso de estos, los cuales son escasos frente a las amplias y diversas necesidades de la población.

Agua

En el distrito de Mi Perú se tiene una escasa disponibilidad de agua dado que existe una distribución temporal e irregular frente a una continua y creciente necesidad del agua, no solo para el uso de la población, si no para los usos de actividades económicas, energéticas e industriales, etc. No contamos con otra fuente de este recurso vital, por lo que su gestión en su uso no solo en el ámbito doméstico, sino en el Sistema Distrital de Áreas Verdes, se debe priorizar para los fines de mantenimientos de los espacios públicos a través de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Problemática Ambiental Urbana

Las principales causas de contaminación en el distrito de Mi Perú, los problemas ambientales están relacionados al acelerado proceso de expansión urbana, sin servicios, con presión urbana sobre áreas eriazas, esto significa bajos niveles de servicios, contaminaciones por desagües, residuos sólidos y viviendas precarias.

Contaminación Atmosférica

Los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (120 mg/m³) en todas las estaciones muestreadas, revelan valores más altos durante el período de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre en el distrito de Mi Perú se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior.

a) Contaminación por Plomo

De los problemas ambientales en el distrito, la contaminación por plomo constituye el más grave, el cual se da por el traslado de los concentrados de minerales de los depósitos al terminal portuario del Callao, debido a la falta de sistema adecuado para la manipulación y medios de transporte de dichos minerales lo que perjudica la salud a la población. Según los estudios realizados por la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional (DEPAYSO) es una Dirección de línea de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental; encargada de elaborar planes, programas,





proyectos de prevención y control de la contaminación ambiental y la Salud Ocupacional, así como normar, controlar y aplicar las sanciones establecidas en la legislación Sanitaria Ambiental y Ocupacional en la Región Callao; supervisa el cumplimiento de Normas y Reglamentos Sanitarios en aspectos de Ecología, Protección del ambiente y Salud Ocupacional. Verifica el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental para la protección de la Salud, desde el año 2011 esta dirección viene realizando anualmente monitoreos de material particulado, y 15 metales y metaloides en aire, en 4 estaciones, ubicados en las zonas de poblaciones que se encuentran en los alrededores de la zona Industrial de Ventanilla, teniendo en cuenta que el año 2015 se adicionó una estación en el Centro de Salud de Mi Perú.

Resultados de Monitoreo

Durante los monitoreos realizados durante el período que comprende los años 2011 al 2015, se han encontrado niveles importantes de plomo y cadmio según se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 07: Niveles promedio de Plomo en UG/M3

Niveles promedio de Plomo en UG/M3						
ESTACIONES	2011	2012	2013	2014	2015	
AP I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.85	0.42	0.85	1.55	2.46	
KU I.E. Kumamoto – Mi Perú	0.16	0.1	0.13	-	-	
NSG A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	0.42	0.71	-	-	
MP C.S. Mi Perú	0.29	-	-	-	0.23	
HV Hospital Ventanilla	0.11	0.06	0.09	0.04	-	
Valor Limite estándar Plomo en aire (24 horas)- AAQC- Canadá : 0.5 ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO

Los valores de plomo encontrados en la estación I.E.P. Arturo Padilla, desde el 2011 hasta el último monitoreo realizado en noviembre del año 2015, viene excediendo los valores límite estándar (0.5 ug/m3).

Tabla N°08: Niveles promedio de Cadmio en UG/M3

Niveles promedio de Cadmio en UG/M3						
Puntos	2011	2012	2013	2014	2015	
Punto 1 I.E.P. Arturo Padilla – Mi Perú	0.13	0.08	0.107	0.32	<0.002	
Punto 2 I.E. Kumamoto – Mi Perú	<0.004	<0.004	<0.004	-	-	
Punto 3 A.A. H.H. N.S. de Guadalupe	-	<0.04	<0.004	-	-	
Punto 4 C.S. Mi Perú	<0.004	-	-	-	<0.002	
Punto 4 H. Ventanilla	<0.004	<0.004	0.005	<0.002	-	
Valor Limite estándar Cadmio en aire (24 horas) - AAQC- Canadá: 0.025ug/m3						

Fuente: DESA-DEPAYSO





En la estación I.E.P. Arturo Padilla, entre el año 2011 y 2014 se encontraron niveles de Cadmio que exceden los valores estándar referenciales (0.025 ug/m3), sin embargo, en el último monitoreo realizado en noviembre de 2015 en la estación del I.E.P. Arturo Padilla los valores encontrados fueron menores a 0.002 ug/m3, mientras que en las otras 4 estaciones permanecieron niveles bajos de Cadmio.

Niveles de Material Particulado PM10 en aire, En el distrito de Mi Perú se muestran niveles de PM10 (material particulado menores a 10 micrómetros) entre 70 ug/m3 y 107 ug/m3 se encuentran dentro de lo aceptable.

Emisiones Sonoras

Las principales vías del distrito de Mi Perú, se cuentan con niveles de ruido que superan los límites permitidos (entre 72 a 74 DBA y 75 a 78 DBA), debido principalmente al congestionamiento vehicular en horas punta.

En el distrito de Mi Perú la emisión de ruidos se presenta en diferentes lugares con distintas intensidades, en la zona industrial, en zonas comerciales y residenciales, las fuentes identificadas se presentan principalmente por la industria y el tráfico automotor, el comercio ambulatorio, la construcción civil, entre las principales causas tenemos:

- La actividad industrial, dependiendo del tipo de industria, los ruidos oscilan entre 80 a 112 dB., distinguiéndose las siguientes zonas donde se desarrollan actividades del tipo industrial, comercial y de servicios.
- En el tráfico automotor, los ruidos oscilan entre 70 a 140 dB.
- El comercio ambulatorio, los ruidos son generados por los altavoces que muchas veces utilizan los ambulantes.

Residuos Sólidos

En el distrito de Mi Perú, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 33 a 35 TM diarias. Respecto a la frecuencia del recojo de basura, se cuenta con el servicio de recojo diario. La cobertura del servicio en el distrito de Mi Perú, en su mayoría supera el 89%. En relación a la disposición final de los residuos sólidos, se derivan los residuos sólidos a un relleno sanitario. Los residuos sólidos que se reciclan son de 5 TM (3 orgánicos y 2 inorgánicos).





1.3.7. Aspecto Administrativo y de Gestión

Institucionalidad y capacidades operativas

Desde el punto de vista institucional, las condiciones de la Municipalidad de Mi Perú para actuar en la prevención y reducción del riesgo de desastres no son las mejores. Ello, en primer lugar, porque es una municipalidad joven, con poca experiencia en la gestión del territorio, y con recursos insuficientes para contar con un equipo técnico que pueda encargarse de monitorear minuciosamente las circunstancias de riesgo de desastres presentes en el ámbito, y proponer las medidas adecuadas para evitar que se sobrevengan desastres.

No obstante, en el momento la Municipalidad cuenta con una sub gerencia de gestión del riesgo de desastres, como parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la cual se encarga de las tareas de prevención del riesgo, así como las de respuesta frente a los desastres. Esta Subgerencia, cuya misión es proteger a la población frente a los daños causados por los desastres, viene promoviendo la elaboración de mapas de riesgo del distrito, y ha tomado también la iniciativa de apoyar la elaboración del PPRD.





CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo y desastre en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres se basa en la investigación científica y de registro de informaciones. Orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y la sociedad con el fin de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Su enfoque prospectivo y correctivo orientado a reducción y minimización de riesgos es un componente esencial para los procesos de desarrollo sostenible, por lo cual se considera que debe tener identidad propia y ser definida como una Política Nacional, dada su connotación y el nivel de compromiso que demanda debe ser lograda y tratada de manera sistemática y programática.

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

De acuerdo al ROF vigente la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, es un órgano de línea encargado de planificar, organizar, y dirigir las acciones preventivas para preservar la tranquilidad y mantener el orden público de acuerdo a la política formulada por el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las funciones de Secretario técnico del CODISEC, gestionar todas las actividades relacionadas con las competencias y atribuciones de la Municipalidad en materia de Tránsito y Transporte; así como las acciones dirigidas en prevención de riesgo y desastre en cumplimiento de las normas municipales.

La Gerencia Seguridad Ciudadana y Fiscalización, para el cumplimiento de sus funciones tiene a su cargo las unidades orgánicas siguientes:

- Subgerencia de Serenazgo.
- Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte.
- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es un órgano de línea encargada de ejecutar acciones destinadas al cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones, así como el de adoptar medidas conducidas a un control permanente de





los factores de riesgo y a la respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastre de la población del distrito. Está a cargo de un personal de confianza con categoría de Subgerente designado por Resolución de Alcaldía y que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización

Son funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre:

1. Elaborar el Cuadro de Necesidades, Presupuesto Institucional y el Plan Operativo de la unidad orgánica a su cargo, alineado a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y ejecutarlo una vez aprobado.
2. Proponer, formular e implementar los instrumentos y acciones de planificación para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el Distrito, en preparación, de operaciones de emergencia, de educación comunitaria y planes de contingencia en armonía y con asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y con el Instituto de Defensa Civil en lo que corresponde a procesos de preparación y respuesta; verificando su articulación con las políticas a nivel regional, nacional e internacional en el marco del proceso de descentralización y desarrollo sostenible.
3. Elaborar y mantener actualizado los mapas de identificación riesgos, mapa de vulnerabilidad, mapa de sectores críticos, mapa de zonas seguras, acorde con los lineamientos técnicos vigentes.
4. Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, gestión ambiental, y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros el análisis de la vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgo que los proyectos puedan crear en el Distrito.
5. Apoyar y promover la organización, constitución y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastre del a Municipalidad Distrital de Mi Perú, de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, de los comités comunales y de las brigadas de Emergencia de los Asentamientos Humanos del Distrito.
6. Organizar y capacitar a la población para una óptima respuesta en caso de desastre y situaciones de emergencia.
7. Ejecutar acciones para brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.
8. Poner a disposición del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), los medios de comunicación (radio tetra) y el personal especializado en búsqueda y rescate, ante la ocurrencia de un desastre.
9. Articular la intervención y/o sectorización de los grupos de rescate que la Plataforma de Defensa Civil Local y/o instituciones puedan llegar en apoyo de la atención de la emergencia, ante la ocurrencia de un desastre.
10. Formular y proponer, cuando la situación lo requiera, los siguientes Planes: Plan de Gestión del Riesgo y Desastre, Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastre, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia Distrital (POED), Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Plan de





Contingencia, Plan de Reconstrucción de la Zona afectada por un Desastre, entre otros.

11. Realizar el control de las instalaciones y actividades en la comunidad en los que exista una numerosa o masiva concurrencia de la población, de acuerdo con el Plan de Defensa Civil que apruebe el Concejo Municipal en función a la propuesta de la Plataforma de Defensa Civil.
12. Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.
13. Ejecutar estudios de Mitigación de Riesgos, proyectos de políticas y normas, así como proponer recomendaciones y ejecutar las acciones correspondientes, en prevención y reducción de riesgo, y atención de desastres o situaciones de emergencia en el Distrito.
14. Realizar la implementación, custodia, mantenimiento preventivo de las instalaciones, equipos y almacenes destinados a la realización de las acciones de Defensa Civil.
15. Realizar la implementación, custodia y mantenimiento de los almacenes de bienes de ayuda humanitaria, que permitan la recepción de la ayuda material en caso de desastres o emergencias.
16. Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad básica en Edificaciones, y emitir el certificado correspondiente y/o constancia de verificación de conformidad, en concordancia con la normatividad vigente.
17. Realizar Inspecciones Técnicas inopinadas, evaluando el grado de riesgo y mantenimiento de las condiciones de seguridad que presentan instalaciones y servicios de personas naturales o jurídicas, coordinando con la Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte las acciones del ejercicio de la facultad sancionadora de la municipalidad.
18. Efectuar inspecciones permanentes en las instalaciones de la municipalidad para identificar las condiciones de seguridad, así como ejecutar simulacros de evacuación.
19. Programar y realizar simulacros y simulaciones en instituciones educativas, organizaciones vecinales, Asentamientos Humanos, Establecimientos públicos y privados del Distrito de MI Perú.
20. Integrar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.
21. Proponer y ejecutar las normas de control interno, así como impulsar la implementación de las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.
22. Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia, manteniendo su custodia de forma segura.
23. Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia, a través de reglamentos, directivas, manuales de procedimientos y otros documentos, con el asesoramiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, proponiendo una mejora continua de su gestión.
24. Elaborar información estadística de su competencia, permitiéndonos así contar con información relevante para la construcción y seguimiento de indicadores de gestión y desempeño.
25. Ejecutar el Plan Operativo y Presupuesto Municipal, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados de su área correspondiente.





26. Otras funciones delegadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que le sean dadas por las normas sustantivas.

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Mi Perú tiene como instrumento de gestión institucional local al Plan de Desarrollo Concertado local de Mi Perú, el cual tiene la visión al 2030, y contempla en la

PDLC – PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Tabla N°09: MATRIZ "Identificación de Indicadores y Recolección de Data"

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	HISTORICO						ACTUAL
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales	Porcentaje de participación de las organizaciones vecinales en el PP	Reg. Institucional	0	0	0	0	0	0	13%
Victimización de la población	Porcentaje de población vulnerable ante riesgos de desastres	Comisaría de Mi Perú 2015	0	0	0	0	0	0	50%



PEI – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

TABLA N°10: Ruta Estratégica

RUTA ESTRATÉGICA						
Prioridad	OBJETIVO ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		Prioridad	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Unidad Organiza Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
7	OEI.07	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	1	AEI.07.01	Personas con Formación y Conocimiento en GRD.	Subgerencia Gestión de Riesgo Desastres
			2	AEI.07.02	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.	Subgerencia Gestión de Riesgo Desastres
			3	AEI.07.03	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Subgerencia Gestión de Riesgo Desastres
			4	AEI.07.04	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.	Subgerencia Gestión de Riesgo Desastres y Subgerencias de Obras privadas.





2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres forma parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y cuenta con un personal técnico, de campo y administrativo, principalmente sobre la gestión reactiva. En la actualidad no contamos con un Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL, solo contamos con el apoyo de las cámaras de video vigilancia de la Subgerencia de Serenazgo, el cual es una limitante, considerando el nivel de riesgo alto que presenta el distrito. El personal con que cuenta el área es insuficiente para cumplir con las funciones y objetivos trazados.

Tabla N° 11: Recursos Humanos Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

CARGO	CANTIDAD
Subgerente	01
Coordinador Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres	01
Coordinador de Campo	01
Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres	01
Asistentes de Campo	03
Asistente Administrativo	01

Tabla N° 12: Recursos Humanos Municipalidad Distrital de Mi Perú

CONDICIÓN LABORAL	ACTIVOS
Funcionarios Ley 276	1
Funcionarios Redimen Especial N° 1057 - CAS	28
Régimen Laboral N° 276 – Ley 24041	18
Régimen Privado N° 728	7
Régimen Especial N° 1057 - CAS	445
Otros	233
TOTAL	732





Tabla N° 13: Recursos Humanos Técnicos, Profesionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
PROFESIONALES	40
TÉCNICOS	16
TOTAL	56

2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos y bienes con los que dispone la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres son:

Nº	Detalle	Total
01	Computadoras completas	02
02	Radio con batería y cargador HYTERA	05
03	Impresora	01
04	Megáfono de mano, recargable	05





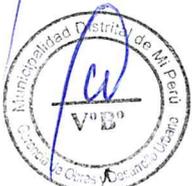
La MDMP, maneja un pequeño almacén de bienes de ayuda humanitaria, que son utilizados para la atención de las emergencias que se registran en el distrito; sin embargo, este almacén no cuenta con recursos suficientes y no está bien implementado, en el siguiente cuadro se detalla los bienes del almacén:

Nº	Detalle	Total
01	Mochilas naranjas de emergencia	96
02	Pack de platos y vasos plásticos	42
03	Espumadera de metal	44
04	Linternas medias recargables de plástico	48
05	Linternas a pila, LED	19
06	Frazadas	05
07	Carpas	38
08	Camillas rígidas	08
09	Botiquín de primeros auxilios	51

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

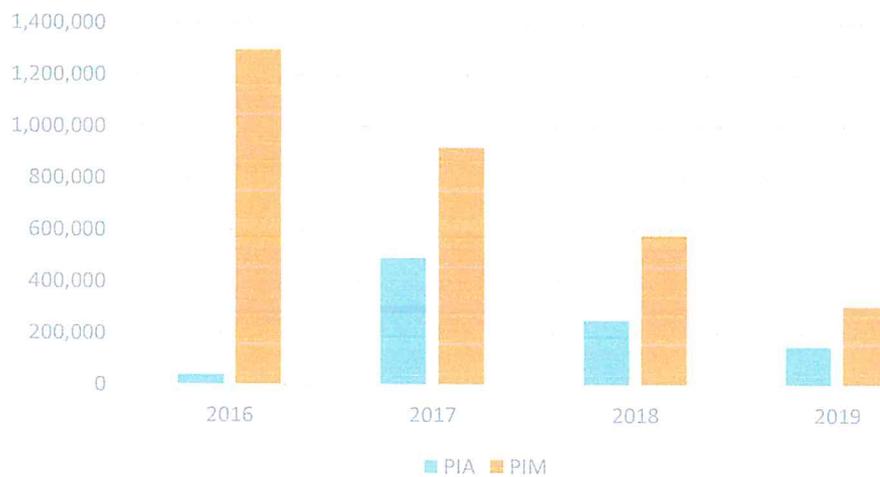
Tabla N°14: Gestión Financiera Gestión del Riesgo de Desastres

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2016	40,000	1,296,763	1,252,928	523,136	523,136	523,136	523,136	40.3
2017	492,705	918,182	918,178	838,941	838,941	838,941	838,941	91.4
2018	253,051	580,172	481,940	481,583	481,022	481,022	481,022	82.9
2019	150,458	304,499	290,284	230,873	230,608	225,247	219,458	74.0
	936,214	3,099,616	2,943,330	2,074,533	2,073,707	2,068,346	2,062,557	





Presupuesto Institucional de Apertura vs Presupuesto Institucional Modificado



Presupuesto Institucional Modificado vs Devengado

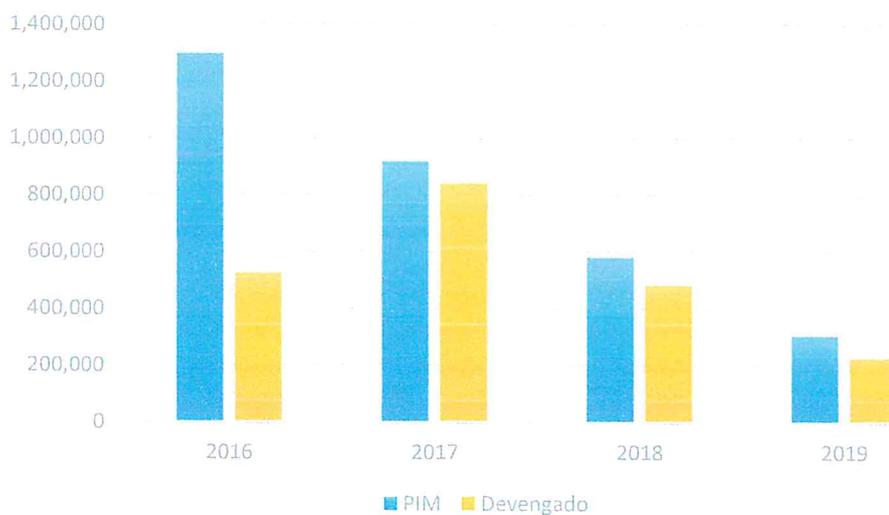


Tabla N°15: 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

AÑO	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2016	2291721: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES JERUSALEN, EMMANUELLE, JIREH E ISRAEL DEL A.H. P. I. VILLA DEL MAR, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	0	1,068,735	1,049,234	331,500	331,500	331,500	331,500	31.0
2016	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	40,000	228,028	203,694	191,636	191,636	191,636	191,636	84.0
		40,000	1,296,763	1,252,928	523,136	523,136	523,136	523,136	
2017	2291721: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES JERUSALEN, EMMANUELLE, JIREH E ISRAEL DEL A.H. P. I. VILLA DEL MAR, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	0	723,000	723,000	643,763	643,763	643,763	643,763	89.0
2017	2310890: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA MZ. A DE LA AGRUPACION POBLACIONAL AIDA GARCIA DE SOTOMAYOR, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	240800	0	0	0	0	0	0	0.0
2017	3000001: ACCIONES COMUNES	198840	159,832	159,828	159,828	159,828	159,828	159,828	100.0
2017	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	11000	34,342	34,341	34,341	34,341	34,341	34,341	100.0
2017	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	42065	1,008	1,008	1,008	1,008	1,008	1,008	100.0
		492,705	918,182	918,177	838,940	838,940	838,940	838,940	
2018	2291721: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LAS CALLES JERUSALEN, EMMANUELLE, JIREH E ISRAEL DEL A.H. P. I. VILLA DEL MAR, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	0	83,459	0	0	0	0	0	0.0
2018	2304863: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA MZ. B DEL A.H. A. M-2, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	0	2,377	2,377	2,377	2,377	2,377	2,377	100.0
2018	2310890: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA MZ. A DE LA AGRUPACION POBLACIONAL AIDA GARCIA DE SOTOMAYOR, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO	0	216,687	216,685	216,685	216,685	216,685	216,685	100.0
2018	3000001: ACCIONES COMUNES	190518	241,549	226,778	226,421	225,860	225,860	225,860	93.5
2018	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	51525	0	0	0	0	0	0	0.0
2018	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	11008	36,100	36,100	36,100	36,100	36,100	36,100	100.0
		253,051	580,172	481,940	481,583	481,022	481,022	481,022	
2019	3000001: ACCIONES COMUNES	150458	304,499	290,284	230,873	230,608	225,247	219,458	74.0
		150,458	304,499	290,284	230,873	230,608	225,247	219,458	





2.2 Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

EVALUACIÓN DEL PELIGRO

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. En otros países los documentos técnicos referidos al estudio de los fenómenos de origen natural utilizan el término amenaza, para referirse al peligro.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se ha considerado el peligro sísmico de origen natural. Los peligros, se clasifican de la siguiente manera:

Grafico 03: Peligros Generados por fenómenos de origen natural

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA INTERNA

- Sismos
- Tsunamis o maremotos
- Vulcanismo

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA

- Caidas
- Volcamiento
- Deslizamiento de roca o suelo
- Propagación lateral
- Flujo
- Reptación
- Deformaciones gravitacionales profundas

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLOGICOS Y OCEANOGRÁFICOS

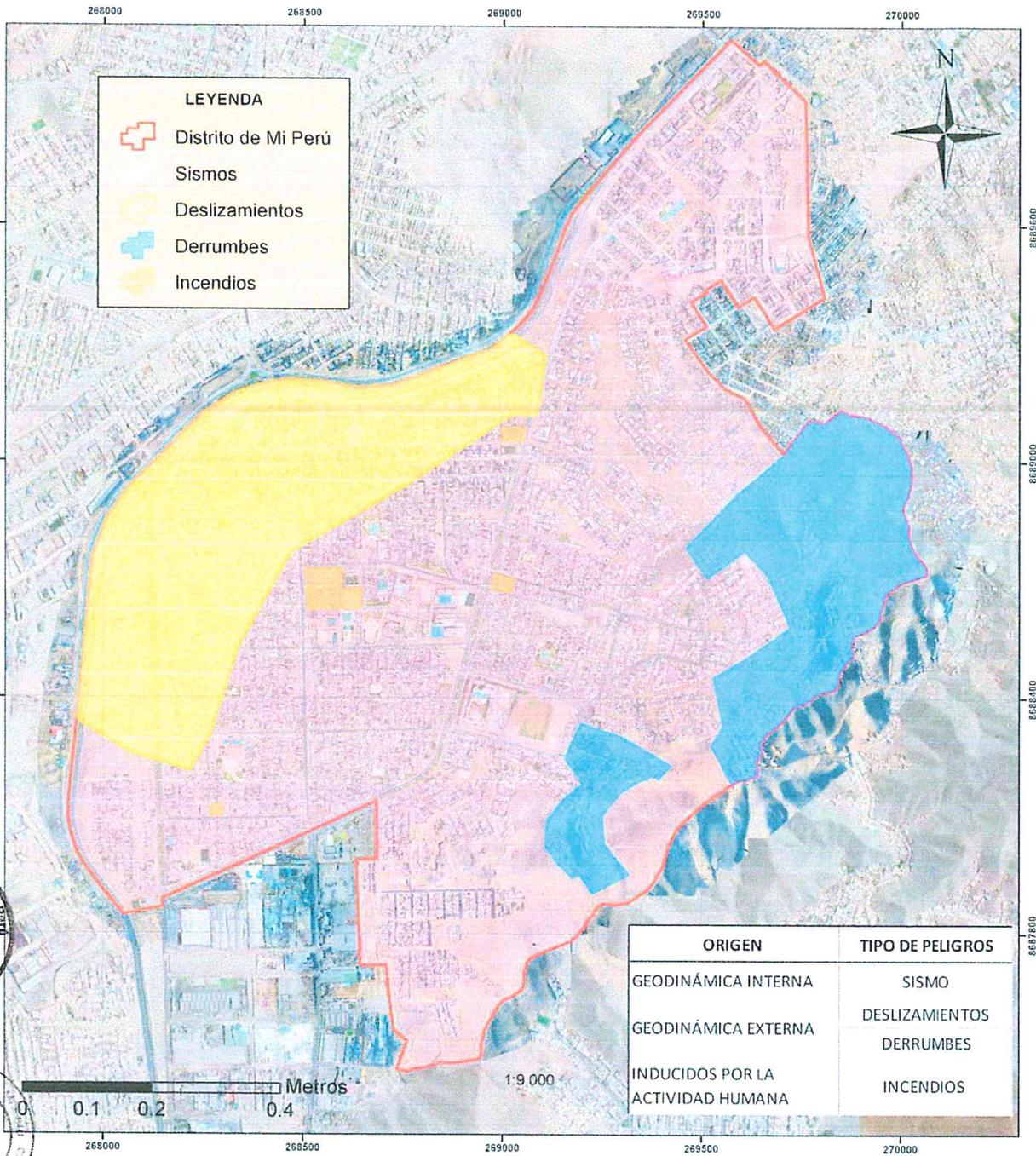
- Inundaciones
- Lluvias intensas
- Oleajes anómalos
- Sequia
- Descenso de temperatura
- Granizadas
- Fenómeno El Niño
- Tormentas electricas
- Vientos fuertes
- Erosion
- Incendios forestales
- Olas de calor y frio
- Deglaciación
- Fenómeno La Niña

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, CENEPRED. Segunda versión.

En el distrito de Mi Perú se puede identificar los siguientes peligros de origen natural y los inducidos por la actividad humana:

- Peligro por sismo
- Peligro por deslizamiento
- Peligro por incendio
- Peligro por derrumbe

MAPA N° 05: MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



ORIGEN	TIPO DE PELIGROS
GEODINÁMICA INTERNA	SISMO
GEODINÁMICA EXTERNA	DESIZLIAMIENTOS
	DERRUMBES
INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD HUMANA	INCENDIOS

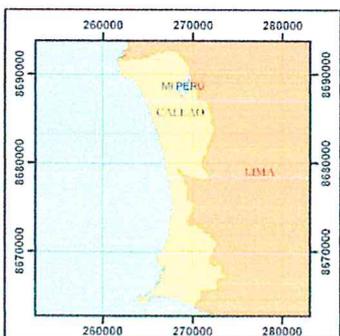
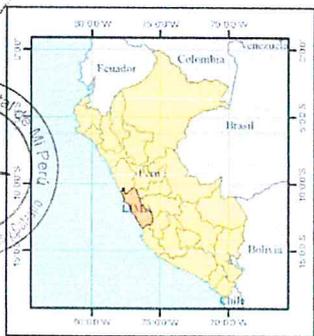
Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Sub Gerencia de Planeación y Programación de Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de Obras y Mantenimiento

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Elaborado por: MDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Equipo Técnico PPRD - Mi Perú
SIGRID

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



2.2.1.1 Identificación de Sectores Críticos

Identificados los peligros en el distrito, para el presente plan se ha considerado el nivel de peligro por sismo, para lo cual se ha considerado íntegramente el estudio de Microzonificación Sísmica realizado por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), cuyo estudio se expone a continuación:

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA

El distrito de Mi Perú cuenta con un estudio de microzonificación sísmica realizada por el CISMID al distrito de Ventanilla, en el año 2012.

Este trabajo se ha desarrollado mediante varios estudios. El primero es el estudio del peligro sísmico para estimar probabilísticamente la aceleración máxima horizontal (PGA) en roca y suelo, el cual es importante para determinar las aceleraciones del terreno en superficie. Los siguientes son las características geotécnicas, y dinámicas del suelo; estas características son plasmadas en los mapas de microzonificación geotécnica y de isoperíodos.

A partir de la superposición de los mapas de microzonificación geotécnica e isoperíodos se obtiene el Mapa de Microzonificación Sísmica. (CISMID)

En consecuencia, se ha dividido el área de estudio en cuatro zonas y una franja rocosa que se describen a continuación:

a) Zona I

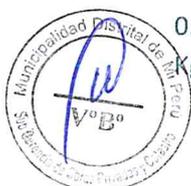
Esta zona está conformada por grava de origen aluvial y coluvial con arenas superficiales y/o afloramiento rocoso. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural determinados por las mediciones de microtrepidaciones que varían entre 0.1 y 0.2 s. El tipo de suelo descrito en esta zona presenta las mejores características geotécnicas para la cimentación de edificaciones.

La capacidad de carga admisible en esta zona para una cimentación corrida de 0.60 m de ancho, cimentada entre 0.80 m a 1.20 m, varía entre 2.0 kg/cm² y 3.5 kg/cm². Se considera que la cimentación debe estar asentada sobre terreno natural y bajo ninguna circunstancia sobre materiales de rellenos.

b) Zona II

Esta zona está compuesta de estratos de arena de compacidad media a densa, a partir de 1.0m de profundidad. El tipo de suelo descrito en esta zona presenta características geotécnicas favorables para la cimentación de edificaciones.

La capacidad de carga admisible sobre el material de arena para una cimentación corrida de 0.60m de ancho y desplantada entre 1.0 y 1.5 m de profundidad varía entre 1.5 Kg/cm² y 2.0 Kg/cm². En el caso de que la cimentación se desplante sobre material gravoso, la capacidad de





carga admisible sería mayor. Se considera que la cimentación debe estar asentada sobre terreno natural y bajo ninguna circunstancia sobre materiales de rellenos.

Los resultados de las mediciones de microtemores muestran que los periodos de vibración natural en esta zona son menores a 0.40 s. En consecuencia, este suelo tiene un comportamiento dinámico correspondiente a un suelo rígido.

c) Zona III

Esta zona está compuesta de estratos potentes de arena de compacidad suelta a media entre 0.0m y 3.0m de profundidad. El tipo de suelo descrito en esta zona presenta características geotécnicas menos favorables, en relación al caso anterior, para la cimentación de edificaciones.

La capacidad de carga admisible en esta zona para una cimentación corrida de 0.60 m de ancho y desplantada entre 1.0 y 1.5 m de profundidad varía entre 0.5 Kg/cm² y 1.00 Kg/cm². Se considera que la cimentación debe estar asentada sobre terreno natural y bajo ninguna circunstancia sobre materiales de rellenos.

Los resultados de las mediciones de microtemores muestran que los periodos de vibración natural en esta zona varían entre 0.4 s y 0.7 s. De acuerdo a estos resultados se concluye que este suelo tiene un comportamiento dinámico correspondiente a un suelo flexible.

d) Zona IV

Depósitos marinos, conformado por arenas sueltas a muy sueltas. Los resultados de las mediciones de microtemores muestran que los periodos de vibración natural en esta zona varían entre 0.7 s y 0.8 s.

Dadas las características desfavorables de estos materiales emplazados en el sector mencionado, se considera que esta zona no es apta para la construcción de edificaciones sin un estudio específico de suelos que formule una cimentación apropiada para el caso.

De acuerdo a estos resultados se concluye que estos materiales tienen un comportamiento dinámico correspondiente a un suelo con condiciones excepcionales.

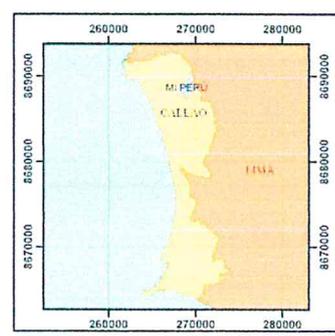
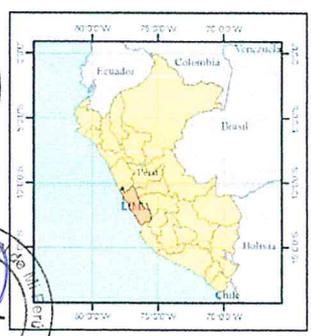
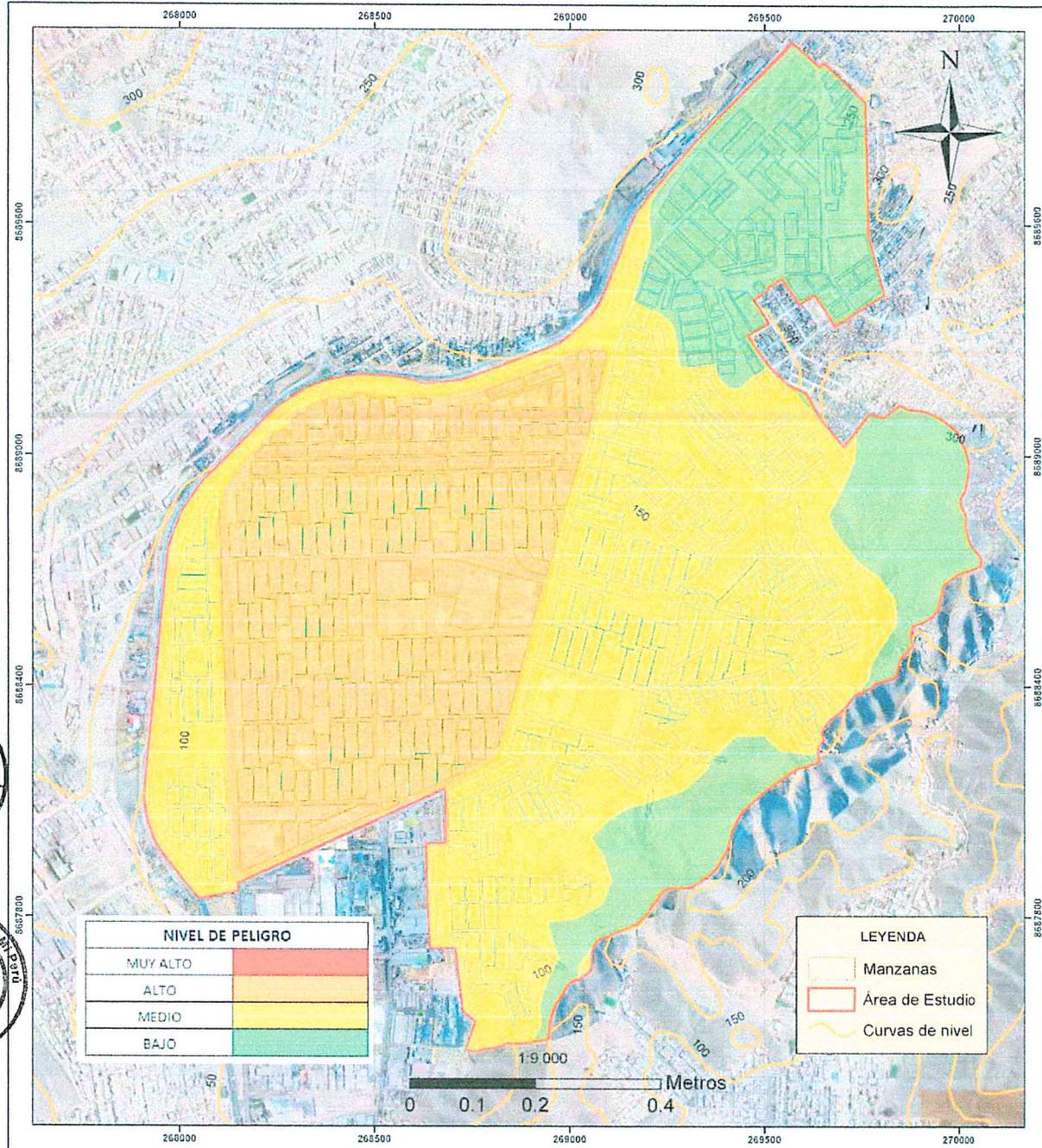
e) Formación rocosa

La formación rocosa identificada en el área de estudio, está conformada principalmente por las unidades lito estratigráficas de la Formación Volcánico Ancón y Formación Pamplona. Son materiales que presentan diferentes grados de fracturación y están afectados por procesos físicos.





MAPA 06: MAPA DE PELIGRO SEGÚN NIVEL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE PELIGROS

Elaborado por: **MDMP / SGGRD** Fecha: **Agosto de 2019**

Fuente: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)

Proyección UTM Zona 18 Sur

Datum Horizontal de Referencia WGS84

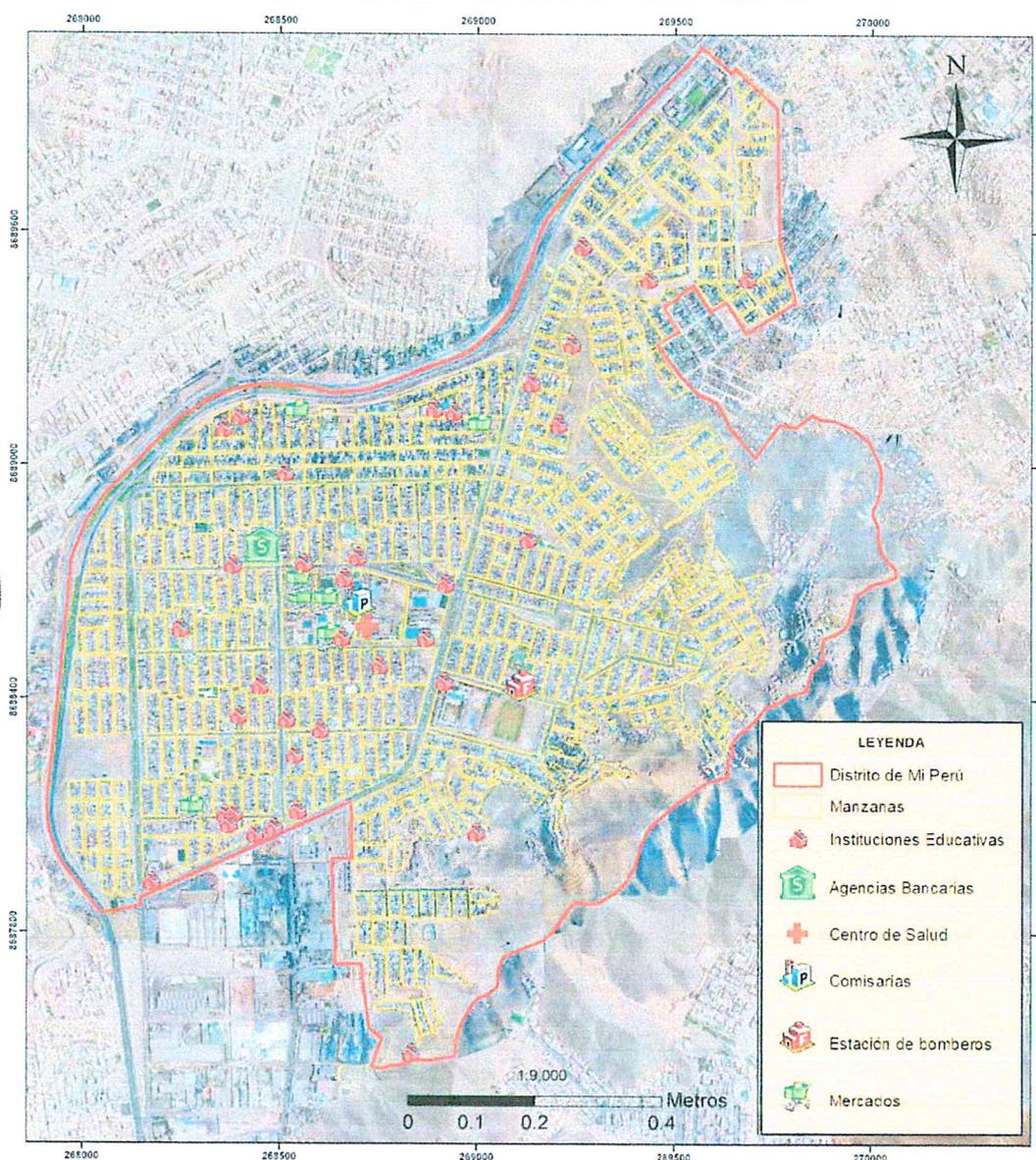
2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y/o Vulnerabilidad

IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Como elementos expuestos ante el peligro de la ocurrencia de un gran sismo en el distrito de Mi Perú tenemos:

- 48,047 personas (censo 2017 – INEI)
- 558 manzanas
- 1 comisaría
- 1 centro de salud
- 1 estación de bomberos
- 1 agencia bancaria
- 37 colegios (públicos y privados)
- 7 mercados

MAPA N°07: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS





ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, la vulnerabilidad es definida como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Además, define el análisis de vulnerabilidad como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

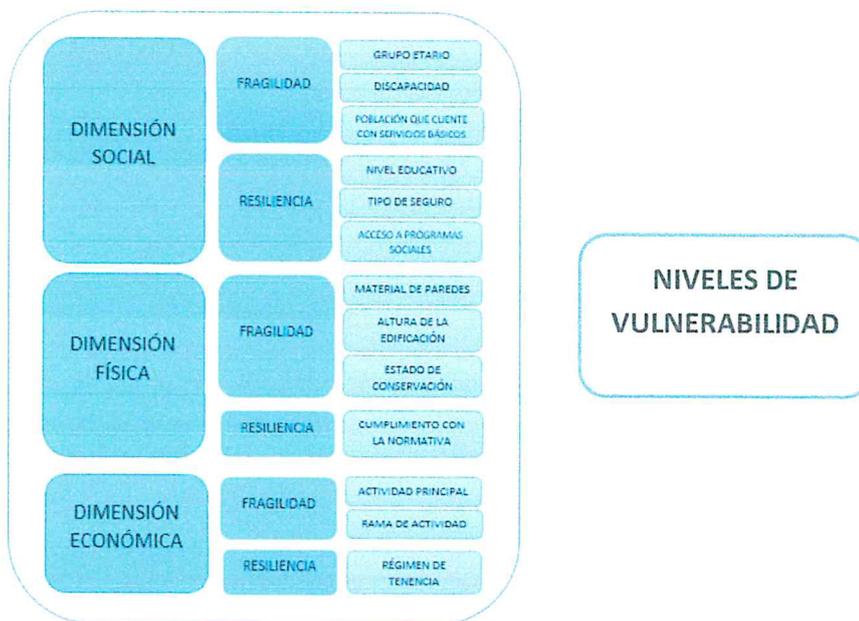
El PPRRD en el distrito de Mi Perú fue ejecutado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, teniendo con objetivo identificar las manzanas que se encuentran con un alto nivel de vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de un evento sísmico. Realizándose e identificándose el nivel de vulnerabilidad social, física y económica.

Se realizó el levantamiento de información en campo, además se tomó de referencia datos del último censo realizado en el 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Sistema de Información estadístico de apoyo a la prevención a los efectos del fenómeno El Niño del Instituto Nacional de Estadística e Informática, del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se consideró las dimensiones social, física y económica, dentro de estas dimensiones se evalúa la fragilidad y resiliencia. Se utilizó el proceso análisis jerárquico, asignándose ponderación a los parámetros y descriptores.

Grafico 04: Niveles de vulnerabilidad



FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRRD – MI PERÚ



ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA LA VULNERABILIDAD

Para la evaluación de la vulnerabilidad en el ámbito de estudio, se consideraron las dimensiones sociales, físicas y económicas.

TABLA N°16: ANÁLISIS DE DIMENSIONES PARA LA VULNERABILIDAD			
DIMENSIONES	PARAMETRO	PARAMETRO	Nº DE PARAMETROS
	DS	SOCIAL	3
	DF	FISICA	
	DE	ECONOMICA	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

ANALISIS DE LA DIMENSION SOCIAL

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros:

FRAGILIDAD SOCIAL

TABLA N° 17: FRAGILIDAD SOCIAL			
PARAMETRO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
	GE	Grupo Etario	3
	DISC	Discapacidad	
	SERBAS	Servicios Básicos	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) GRUPO ETARIO

Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. La clasificación por sectores permite observar la cantidad de personas con mayor nivel de vulnerabilidad, como son la población infantil y la población adulto mayor.

TABLA N° 18: GRUPO ETARIO				
GRUPO ETARIO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	GE1	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	5	0.509
	GE2	De 6 a 11 años y de 60 a 64 años		0.265
	GE3	De 12 a 17 años y de 45 a 59 años		0.117
	GE4	De 18 a 29 años		0.073
	GE5	De 30 a 44 años		0.036

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ





b) DISCAPACIDAD

Para este parámetro se trabajó con cinco descriptores

TABLA N° 19: DISCAPACIDAD				
	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
DISCAPACIDAD	DISC1	Visual	5	0.517
	DISC2	Para oír y hablar		0.249
	DISC3	Para usar brazos y piernas		0.120
	DISC4	Mental o intelectual		0.077
	DISC5	No tiene		0.038

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

c) SERVICIOS BÁSICOS

TABLA N° 20: POBLACIÓN POR SERVICIOS BÁSICOS				
	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P.PONDER
POBLACIÓN POR SERBAS	SERBAS1	No cuenta con servicios básicos	5	0.468
	SERBAS2	No cuenta con servicio de agua		0.268
	SERBAS3	No cuenta con ningún tipo de desagüe		0.144
	SERVAS4	No cuenta con servicio eléctrico		0.076
	SERVAS5	Cuenta con todos los servicios		0.044

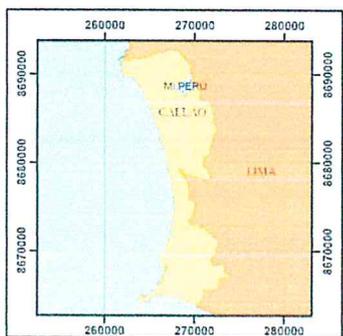
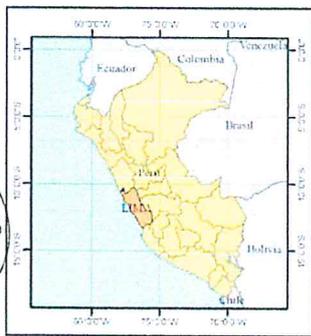
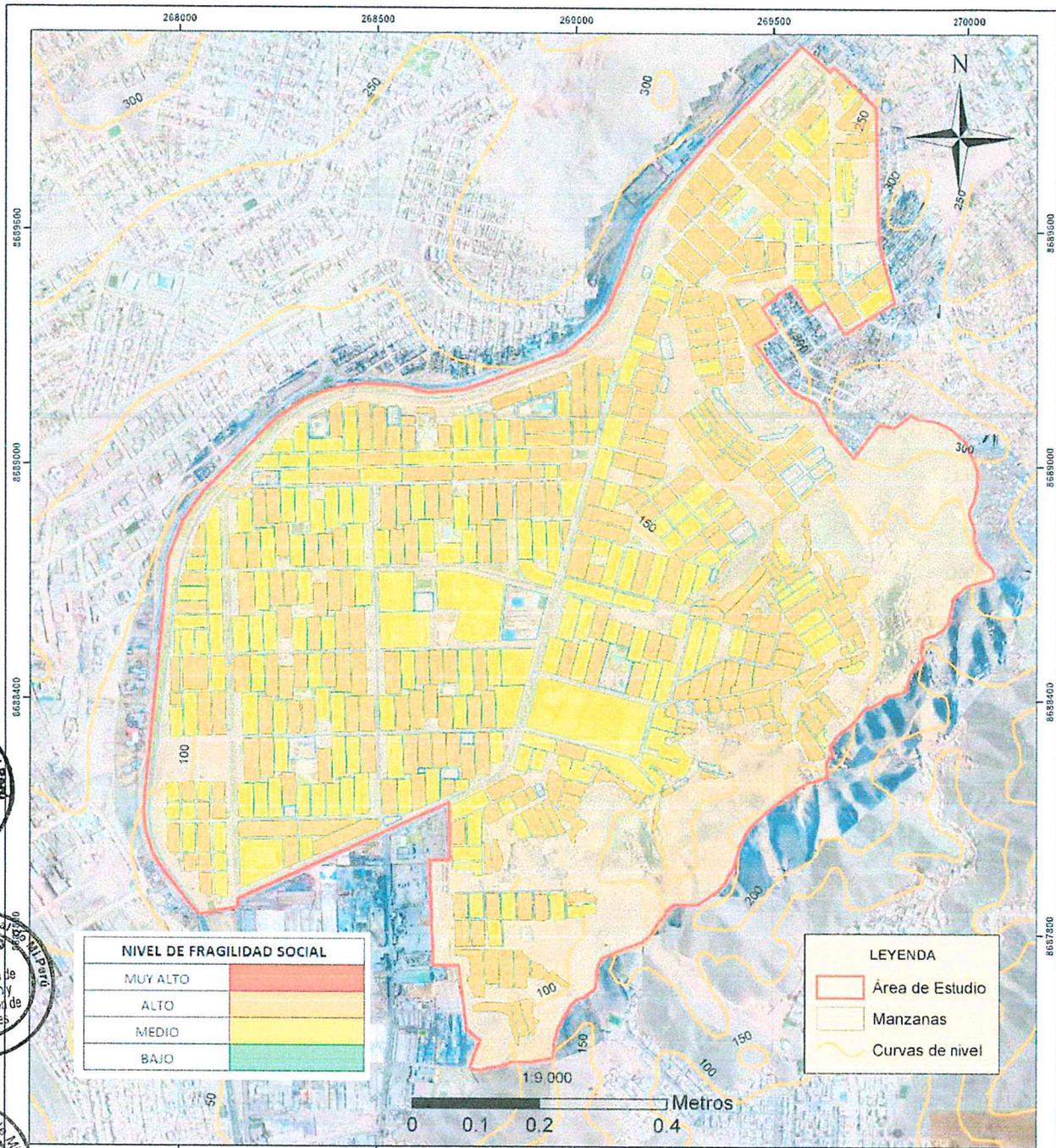
FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

Considerando los parámetros de grupo etario, discapacidad y acceso a servicios básicos, con sus respectivos descriptores a nivel de manzana, se obtuvo el mapa de fragilidad social en donde se muestra que el mayor porcentaje es un nivel Alto y en menor porcentaje el nivel Medio, no se observa fragilidad social muy alta ni baja.





MAPA 08: MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL

Elaborado por: MIDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WG84

RESILIENCIA SOCIAL

TABLA N° 21: RESILIENCIA SOCIAL			
PARAMETRO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
	TS	Tipo de Seguro	3
	BPS	Beneficiario de Programas Sociales	
	NE	Nivel Educativo	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) TIPO DE SEGURO

TABLA N° 22: TIPO DE SEGURO				
TIPO DE SEGURO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P.PONDER
	SEGU1	No tiene	5	0.489
	SEGU2	SIS		0.263
	SEGU3	Essalud		0.131
	SEGU4	FFAA -PNP		0.074
	SEGU5	Seguro privado y/u otro		0.043

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

b) BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

TABLA N° 23: BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES				
BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P.PONDER
	PROG1	Papilla o yapita y/o Cuna más	5	0.468
	PROG2	Juntos y/o Pensión 65 y/o otros		0.268
	PROG3	Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria		0.144
	PROG4	Techo propio o Mi vivienda		0.076
	PROG5	Ninguno		0.044

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ





c) NIVEL EDUCATIVO

TABLA N° 24: NIVEL EDUCATIVO				
NIVEL EDUCATIVO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	EDUC1	SIN NIVEL	5	0.413
	EDUC2	INICIAL-PRIMARIA		0.313
	EDUC3	Secundaria		0.162
	EDUC4	Superior no universitaria		0.070
	EDUC5	Superior universitario		0.042

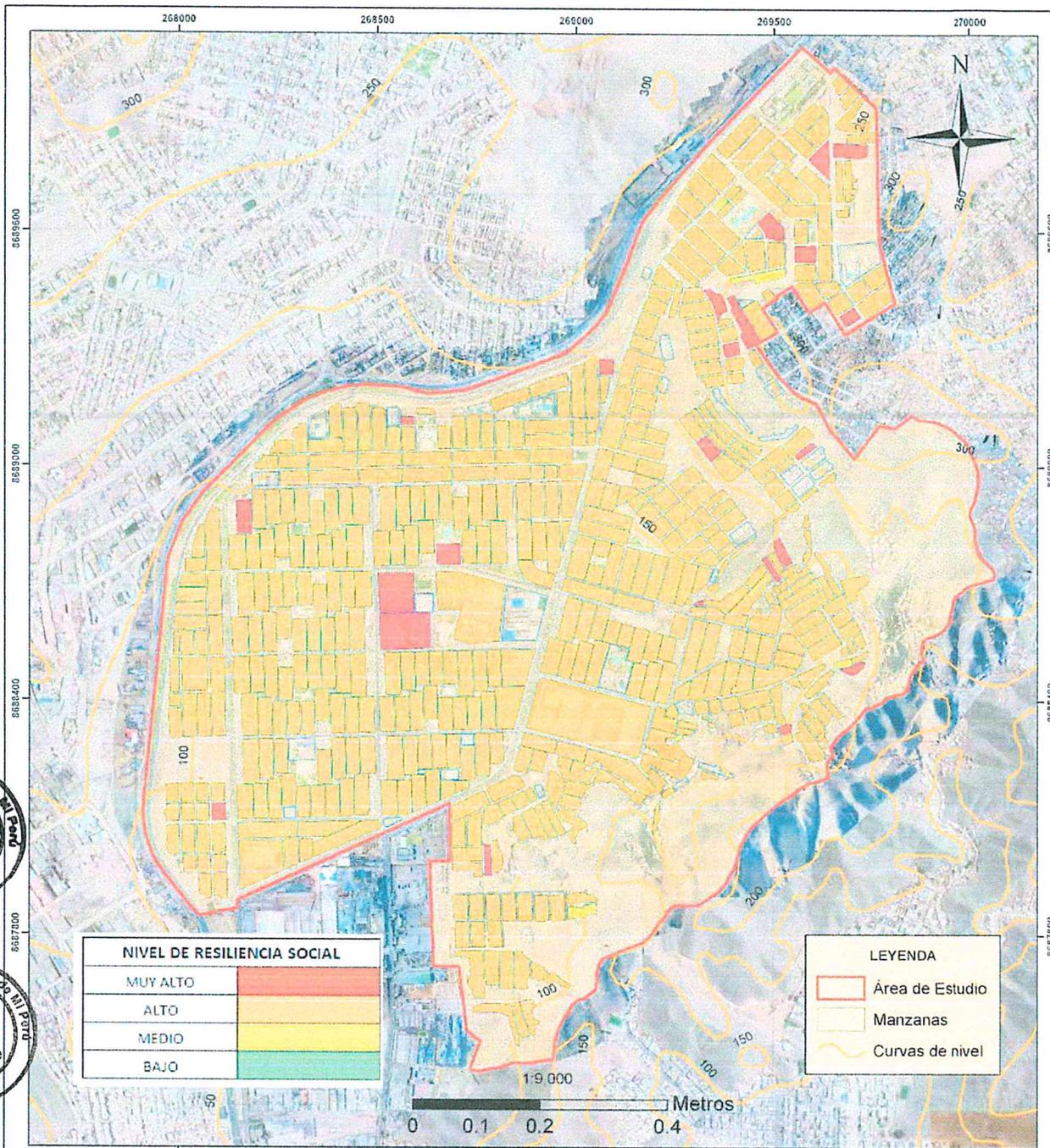
FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

Considerando los parámetros de tipo de seguro, beneficiario de programas sociales y nivel educativo, con sus respectivos descriptores a nivel de manzana, se obtuvo el mapa de resiliencia social en donde se muestra que aproximadamente más del 90% de manzanas tiene resiliencia alta y otra resiliencia muy alta. No se observa resiliencia social baja.





MAPA 09: MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL



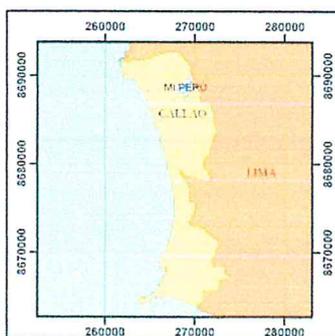
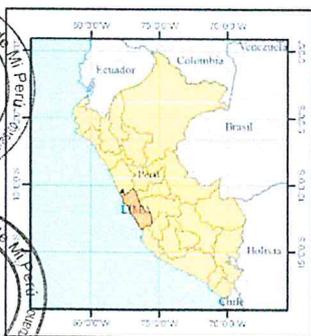
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Sub Gerencia de Planificación y Programación de Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú

Municipalidad Distrital de Mi Perú

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL

Elaborado por: MDNP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN FÍSICA:

FRAGILIDAD FÍSICA

TABLA N° 25: FRAGILIDAD FÍSICA			
PARAMETRO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
	MP	Material de las Paredes	3
	AE	Altura de Edificación	
	EC	Estado de Conservación	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) MATERIAL DE LAS PAREDES

TABLA N° 26: MATERIAL DE PAREDES				
MATERIAL DE PAREDES	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	MPARED1	Adobe o tapia / piedra con barro	5	0.516
	MPARED2	Ladrillo (Mampostería)		0.257
	MPARED3	Quincha / Piedra o sillar con cal y cemento		0.130
	MPARED4	Madera		0.060
	MPARED5	Estera y otros		0.037

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

b) ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

TABLA N° 27: ALTURA DE EDIFICACIÓN				
ALTURA DE EDIFICACIÓN	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	PISO1	6 pisos a más	5	0.470
	PISO2	5 a 6 pisos		0.285
	PISO3	4 a 5 pisos		0.133
	PISO4	2 a 3 pisos		0.074
	PISO5	1 a 2 pisos		0.039

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ





c) ESTADO DE CONSERVACIÓN

TABLA N° 28: ESTADO DE CONSERVACIÓN				
ESTADO DE CONSERVACIÓN	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	ESTCON1	Muy Malo	5	0.491
	ESTCON2	Malo		0.290
	ESTCON3	Regular		0.127
	ESTCON4	Bueno		0.057
	ESTCON5	Muy Bueno		0.035

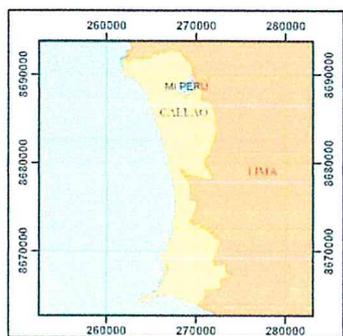
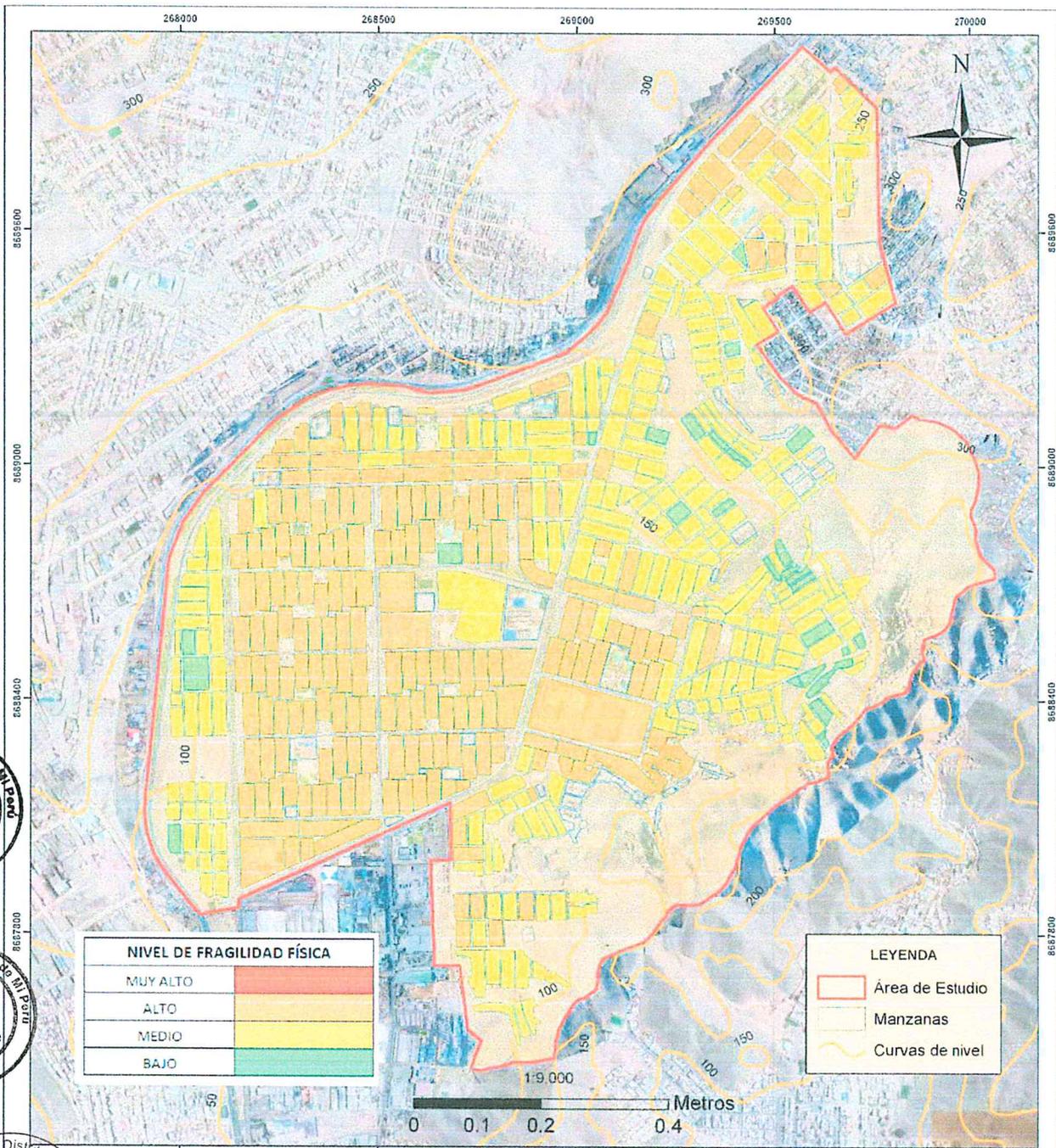
FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

Considerando los parámetros de material de paredes, altura de la edificación y estado de conservación, con sus respectivos descriptores a nivel de manzana, se obtuvo el mapa de fragilidad física en donde se muestra que el mayor porcentaje es un nivel Alto y en menor porcentaje el nivel Medio y bajo.





MAPA 10: MAPA DE FRAGILIDAD FÍSICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD FÍSICA

Elaborado por: MIDMP / SCGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Equipo Técnico PPRRD - Mi Perú

Proyección UTM Zona 18 Sur Datum Horizontal de Referencia WGS84



RESILIENCIA FÍSICA

TABLA N° 29: RESILIENCIA FÍSICA			
PARAMETRO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
		CNZ	Cumplimiento Normativa por Zona

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

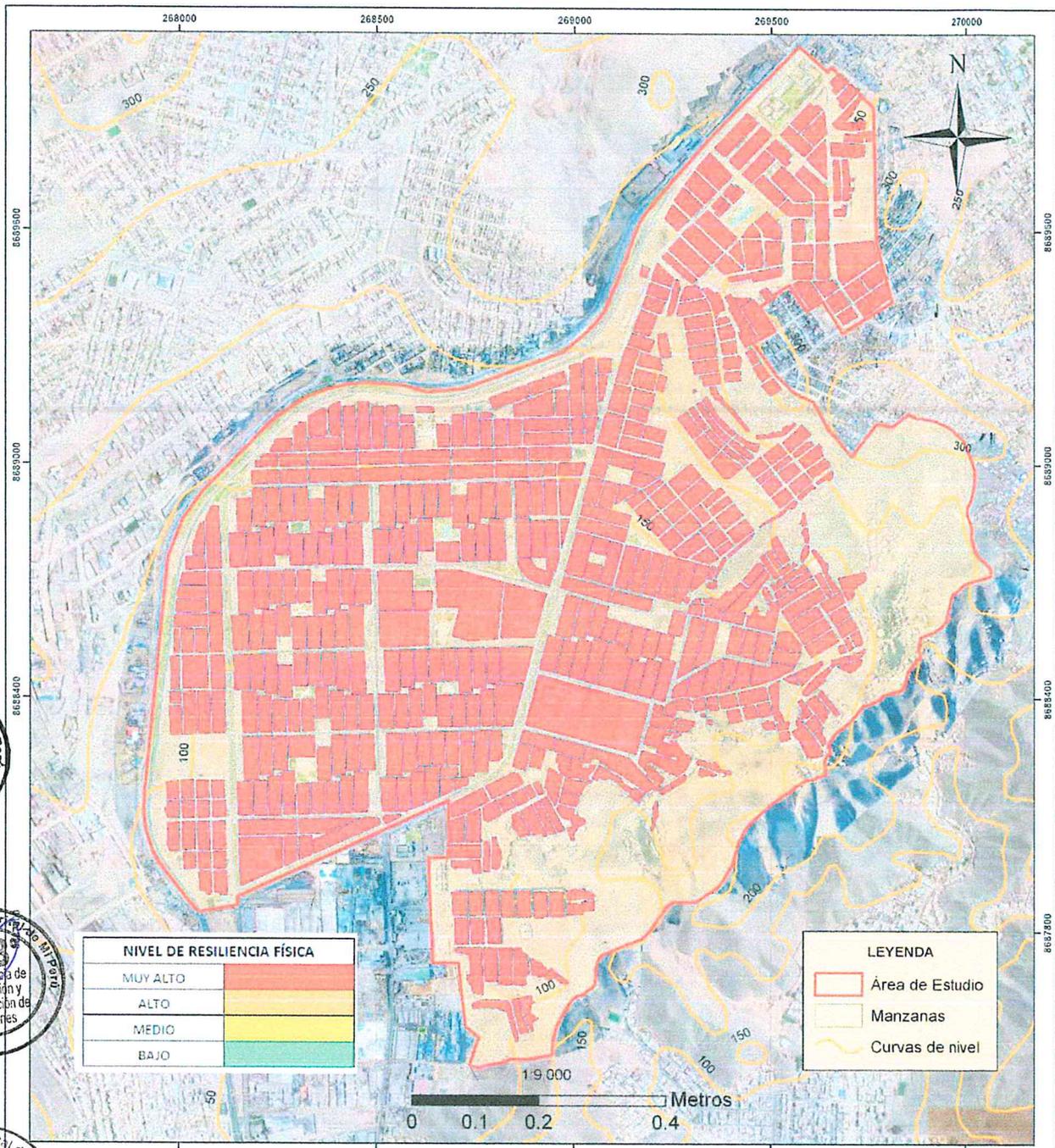
TABLA N° 30: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA POR ASENTAMIENTO HUMANO				
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	NORM1	0 A 20%	5	0.416
	NORM2	20 A 40%		0.259
	NORM3	40 A 60 %		0.143
	NORM4	60 A 80%		0.069
	NORM5	80 A 100%		0.034

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

En la resiliencia física como único parámetro se tiene el cumplimiento de la normativa en cuanto a la construcción de las viviendas, obteniendo así el mapa de resiliencia física en donde se observa que casi el 100 % de las viviendas presentan una resiliencia muy alta.



MAPA 11: MAPA DE RESILIENCIA FÍSICA



NIVEL DE RESILIENCIA FÍSICA	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

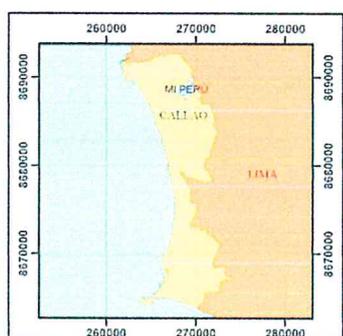
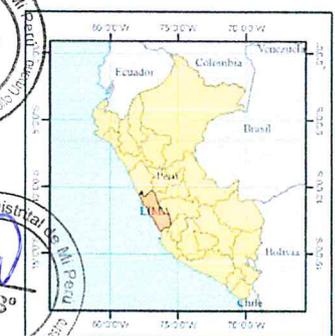
LEYENDA	
	Área de Estudio
	Manzanas
	Curvas de nivel

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Sub Gerencia de Planeación y Programación de Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Obras y Mantenimiento Urbano

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento Urbano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE RESILIENCIA FÍSICA

Elaborado por: MIDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Equipo Técnico PPRRD - Mi Perú

Proyeccion UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

FRAGILIDAD ECONÓMICA

TABLA N° 31: FRAGILIDAD ECONÓMICA			
PARAMETRO	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
	AP	Actividad Principal	2
	SE	Rama de Actividad	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) ACTIVIDAD PRINCIPAL

TABLA N° 32: ACTIVIDAD PRINCIPAL				
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	OCUP1	Trabajador Desempleado, Sin Ocupación	5	0.465
	OCUP2	Dedicado a quehaceres del Hogar, Trabajador familiar no remunerado, Estudiante, Jubilado		0.258
	OCUP3	Trabajador Dependiente; Trabajador del Hogar		0.173
	OCUP4	Trabajador Independiente,		0.069
	OCUP5	Empleador		0.035

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

b) RAMA DE ACTIVIDAD

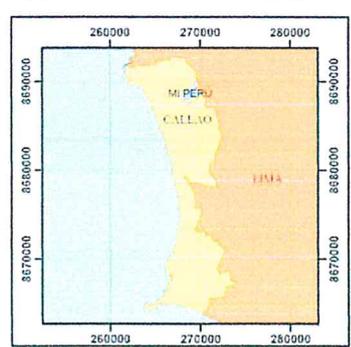
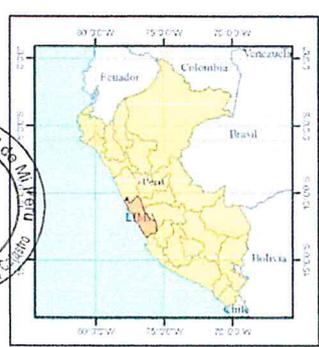
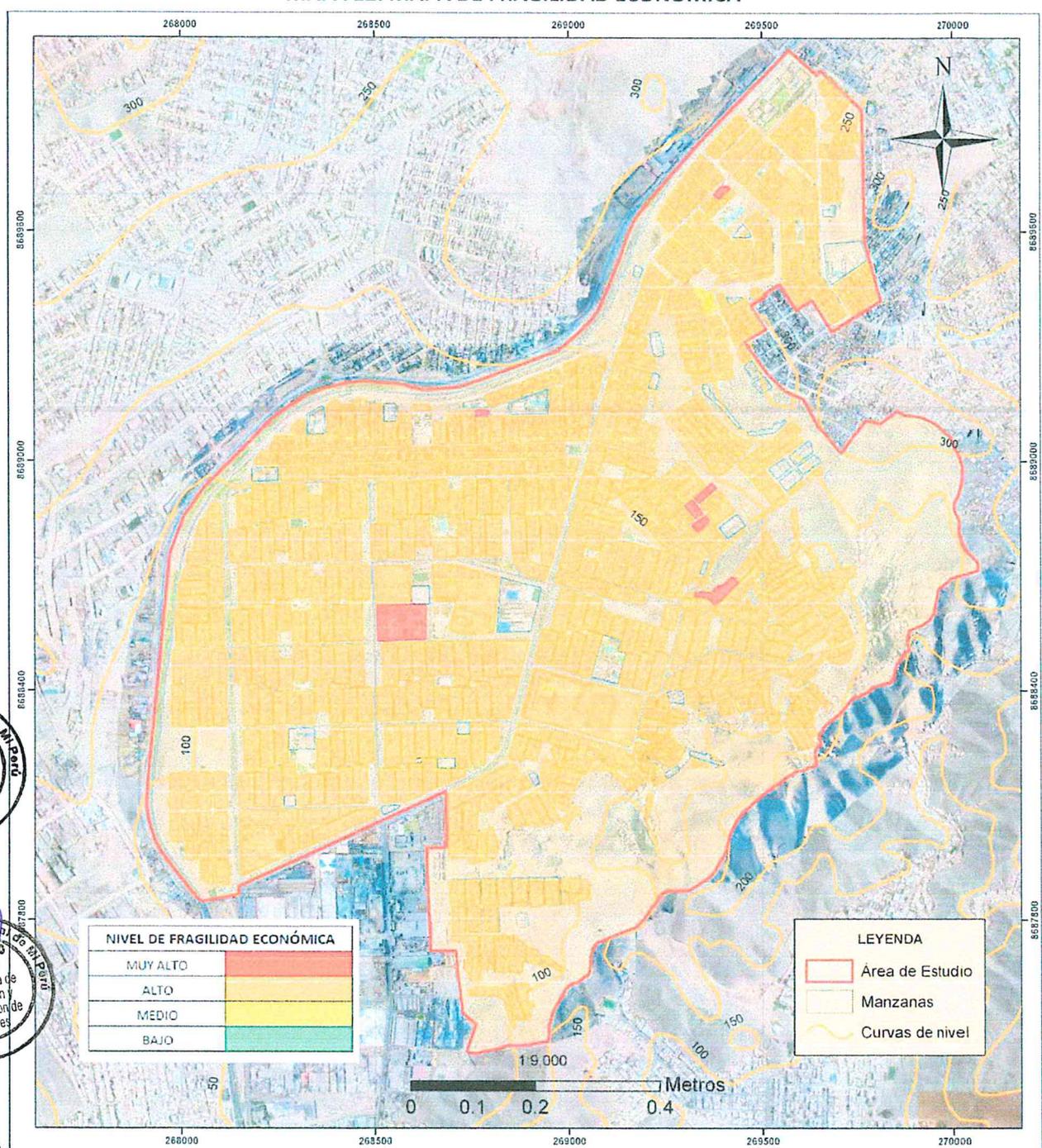
TABLA N° 33: RAMA DE ACTIVIDAD				
RAMA DE ACTIVIDAD	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
	ECON1	Actividad Comercial	5	0.441
	ECON2	Actividad Económica Servicios		0.294
	ECON3	Actividad Económica Otros		0.165
	ECON4	Actividad Extractiva(Agrícola, Pecuaria, Forestal, Pesquera y minera)		0.062
	ECON5	Actividad Estado Gobierno		0.038

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

Considerando los parámetros de actividad principal y rama de actividad con sus respectivos descriptores a nivel de manzana, se obtuvo el mapa de fragilidad económica en donde se muestra que el mayor porcentaje es de fragilidad alta.



MAPA 12: MAPA DE FRAGILIDAD ECONÓMICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD ECONÓMICA

Elaborado por: MDMP / SGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84

Municipalidad Distrital de MI Perú
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Municipalidad Distrital de MI Perú
Gerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones

Municipalidad Distrital de MI Perú
Gerencia de Planeamiento Urbano

Municipalidad Distrital de MI Perú
Gerencia de Obras Públicas y Construcción

Municipalidad Distrital de MI Perú
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



RESILIENCIA ECONÓMICA

TABLA N° 34: RESILIENCIA ECONÓMICA			
	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE PARAMETROS
PARAMETRO	RT	Régimen de Tenencia	1

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

a) RÉGIMEN DE TENENCIA

TABLA N° 35: REGIMEN DE TENENCIA				
	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	Nº DE DESCRIPTORES	P. PONDER
REGIMEN DE TENENCIA	VIVES1	Otro	5	0.421
	VIVES2	Cedida por la comunidad		0.258
	VIVES3	Alquilada		0.178
	VIVES4	Propia, pagándola a plazos		0.097
	VIVES5	Propia totalmente pagada		0.046

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ

En la resiliencia económica como único parámetro se tiene el régimen de tenencia de la vivienda, obteniendo así el mapa de resiliencia económica en donde se observa que casi el mayor porcentaje de las viviendas presentan una resiliencia económica baja.

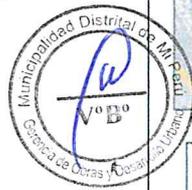
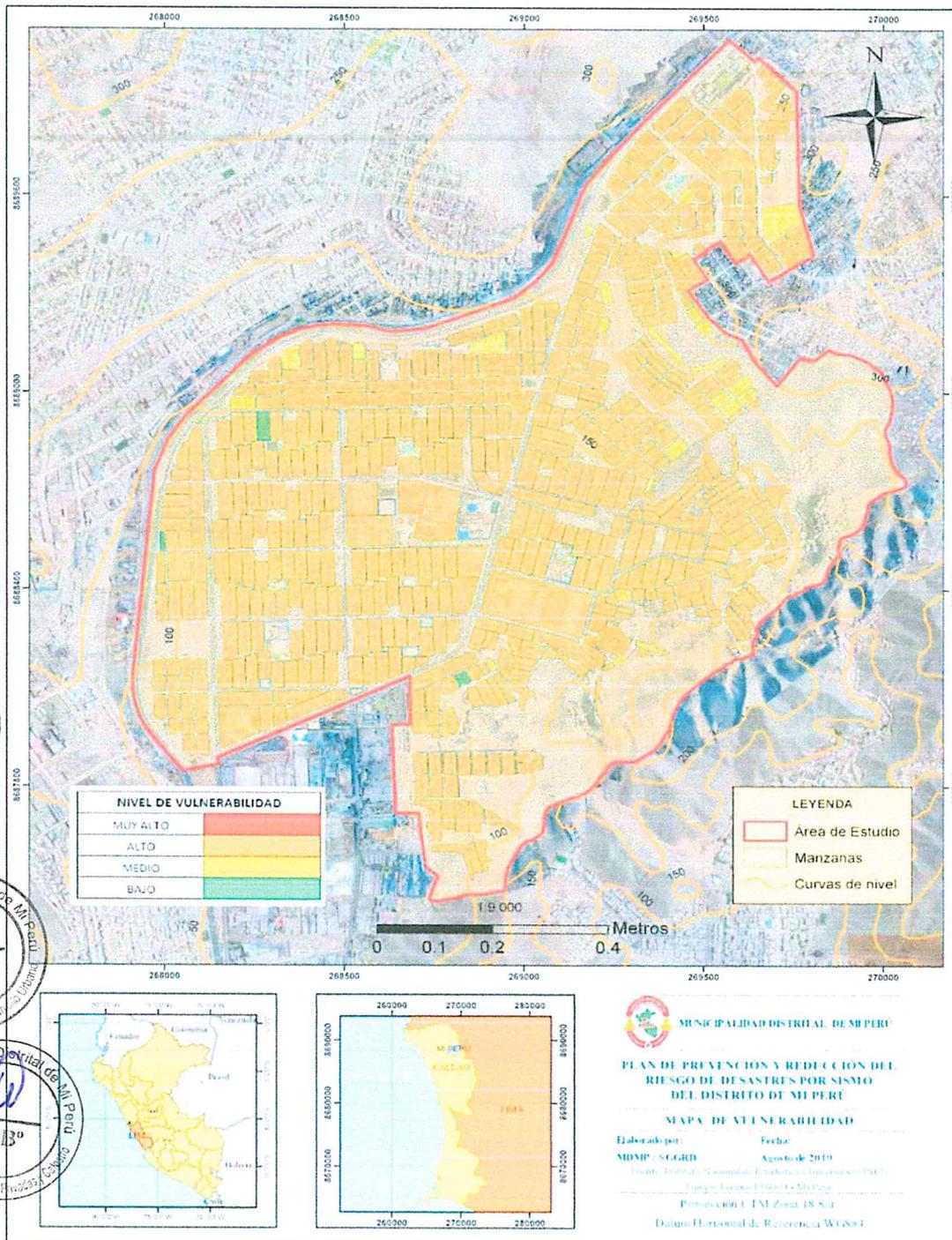


NIVEL DE VULNERABILIDAD

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos:

NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.240	∩	V ∩	0.472
ALTO	0.126	∩	V <	0.240
MEDIO	0.066	∩	V <	0.126
BAJO	0.035	∩	V <	0.066

MAPA 14: MAPA DE VULNERABILIDAD





2.2.3. Mapa de riesgos

NIVELES DE RIESGO

El riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Teniendo ya los calores del peligro y la vulnerabilidad, se haya el nivel de riesgo.

Para el cálculo de niveles de riesgo en el Distrito de Mi Perú se ha utilizado la siguiente formula:

$$R = P \times V$$

Donde:

R: Riesgo

P: Peligro

V: Vulnerabilidad

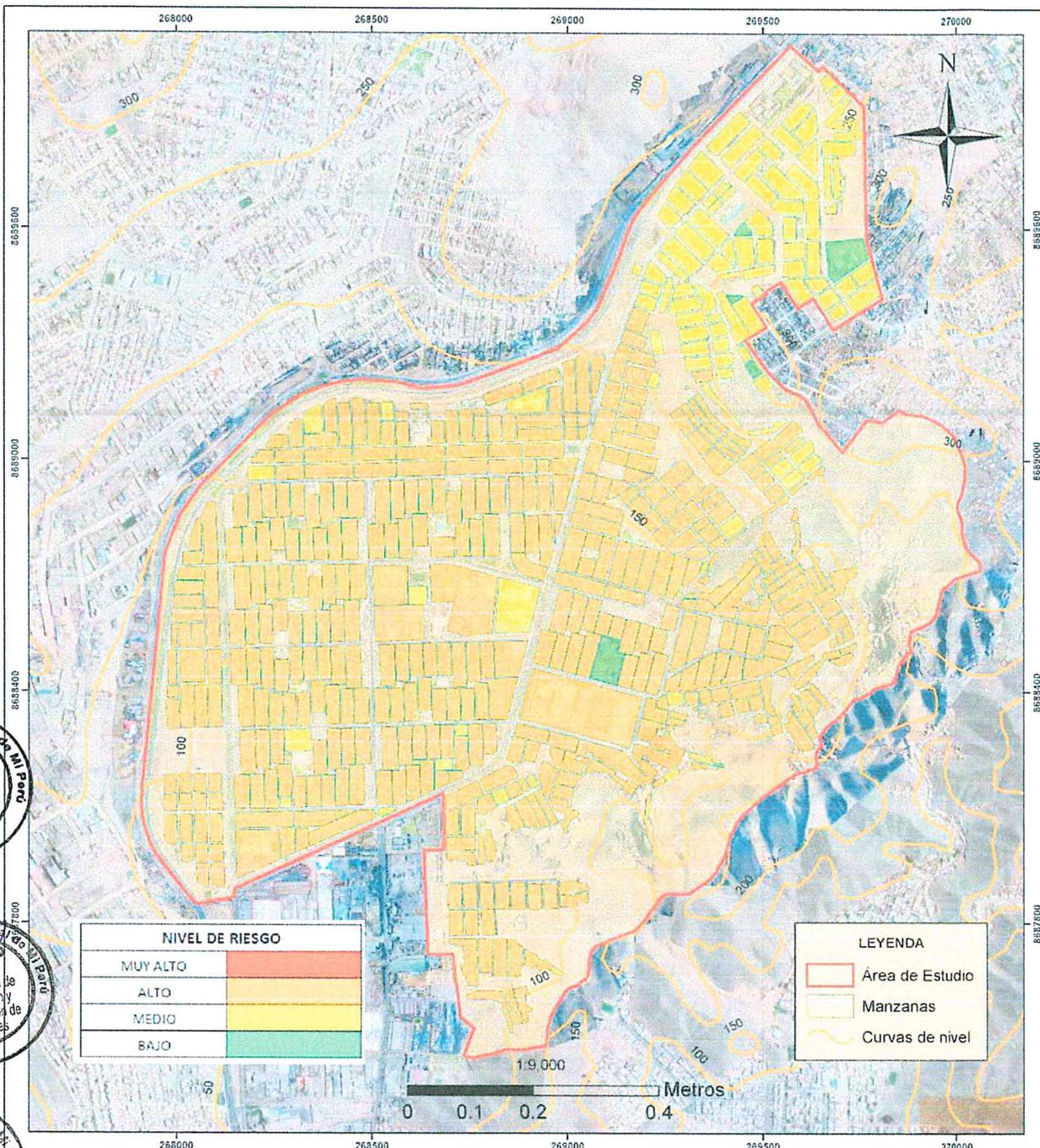
El peligro considerado para el presente instrumento es el sismo, los niveles de peligro se han considerado del estudio de microzonificación sísmica, elaborado por el CISMID, donde se han identificado cinco (05) zonas.

Por lo tanto, los niveles de riesgo obtenidos son en función a los niveles de peligro obtenidos del estudio de microzonificación sísmica y los niveles de vulnerabilidad obtenido mediante la metodología procesos de análisis jerárquico – PAJ.





MAPA 15: MAPA DE RIESGO



NIVEL DE RIESGO	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

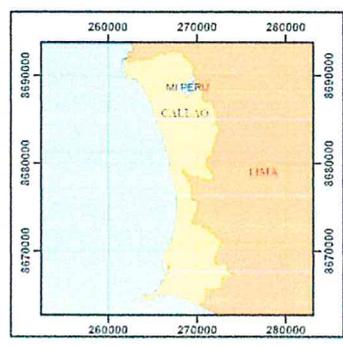
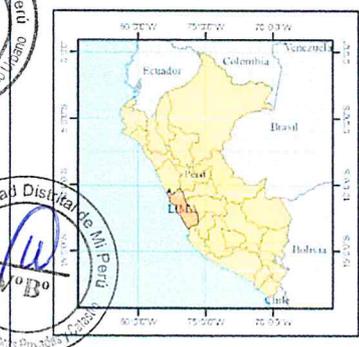
LEYENDA	
	Área de Estudio
	Manzanas
	Curvas de nivel

VºBº
Gerencia de
Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

VºBº
Sub Gerencia de
Planificación y
Programación de
Inversiones

VºBº
Gerencia de
Cuentas y
Administración
Financiera

VºBº
Gerencia de
Servicios
Públicos y
Atención al Ciudadano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ
MAPA DE RIESGOS
 Elaborado por: Fecha:
 MDMP - SGGRD Agosto de 2019
 Fuente: Centro Peruviano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)
 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Equipo Técnico PERRD - Mi Perú
 Proyección UTM Zona 18 Sur
 Datum Horizontal de Referencia WGS84

VºBº
Gerencia de
Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en el distrito de Mi Perú.

3.1.2. Objetivos Específicos

Tabla N° 36: Objetivos Estratégicos

OE 1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el Distrito de Mi Perú.
OE 2	Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con un enfoque territorial
OE 3	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas y sus medios de vida con enfoque territorial.
OE 4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú para la gestión del riesgo de desastres, transversal y vinculado con los planes de desarrollo Institucional y Territorial.
OE 5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Distrito Mi Perú para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN CON OTROS INSTRUMENTOS

Tabla N° 37: Articulación

Políticas	Entidad	Objetivo
Política de Estado - Acuerdo Nacional	Política de Estado N° 32	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda:
		La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
		Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local Gestión del Riesgo de Desastres.
Política Nacional en GRD	Municipalidad Distrital Mi Perú	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado
	PLANAGERD	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
	PDRC – Gobierno Regional del Callao	Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo de desastres
	PDLC Municipalidad Metropolitana de Lima al 2021	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.
	PDU Municipalidad Provincial del Callao	Territorio ordenado, resiliente, seguro y con infraestructura moderna.
	PDLC Municipalidad Distrital Mi Perú	Reducir Vulnerabilidad Población y sus medios de vida ante desastres naturales

Fuente: Equipo Técnico.



3.3. ESTRATEGIAS

Tabla N° 38: Matriz De Objetivos Estratégicos y Estrategias del PPRD

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicador	Plazo
OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el Distrito de Mi Perú.	E 1 Desarrollar Estudios de Evaluaciones de Riesgo EVAR en zonas críticas del Distrito de Mi Perú.	Estudio EVAR Aprobado	
	E 2 Elaborar instrumentos técnicos y Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	Instrumento Aprobado	Mediano
	E 3 Desarrollar y sistematizar la información catastral prioritaria para la GRD	Base de datos catastral	Mediano
	E 4 Desarrollar evaluaciones de riesgo a la infraestructura educativa y de salud del Distrito de Mi Perú.	Estudio EVAR Aprobado	Mediano
OE 2 Evitar la generación de nuevos riesgos a la población y sus medios de vida con un enfoque territorial	E 1 Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica, territorial y de gestión.	Instrumentos actualizados y aprobados.	Mediano
	E 2 Adecuar normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana con enfoque de GRD	Normas Aprobadas	Mediano
	E 3 Elaborar y aprobar el mapa de zonificación y uso de suelos, incorporando las zonas declaradas como intangibles.	Mapa de zonificación actualizado y aprobado	Mediano
OE 3 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas y sus medios de vida con enfoque territorial	E 1 Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas	Instrumento Aprobado	Mediano
	E 2 Proyectos de inversión para el reforzamiento estructural de la infraestructura educativa y de salud	Instrumento Aprobado	Mediano





	E 3 Alianzas estratégicas y/o convenios para el acceso a programas de vivienda y de reforzamiento estructural.	Convenios suscritos	Mediano
OE 4 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú para la gestión del riesgo de desastres, transversal y vinculado con los planes de desarrollo Institucional y Territorial.,	E 1 Fortalecer capacidades en GRD al GTGRD, autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Mi Perú	Persona Capacitada	Mediano
	E 2 Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres mediante la incorporación del enfoque de GRD en los documentos de gestión Institucional y Territorial de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	Documentos Técnicos Aprobadas	Mediano
	E 3 Alianzas estratégicas con entidades especializadas para la articulación de acciones continuas de fortalecimiento de la GRD.	informe	Mediano
	E 4 Suscribir convenios con entidades de cooperación técnica internacional para acceso a financiamiento y fortalecimiento de la GRD	Convenios Suscritos	Mediano
OE 5 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Distrito Mi Perú para el desarrollo de una cultura de prevención.	E 1 Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas con discapacidad.	Persona Preparada	Mediano
	E 2 Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para que las autoridades y población implementen medidas adecuadas para una cultura de prevención.	Plan de Difusión	Mediano

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PPRD – MI PERÚ





3.3.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de Mi Perú tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

La elaboración de planes, la identificación de proyectos, actividades y programas con un enfoque prospectivo para evitar seguir generando nuevas condiciones de vulnerabilidad, como las orientada a reducir la vulnerabilidad existente, contribuyen a alcanzar el objetivo nacional y regionales.

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú existe como órgano de apoyo la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil la cual depende jerárquicamente de la gerencia Municipal y es la encargada de planificar y ejecutar las actividades y acciones en materia de gestión del riesgo de desastres en el marco del Sistema Nacional de gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD.

3.3.2. Ejes y Prioridades.

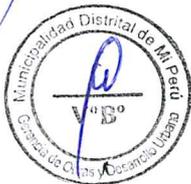
Los objetivos del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD del Distrito de Mi Perú, tiene articulación con los instrumentos elaborados por el Gobierno Nacional, Región Callao y Lima Metropolitana, esto se desprende del análisis los objetivos de los instrumentos aprobados en los referidos niveles de gobierno y los de este plan los cuales están orientados fundamentalmente a la reducción de la vulnerabilidad existente y a evitar la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad.

3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales.

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados. En función al nivel de riesgo identificado en el ámbito del distrito de Mi Perú y en función al peligro sismo que se viene analizando, el distrito se encuentra mayoritariamente en un nivel de riesgo alto por tanto es prioritario la realización de acciones que estén orientadas a generar mayor resiliencia en la población para reducir las condiciones de vulnerabilidad de la misma.

3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales.

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. Estas medidas se consideran de tres tipos: medidas permanentes, medidas de monitoreo y medidas de operación.





Medidas Permanentes

Dentro de este rubro se consideran a las siguientes acciones:

- Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que incorpore funciones y competencias en GRD en las unidades orgánicas pertinentes, que permitan reducir y/o mitigar los posibles daños generados por el impacto de un fenómeno natural o inducido por la acción humana.
- La actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que incorpore los procedimientos referidos a la prestación de servicios exclusivos inherentes a la GRD, de acuerdo a las competencias de las Unidades Orgánicas pertinentes, como medidas que permitan reducir el riesgo de desastres.
- Convenios de cooperación interinstitucional con organismos del ámbito internacional y nacional para el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en los servidores profesionales y técnicos de la entidad, así como para la búsqueda de recursos financieros para la ejecución de las acciones.
- Programas de Concientización y Sensibilización Pública, que permita a la población, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, adquirir un grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas.
- Fortalecimiento de la capacidad de afrontamiento de riesgos, que contribuyan a fortalecer la habilidad de la población, las organizaciones y los sistemas, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastre, en el transcurso del tiempo, a través de mejores conocimientos y habilidades; es decir, fortalecer la resiliencia.
- Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, que incorpore los planos temáticos del territorio distrital, la microzonificación sísmica (estudio de los suelos), la identificación de las zonas de alto riesgo y vulnerabilidad ante inundaciones, deslizamientos, caída de rocas, sismos, derrumbes y otros, con sus respectivas áreas de influencia, que amenazan a la población distrital, con énfasis en la población circundante a dichas zonas.

Medidas de Monitoreo

- Sistema de alerta temprana – SAT - frente al peligro sismo en el Distrito de Mi Perú.

Medidas de Operación

- Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud frente a las costas del Callao, el Distrito de Mi Perú también resultará afectado, ante tal situación se activan de manera inmediata los planes de atención inmediata cuyas acciones estarán lideradas por el presidente de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de Mi Perú y asistido por el Grupo de Trabajo de la GRD y la Sub Gerencia de GRDDC de la referida entidad.



3.4. Programación

3.4.1. Matriz Objetivos, Acciones Estratégicas, Plazo y Responsables del PPRD

Tabla N° 39: Ruta Estratégica

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Plazo	Responsables
OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Mi Perú	AE 1 Ejecución y monitoreo el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	Mediano	SGGRD
	AE 2 Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres de sectores críticos del Distrito Mi Perú.	Mediano	SGGRD
	AE3 Generación de la base de datos catastral con Información de Vulnerabilidad en el Distrito de Mi Perú.	Mediano	GODU
	AE4 Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo a la infraestructura educativa del Distrito de Mi Perú.	Mediano	SGGRD
	AE5 Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo a la infraestructura de salud del Distrito de Mi Perú.	Mediano	SGGRD Y GODU
	AE6 Ejecutar las Inspección Técnica y de Seguridad en Edificaciones (ITSE) por niveles de riesgo y fomentar las medidas preventivas y correctivas del riesgo.	Corto	SGGRD
	AE 7 Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)	Mediano	GODU
	AE 8 Convenios con entidades especializadas para la evaluación de las viviendas en las zonas de alto riesgo.	Corto	GSC- SGGRD
OE 2 Evitar las condiciones de generación de nuevos riesgos de la población y sus medios de vida con un enfoque preventivo	AE 1 Aprobar normas que articule a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano con las otras Gerencias de la MDMP para evitar la construcción de edificaciones sin Licencia.	Mediano	GODU - SGOPR
	AE 2 Elaboración y aprobación del mapa de zonificación y uso de suelo del Distrito Mi Perú, incorporando las áreas determinadas como intangibles.	Mediano	GODU
	AE 3 Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano – PDU del Distrito de Mi Perú.	Mediano	GODU
OE 3 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su	AE 1 Promover el acceso a fondos del programa Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos para la población con bajos recursos.	Corto	GODU-SGGRD
	AE 2 Promover asistencia técnica con entidades especializadas para el asesoramiento de familias para el reforzamiento estructural de las viviendas	Mediano	GODU-SGGRD



entorno, con enfoque territorial.	AE 3 Fomentar la formulación de proyectos de inversión para el reforzamiento estructural de las instituciones públicas de salud.	Mediano	MINSA – GODU- SGGRD
	AE 4 Fomentar la formulación de proyectos de inversión para el reforzamiento estructural de las instituciones públicas de los centros educativos en los diferentes niveles.	Mediano	MINEDU –GODU - SGGRD
OE 4 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú para la gestión del riesgo de desastres, transversal y vinculado con los planes de desarrollo	AE 1 Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y elaborar un Plan de Trabajo de cumplimiento Anual.	Mediano	GPPR – SGPII - SGGRD
	AE 2 Actualización del ROF para crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y asignación de funciones en materia de GRD a las demás direcciones de línea de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	Mediano	GPPR - SGGRD
	AE 3 Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastre el Plan Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mi Perú.	Corto	
	AE 4 Elaboración de proyectos de Implementación a base de normas complementarias de prevención que respalde el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.	Corto	GODU
	AE 5 Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastre en los Planes Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú (PEI, POI, ROF).	Corto	GM - GPPR - SGGRD
OE 5 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Mi Perú para el desarrollo de una cultura de prevención.	AE 1 Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas con discapacidad.	Mediano	GPVAH- GDHSE - SGGRD
	AE 2 Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para que las autoridades y población implementen medidas adecuadas para una Cultura de prevención.	Mediano	GPPR - SGGRD - GPVAH
	AE 3 Crear comités de Gestión de Riesgos de Desastres por sectores.	Corto	SGGRD - GPVAH
	AE 4 Crear seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para conocimientos del riesgo.	Corto	SGGRD - GPVAH

Elaboración: Equipo Técnico PPRD 2019-2022



3.4.2. Programación de Inversiones

La programación de inversiones para el logro de los objetivos y metas trazadas en el presente plan se implementarán de manera progresiva dentro del horizonte del Plan, para ello se han determinado las estrategias y las acciones prioritarias así como a los responsables de la implementación, requiriendo para ello contar con los recursos humanos y financieros para el logro de los mismos.

Es preciso señalar que las actividades identificadas para la reducción de la vulnerabilidad teniendo en cuenta los objetivos del PLANAGERD 2014 – 2021 y las características particulares encontradas en la fase diagnóstico del Distrito de Mi Perú.

Tabla N° 40: Matriz de Programación Estratégica de Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión en Gestión del Riesgo de Desastres

OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el Distrito de Mi Perú						Fuentes de Financiamiento		
	N°	Proyectos / Actividades Ejecutables	Indicadores	Meta	Responsable	Presupuesto Estimado		PP 0068	RO, RDR, Canon Sobre Canon, Fon común
1		Ejecución y monitoreo el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	N° Informes de cumplimiento de metas	4 informes Anuales	GM – GPPR - SGGRD	500*4	2,000		x
2		Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres de sectores críticos del Distrito Mi Perú.	N° de EVAR aprobado	6 EVAR Anual	SGGRD	6*30000	180,000	x	
		Generación de la base de datos catastral con Información de Vulnerabilidad en el Distrito de Mi Perú.	N° Proyectos aprobados	2 Sectores al año	GODU - SGGRD	2*500000	1,000,000	x	
		Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo a la infraestructura educativa del Distrito de Mi Perú.	N° de EVAR aprobado	2 Anual	MINEDU – GDC - GODU	2*25000	50,000	x	7



5	Elaborar Estudios de Evaluación del Riesgo a la infraestructura de salud del Distrito de Mi Perú.	N° de EVAR aprobado	2 Anual	MINSA - GODU	2*25000	50,000	x	
6	Ejecutar las Inspección Técnica y de Seguridad en Edificaciones (ITSE) por niveles de riesgo y fomentar las medidas preventivas y correctivas del riesgo.	N° de Informes Técnicos	20 Anual	SGGRD	500*20	10,000	x	
7	Evaluación de la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)	N° de Informes Técnicos	3 Anual	GODU	3*10 000	30,000	x	
8	Convenios con entidades especializadas para la evaluación de las viviendas en las zonas de alto riesgo.	N° de Convenios aprobados	1 Anual	GPPR - GSCF - SGGRD	500	500	x	x
Costo Total Estimado S/EM						1,322,500		





OE2 Evitar las condiciones de generación de nuevos riesgos de la población y sus medios de vida con un enfoque territorial							Fuentes de Financiamiento	
N°	Proyectos / Actividades Ejecutables	Indicadores	Meta	Entidad Responsable	Presupuesto Estimado		PP 00068	RO, RDR, Canon Sobre Canon, Fon común
1	Aprobar normas que articule a la Gerencia de Obras y de Desarrollo Urbano con las otras Gerencias de la MDMP para evitar la construcción de edificaciones sin Licencia	N° Normativas aprobadas	4 informes Anuales	SGOPR - SGGRD	500*4	2,000		x
2	Incorporar en el mapa de zonificación y uso de suelo del Distrito Mi Perú las áreas determinadas como intangibles.	Mapa de Zonificación y uso de suelos actualizado y aprobadas	1 Anual	GODU	1*60,000	60,000		x
3	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano – PDU del Distrito de Mi Perú.	PDU Elaborado y Aprobado	1 Anual	GODU - GPPR	1*80,000	80,000	x	
Ciclo Total Estimado S/EM						142,000		





OE3		Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.					Fuentes de Financiamiento		
N°	Proyectos / Actividades Ejecutables	Indicadores	Meta	Entidad Responsable	Presupuesto Estimado		PP 00068	RO, RDR, Canon Sobre Canon, Fon común	
1	Promover el acceso a fondos del programa Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos para la población con bajos recursos	N° Familias que acceden al Bono	20 familias Anual	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - GODU - SGGRD	1,000	1,000	x		
2	Promover asistencia técnica con entidades especializadas para el asesoramiento de familias para el reforzamiento estructural de las viviendas	N° Familias que reciben asistencia Técnica	300 familias Anual	GODU - SGGRD	5000	5,000	x		
3	Fomentar la formulación de proyectos de inversión para el reforzamiento estructural de las instituciones públicas de salud.	N° P.I formulados y ejecutados	2 Anual	DIRESA - MINSa - GODU	500	500		(*)Fondos Hospitales Seguros MINSa	
4	Fomentar la formulación de proyectos de inversión para el reforzamiento estructural de las instituciones públicas de los centros educativos en los diferentes niveles.	N° P.I formulados y ejecutados	10 Anual	DREC - MINEDU - GODU	500	500		(*)Fondos I.E MINEDU	
Costo Total Estimado S/EM					7,000				





OE4 Fortalecer las capacidades Institucionales de la Municipalidad Distrital de MI Perú para la gestión del riesgo de desastres, transversal y vinculado con los planes de desarrollo							Fuentes de Financiamiento	
N°	Proyectos / Actividades Ejecutables	Indicadores	Meta	Entidad Responsable	Presupuesto Estimado		PP 00068	RO, RDR, Canon Sobre Canon, Fon común
1	Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y elaborar un Plan de Trabajo de cumplimiento Anual.	N° Capacitaciones	4 Capacitaciones Anual	GPPRDI - GDC	2000*4	8,000	x	
2	Actualización del ROF para crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y asignación de funciones en materia de GRD a las demás direcciones de línea de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.	ROF Modificado y Aprobado	1 Anual	GM - GPPR - SGGRD	20000	20,000	x	
3	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastre el Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mi Perú.	N° Instrumentos Aprobados con enfoque de GRD	2 Anual	GM - GPPR	2*40,000	80,000		x
4	Elaboración de proyectos de Implementación a base de normas complementarias de prevención que respalde el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.	N° Documentos normativo aprobados	2 Anual	GODU - GPPR - SGGRD	1000	1,000		x
5	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastre en los Planes Estraticos Institucionales de la Municipalidad Distrital de MI Perú (PEI, POI, ROF)	N° Instrumentos Aprobados con enfoque de GRD	3 Anual	GM - GPPR - SGGRD	3*40,000	120,000	x	x
Costo Total estimado S/EM						229,000		





N°	Proyectos / Actividades Ejecutables	Indicadores	Meta	Entidad Responsabl e	Presupuesto Estimado		PP 00068	RO, RDR, Canon Sobre Canon, Fon común
1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas con discapacidad.	N° Personas Capacitaciones	100	GPVAH-GDHSE - SGGRD	2,000	2,000	X	
2	Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para que las autoridades y población implementen medidas adecuadas para una Cultura de prevención.	N° Estrategias de Comunicación	4 Anual	GPPR - SGGRD - GPVAH	1000*4	4,000	X	
3	Crear comités de Gestión de Riesgos de Desastres por sectores	N° comités de Gestión de Riesgos por sectores	3 Anual	SGGRD - GPVAH	1500*3	4,500	X	
4	Crear seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para conocimientos del riesgo	N° seminarios, simposios	2 Anual	GPVAH - SGGRD	2000*2	4,000	X	

Costo Total Estimado S/EM

14,500

Costo Total Estimado S/EM

1,715,000





CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 – 2022 del Distrito de Mi Perú cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de un evento sísmico de gran magnitud y generar una cultura de prevención en la población del distrito en cuestión.

4.1. Financiamiento.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal –POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES
- Programa de incentivos municipales.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La Municipalidad Distrital de Mi Perú a través del Grupo de Trabajo en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, realizará el seguimiento y monitoreo.

- El seguimiento, mediante la recolección y análisis sistemático de datos, lo cual facilitara llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de mitigación, y proporcionar donar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado.
- El monitoreo nos permitirá determinar el nivel de mitigación de los Riesgos de Desastres en las zonas vulnerables identificadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y nos permitirá mantener registro de los resultados de las mediciones de los Objetivos y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

4.3. Evaluación y Control.

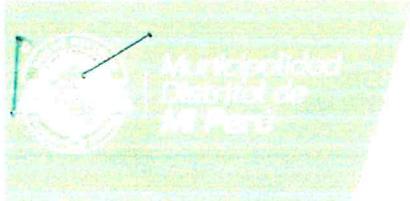
EL Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Mi Perú, será evaluado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.





ANEXOS

Anexo N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 117-2019-MDMP

Mi Perú, 03 de Mayo de 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU



VISTO: El Informe N° 141-2019/MDMP/GSC-SGGRD emitido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe Legal N° 080-2019/MDMP/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 179-2019-MDMP/GM emitido por Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 1° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales (...);

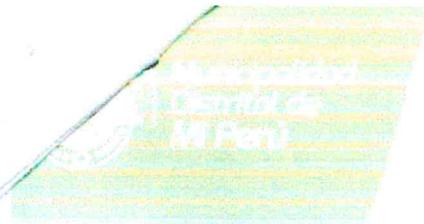


Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva,



Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;





RESOLUCIÓN N° 000-2019-ALCALDE

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante informe N° 141-2019/MDMP/GSC-SGGRD, de fecha 07 de marzo de 2019, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;



Que, mediante informe N° 080-2019/MDMP/GAJ, de fecha 10 de abril de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que la propuesta formulada por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR: a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- ELVIS ALBERTO BANCES NUNTON - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Presidente
- YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Miembro
- MARYBEL JESUS MALPARTIDA CABRERA - Gerencia de Desarrollo Urbano Miembro
- DIANA MIDA ESPINOZA PEREZ - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Miembro
- ALEX HUAMAN PUSCAN - Unidad Formuladora de Proyectos Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR: el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA
ALCALDE





Anexo N° 2: Fichas de levantamiento de información de campo

DIMENSION FISICA

Susana HERNANDEZ

ZONA	A
MANZANA	021

		DESCRIPTORES	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
			1	2	3	
FRAGILIDAD	MATERIAL DE PAREDES	Adobe o tapia				
		Mamposteria (Ladrillo)		X		
		Madera	X			
		Concreto			X	
		Acero				
	ALTURA DE LA EDIFICACION	DESCRIPTORES				
		6 pisos a más				
		5 a 6 pisos				
		4 a 5 pisos				
		2 a 3 pisos		X	X	
	ESTADO DE CONSERVACION	1 a 2 pisos	X			
		DESCRIPTORES				
		Muy Malo				
		Malo				
		Regular		X		
RESILIENCIA	Bueno	X		X		
	Muy Bueno					
	DESCRIPTORES	NO	NO	NO		
	0 A 20%					
	20 A 40%					
	40 A 60 %					
	60 A 80%					
	80 A 100%					





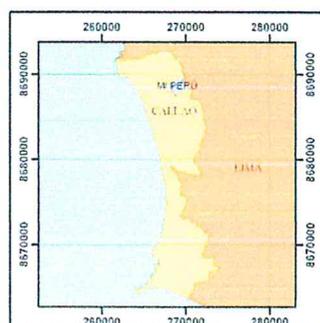
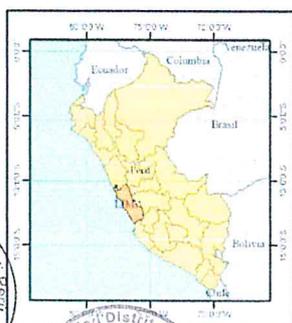
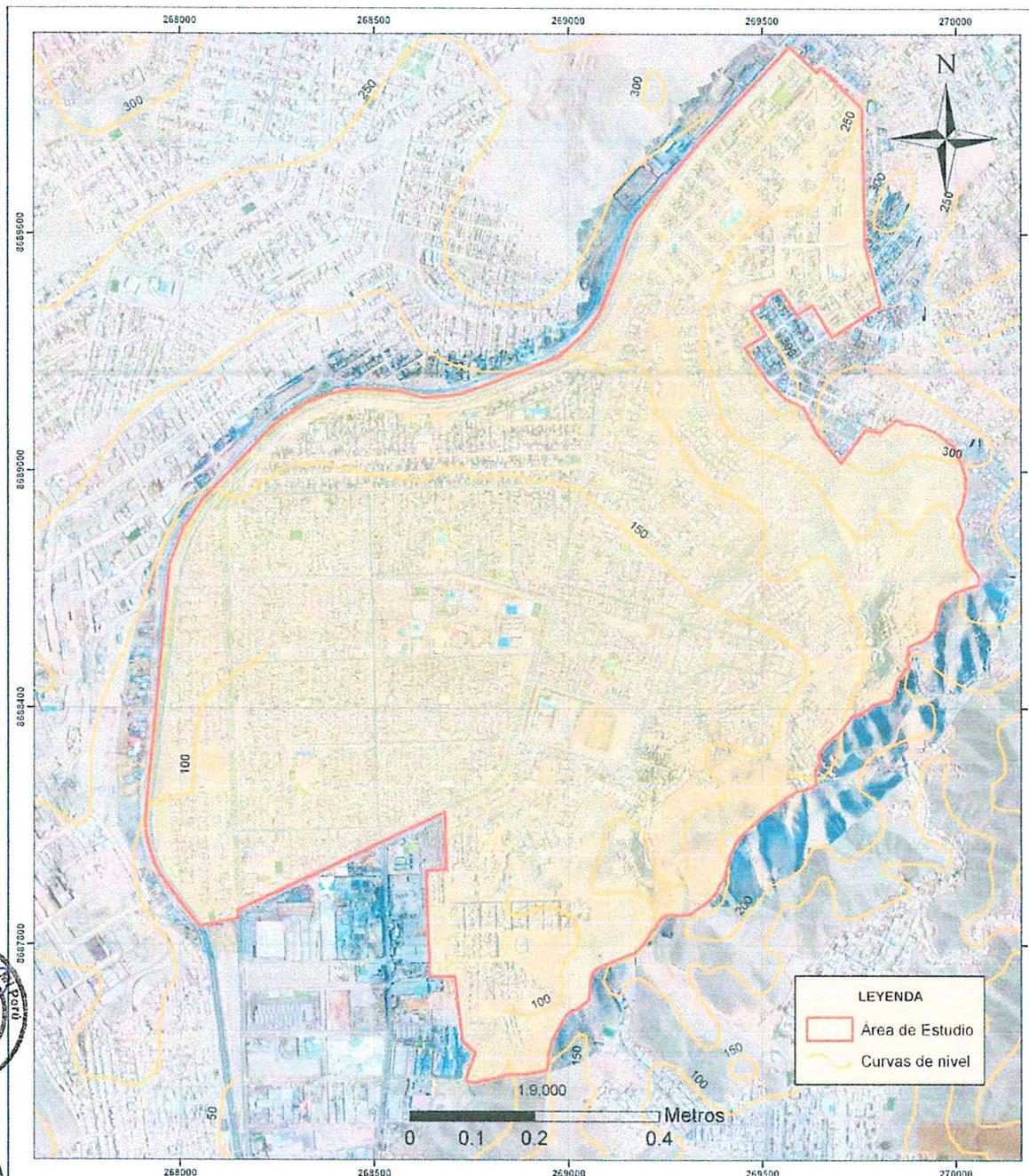
Anexo N° 3: Cronograma de inversiones

CRONOGRAMA DE INVERSIONES												
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES												
PRIORIDAD	TIPO	PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	2019		2020		2021			MONTO ESTIMADO
					4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	
1	P	GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL CON INFORMACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE MI PERÚ.	ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADO AL CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL URBANO	TODA LA POBLACION								1,300,000.00
2	A	EVALUACIÓN DE RIESGOS	DETERMINAR LOS NIVELES DE EXPOSICION DE RIESGO EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL DISTRITO DE MI PERU	TODA LA POBLACION								50,000.00
3	A	ELABORACIÓN DE PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GESTORES DE EMERGENCIAS Y POBLACIÓN ORGANIZADA SOBRE RIESGOS EN SUS DISTINTAS FASES PREVENTIVO Y REACTIVO	TODA LA POBLACION								3,000,001.00
4	A	FORMULAR ORDENANZAS EN FAVOR DEL CUMPLIMIENTO DE LO PROPUESTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO	PROPONER ORDENANZAS PARA REGULAR Y NORMATR CONDICIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITABILIDAD FRENTE RIESGOS DE DESASTRES	TODO LA POBLACION								3,000,002.00





Anexo N° 4: Mapas temáticos MAPA DE UBICACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES POR SISMO
DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE UBICACIÓN

Elaborado por: Fecha:
MDMP / SGRD Agosto de 2019

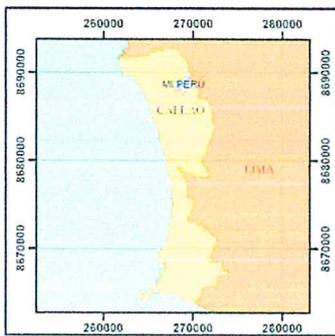
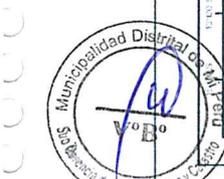
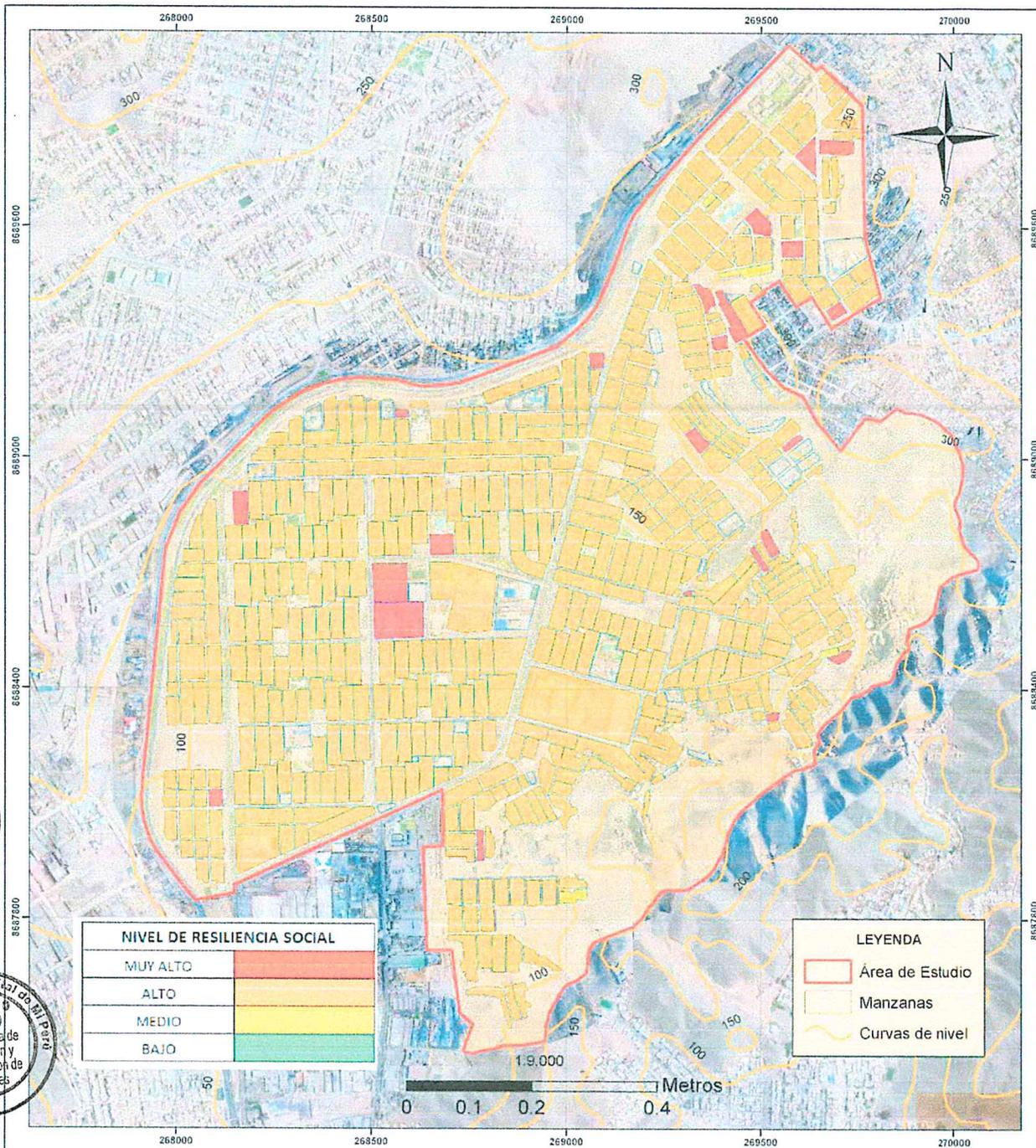
Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

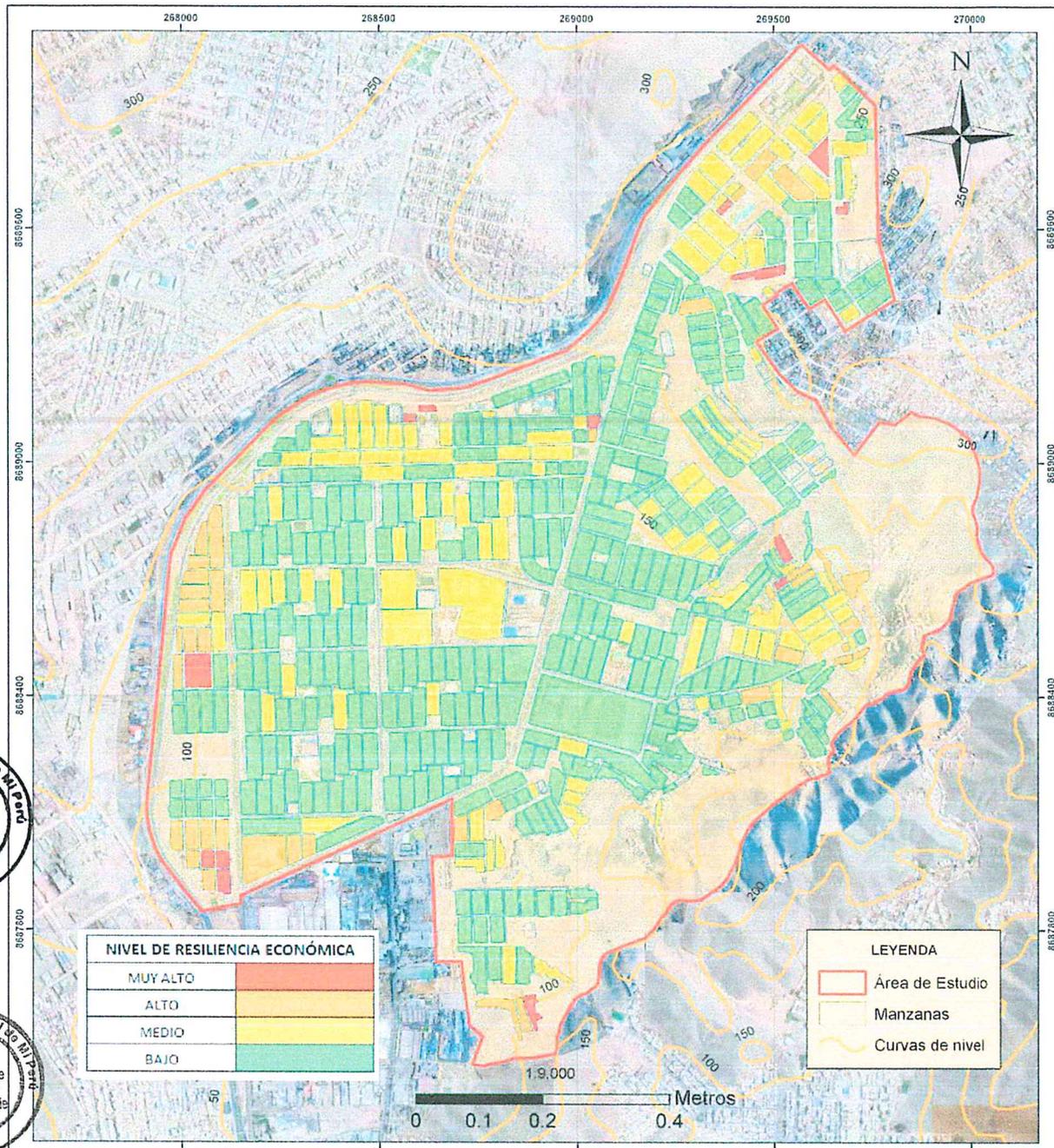
MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL

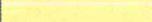
Elaborado por: MDMP/SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84

MAPA DE RESILIENCIA ECONOMICA



NIVEL DE RESILIENCIA ECONOMICA	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

LEYENDA	
	Área de Estudio
	Manzanas
	Curvas de nivel

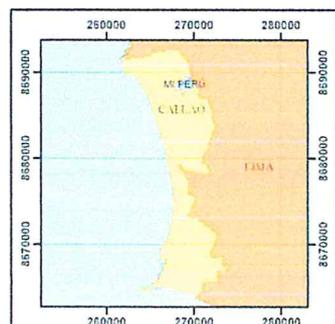
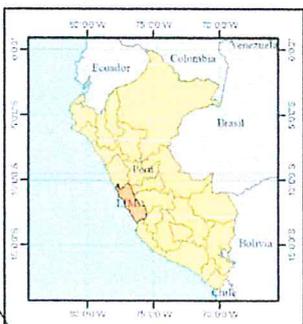
M. Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Sub Gerencia de Planeación y Programación de Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Carras / J. Osorio / U. Soto

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE RESILIENCIA ECONOMICA

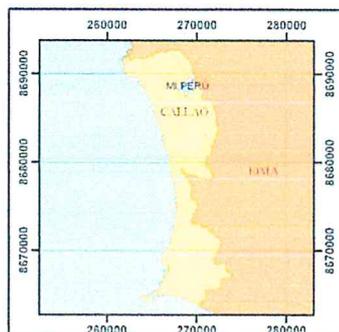
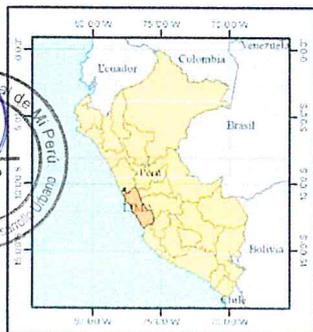
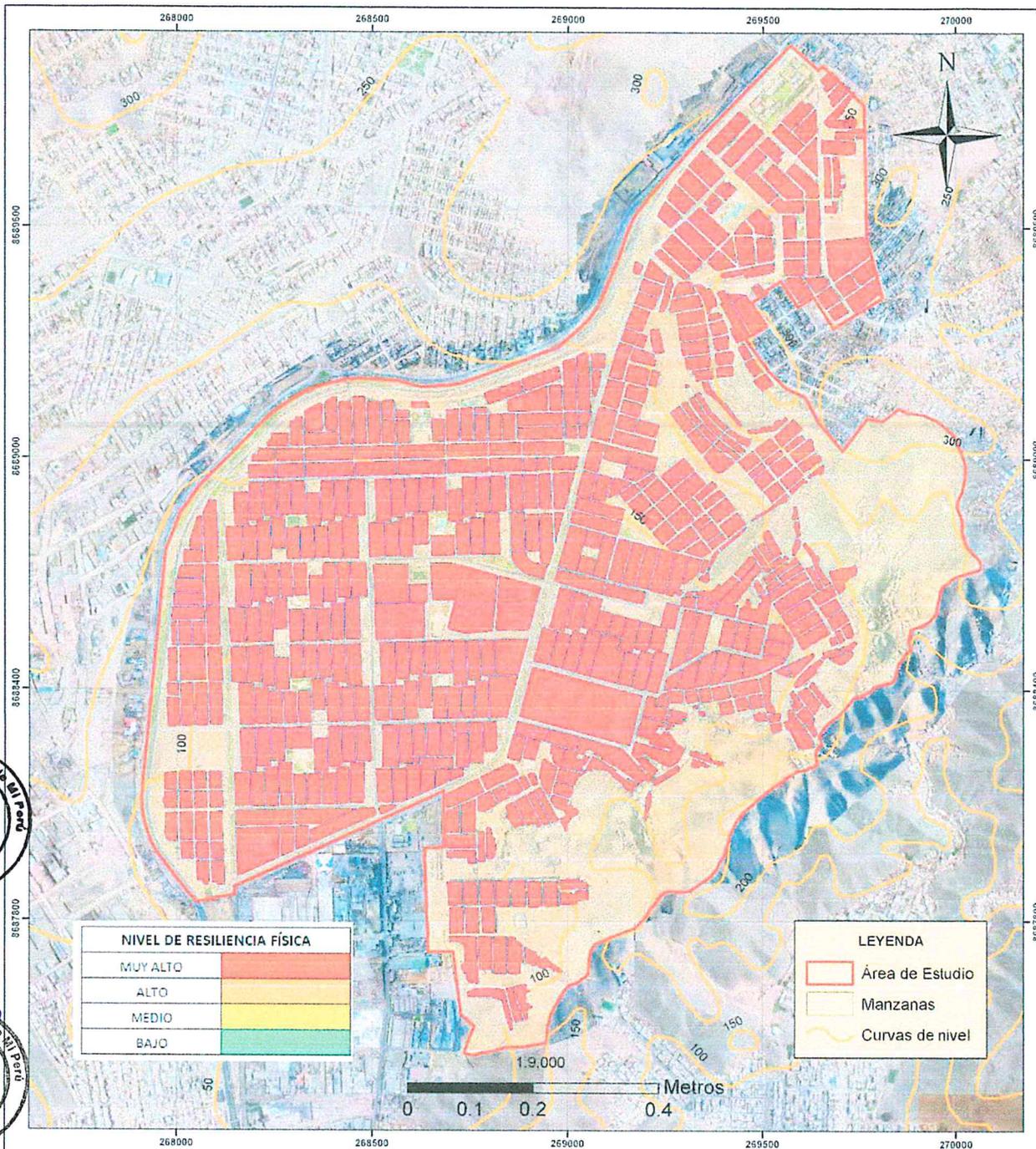
Elaborado por: MDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



MAPA DE RESILIENCIA FÍSICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

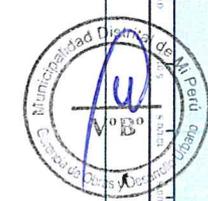
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE RESILIENCIA FÍSICA

Elaborado por: MDMP / SGGD Fecha: Agosto de 2019

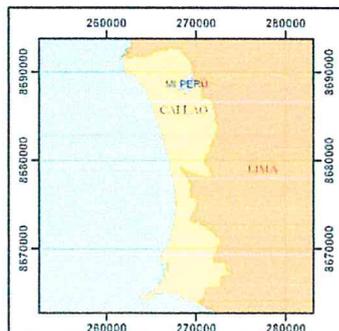
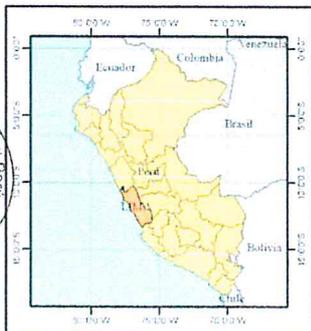
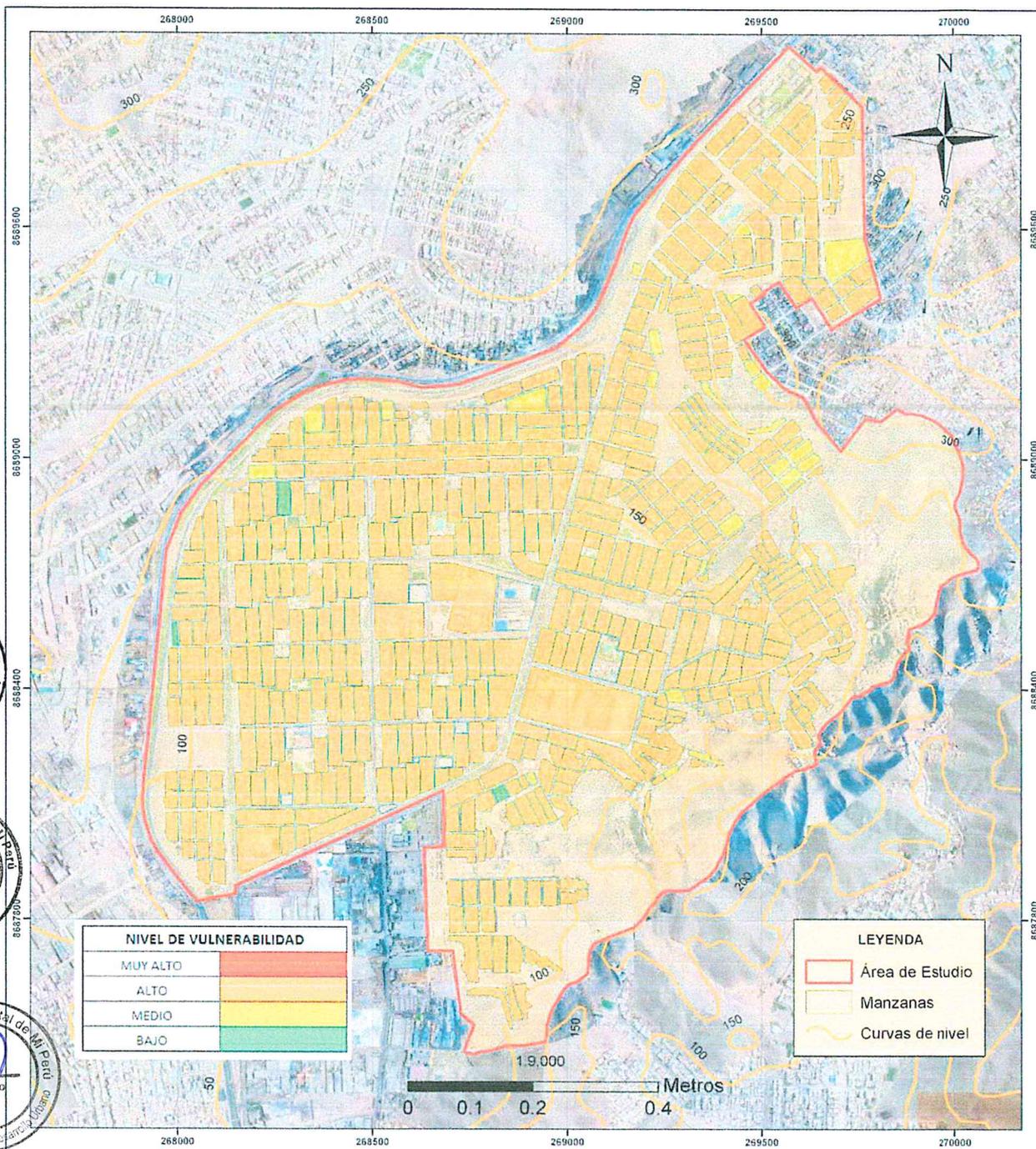
Fuente: Equipo Técnico PPRD - Mi Perú

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE VULNERABILIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

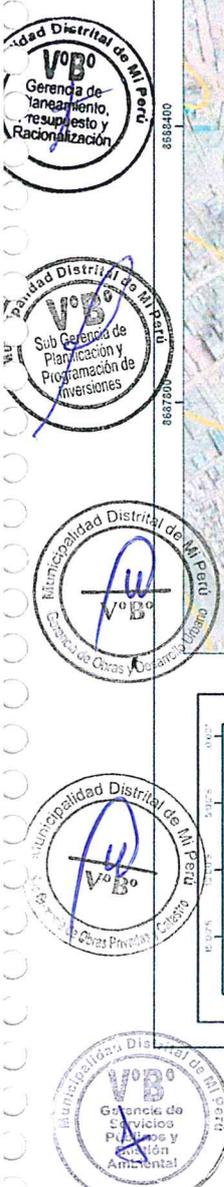
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE VULNERABILIDAD

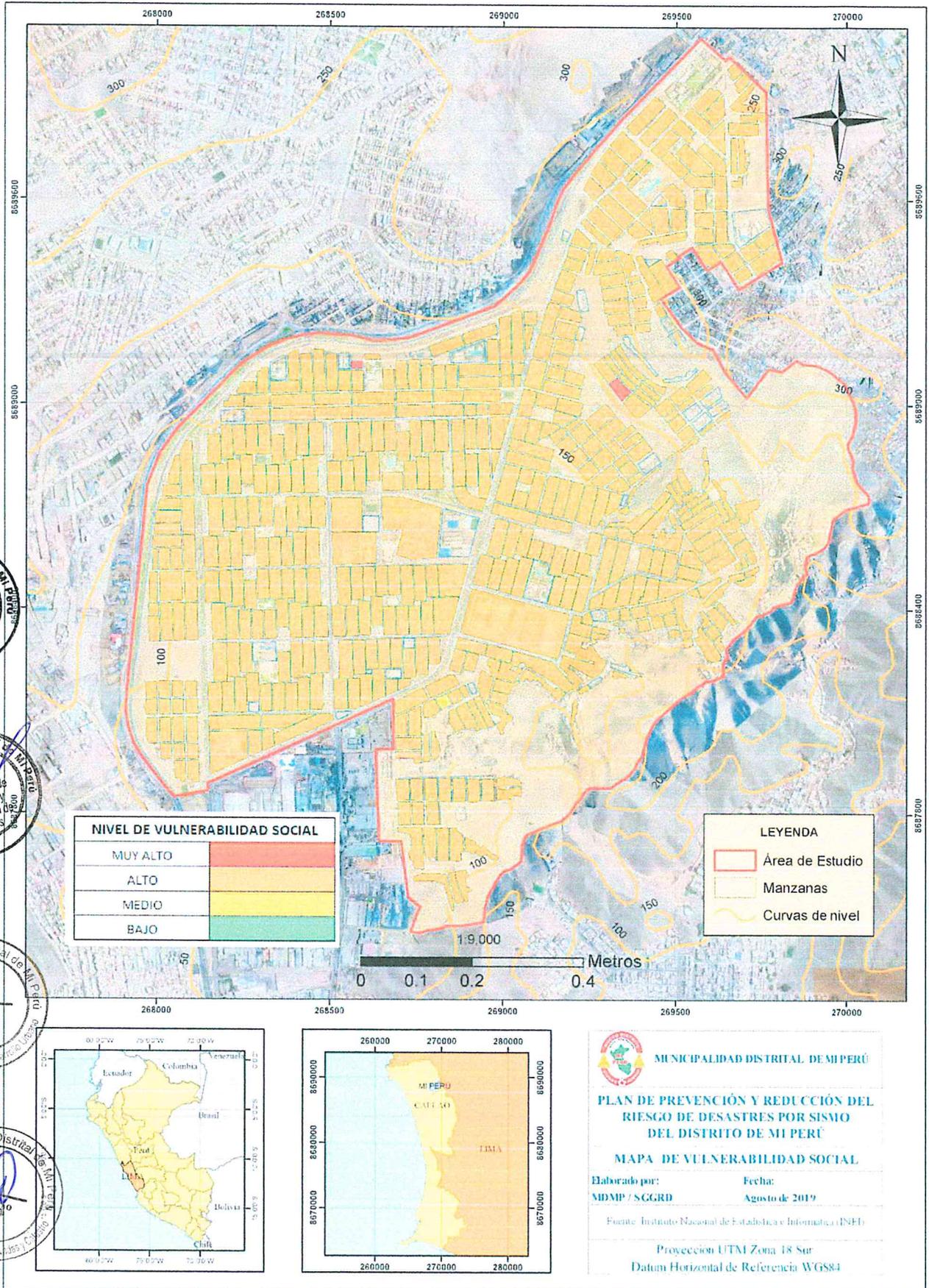
Elaborado por: MDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Equipo Técnico PIRRO - Mi Perú

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



MAPA DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL



Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

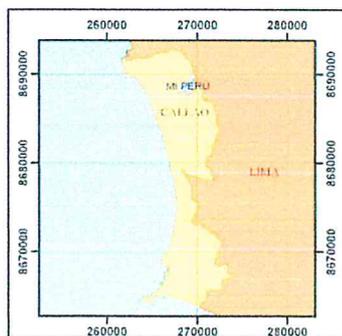
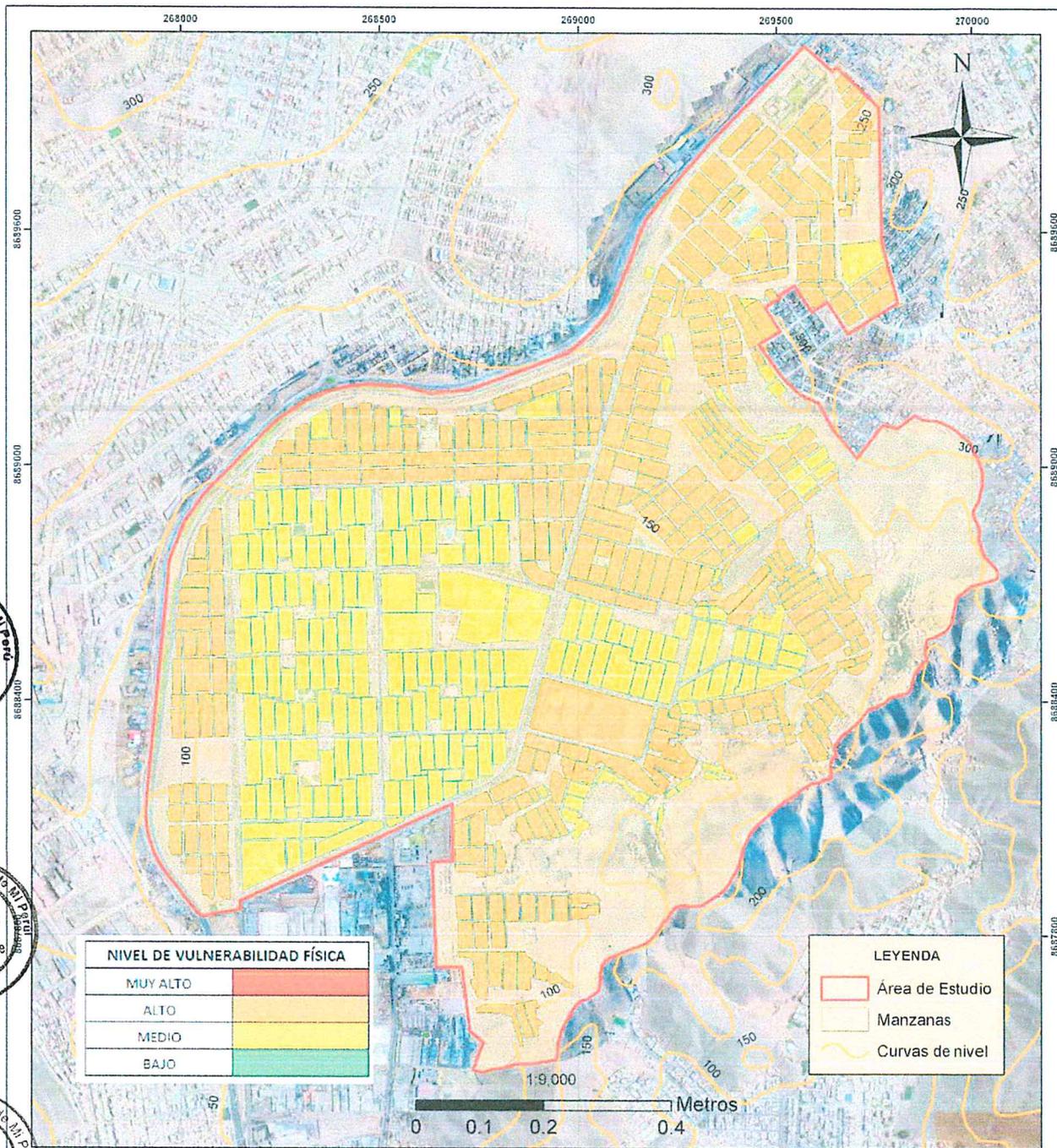
Municipalidad Distrital de Mi Perú
Sub Gerencia de Planeación y Programación Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

Municipalidad Distrital de Mi Perú
Gerencia de Correción Puntos y Gestión



MAPA DE VULNERABILIDAD FÍSICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

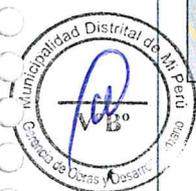
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE VULNERABILIDAD FÍSICA

Elaborado por: **MDMP / SGGRR** Fecha: **Agosto de 2019**

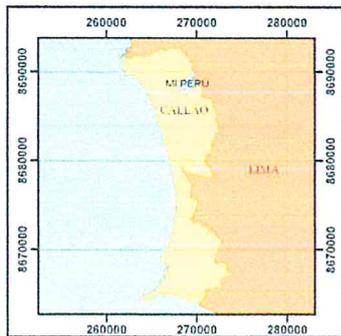
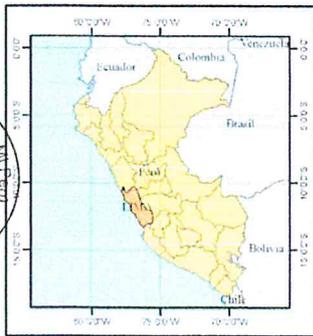
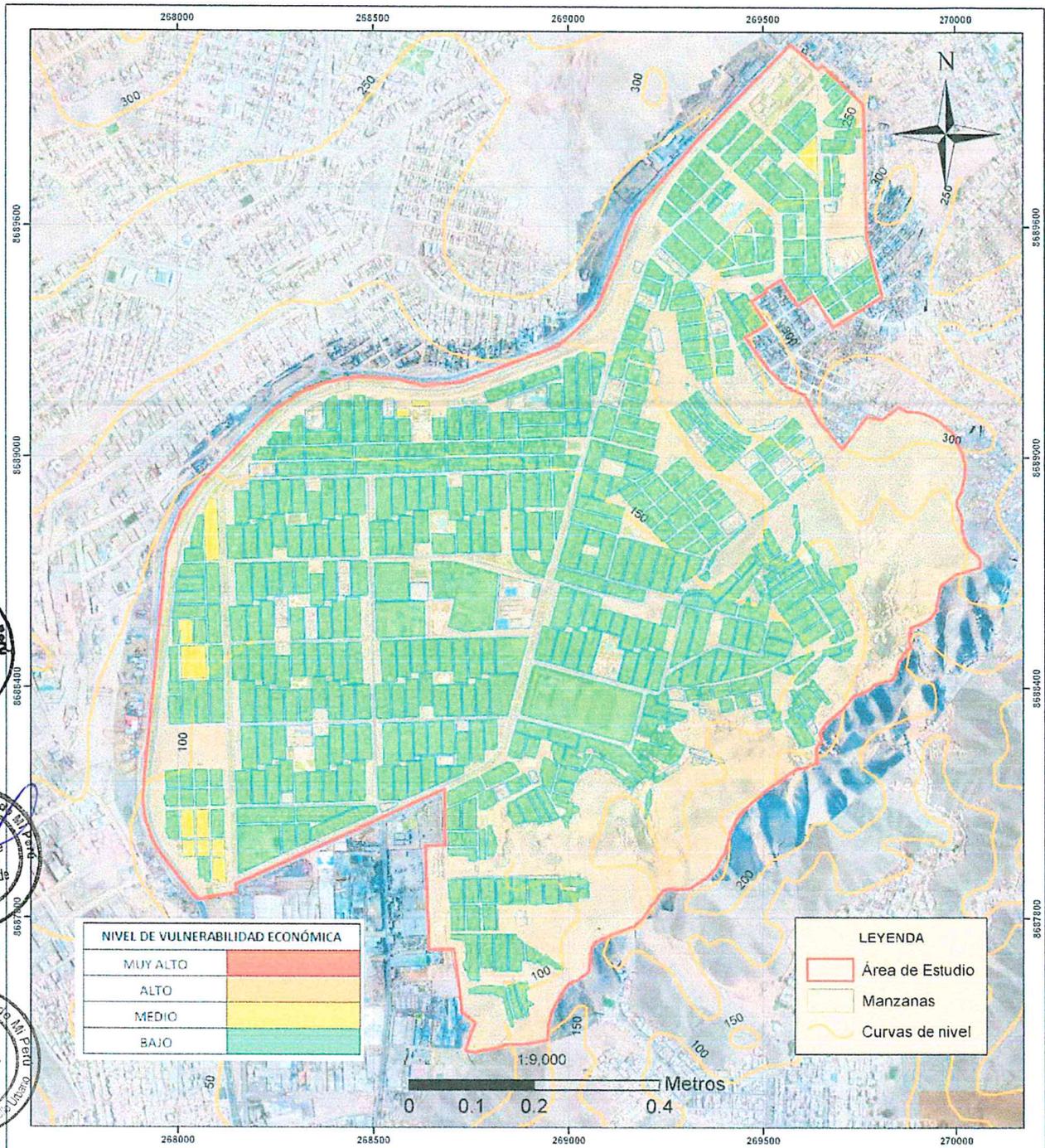
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Equipo Técnico PPRD - Mi Perú

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE VULNERABILIDAD ECONOMICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE VULNERABILIDAD ECONOMICA

Elaborado por: MBMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

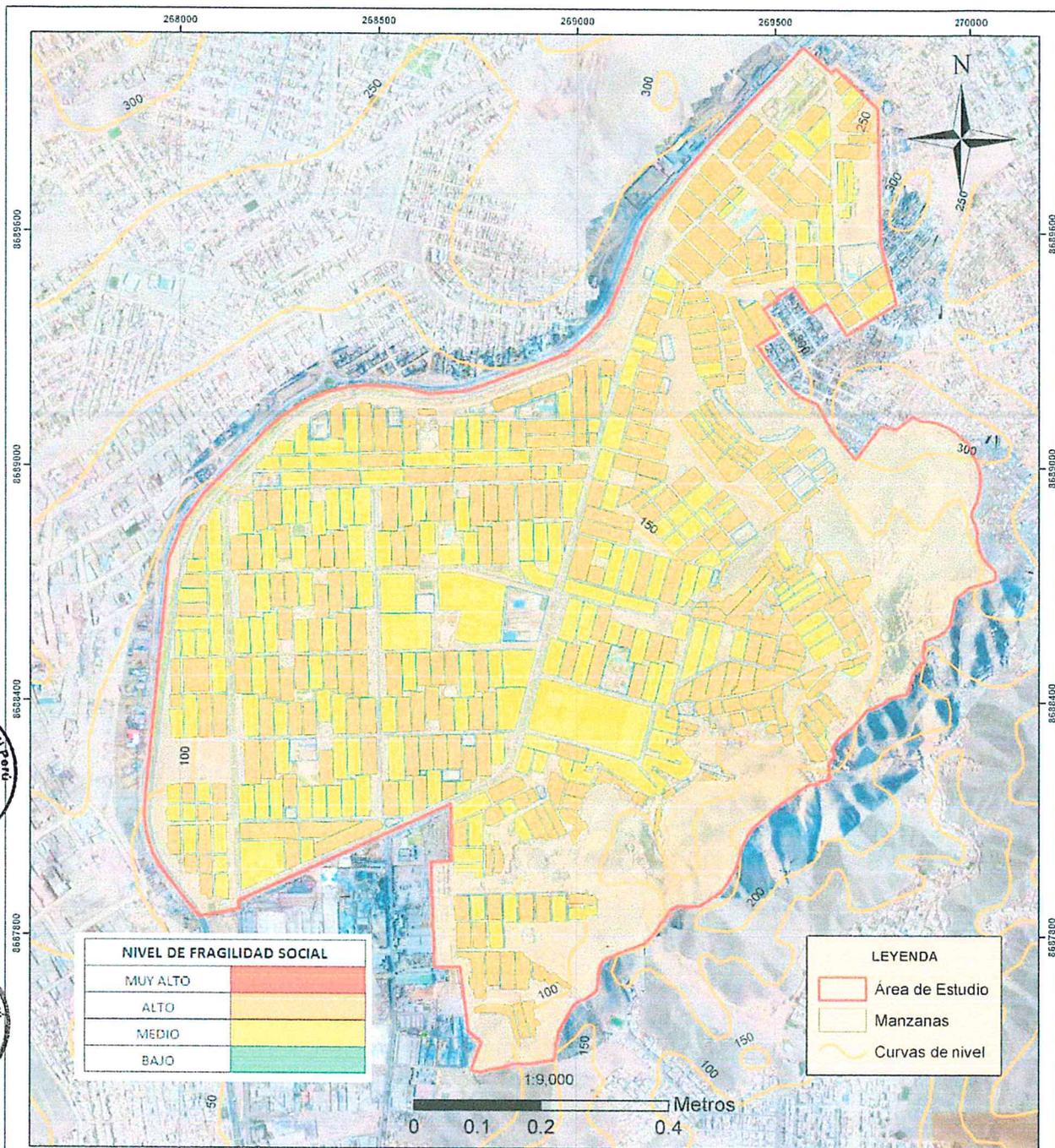
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



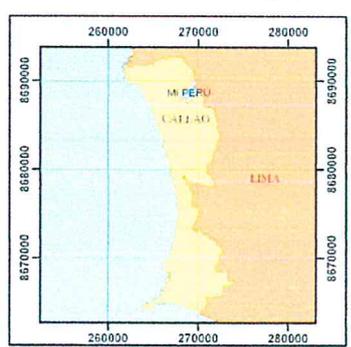
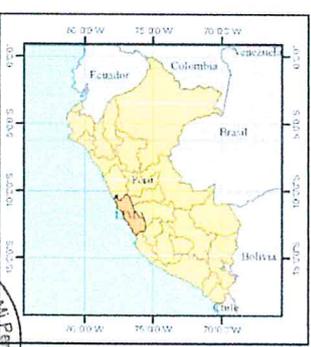
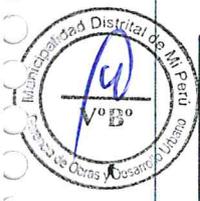


MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL



NIVEL DE FRAGILIDAD SOCIAL	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

LEYENDA	
	Área de Estudio
	Manzanas
	Curvas de nivel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL

Elaborado por: MDMP / SGRD Fecha: Agosto de 2019

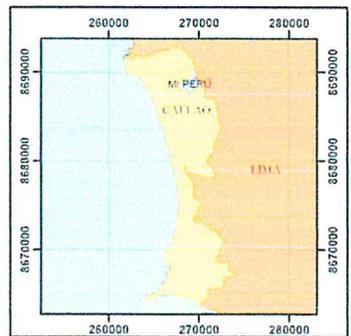
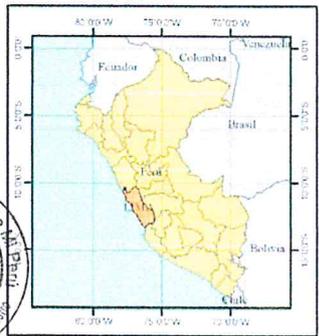
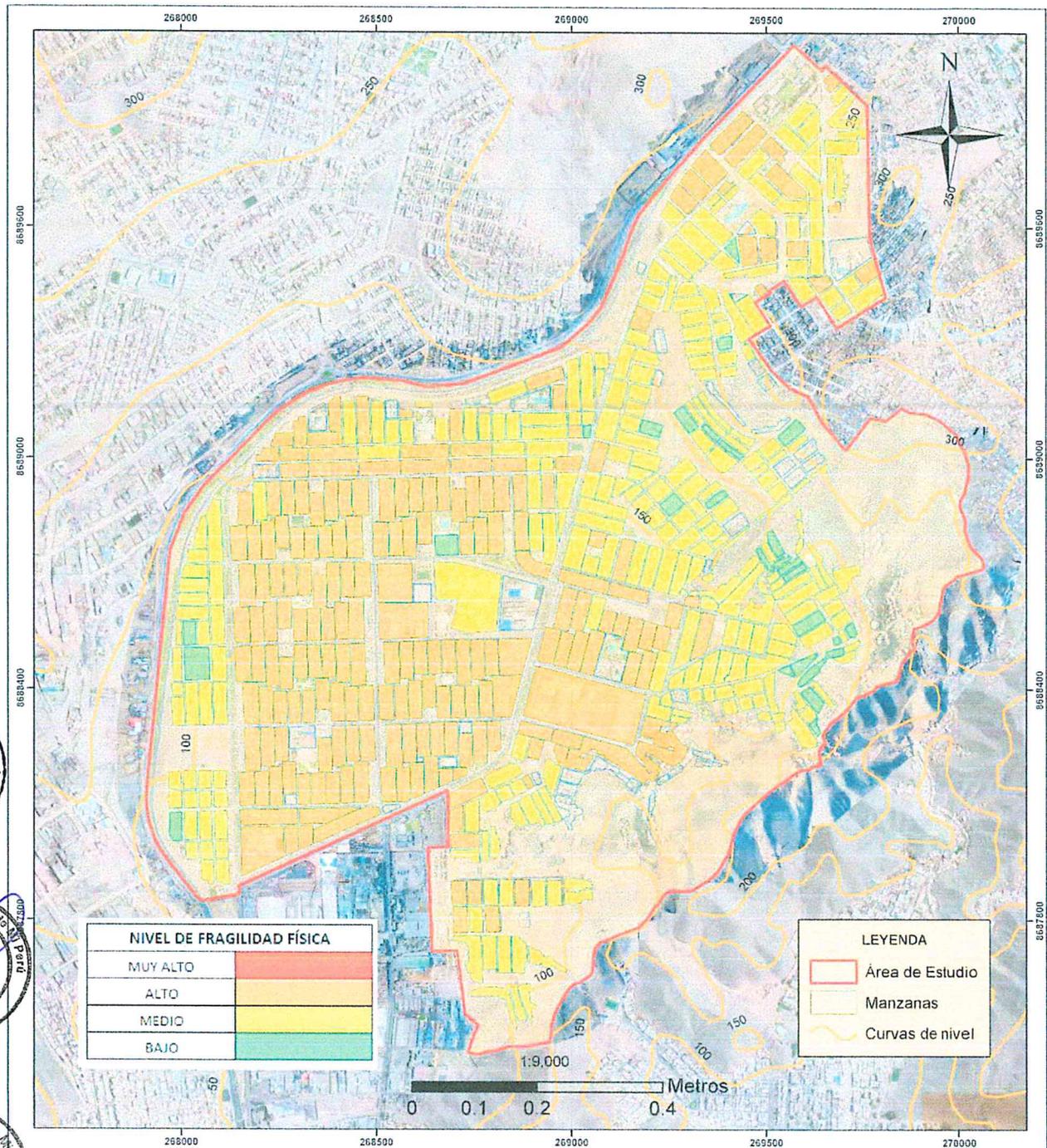
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE FRAGILIDAD FÍSICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD FÍSICA

Elaborado por: **MDMP / SGGRD** Fecha: **Agosto de 2019**

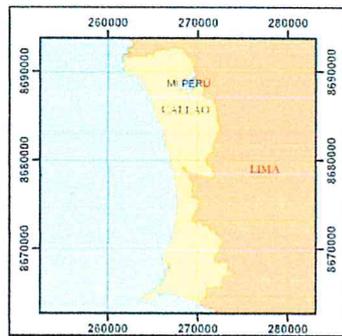
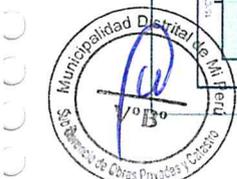
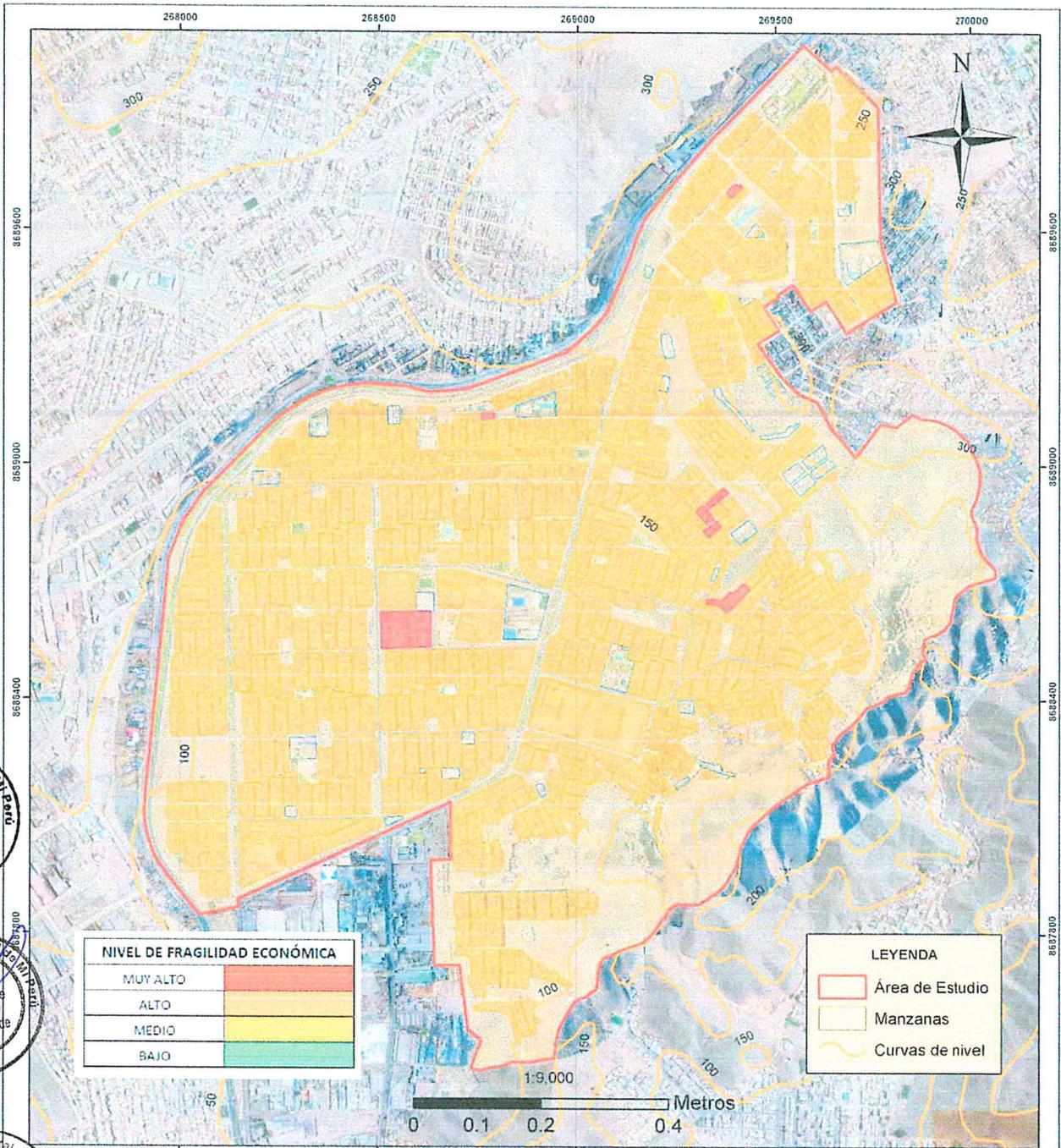
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Equipo Técnico PPRD - Mi Perú

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE FRAGILIDAD ECONOMICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE FRAGILIDAD ECONOMICA

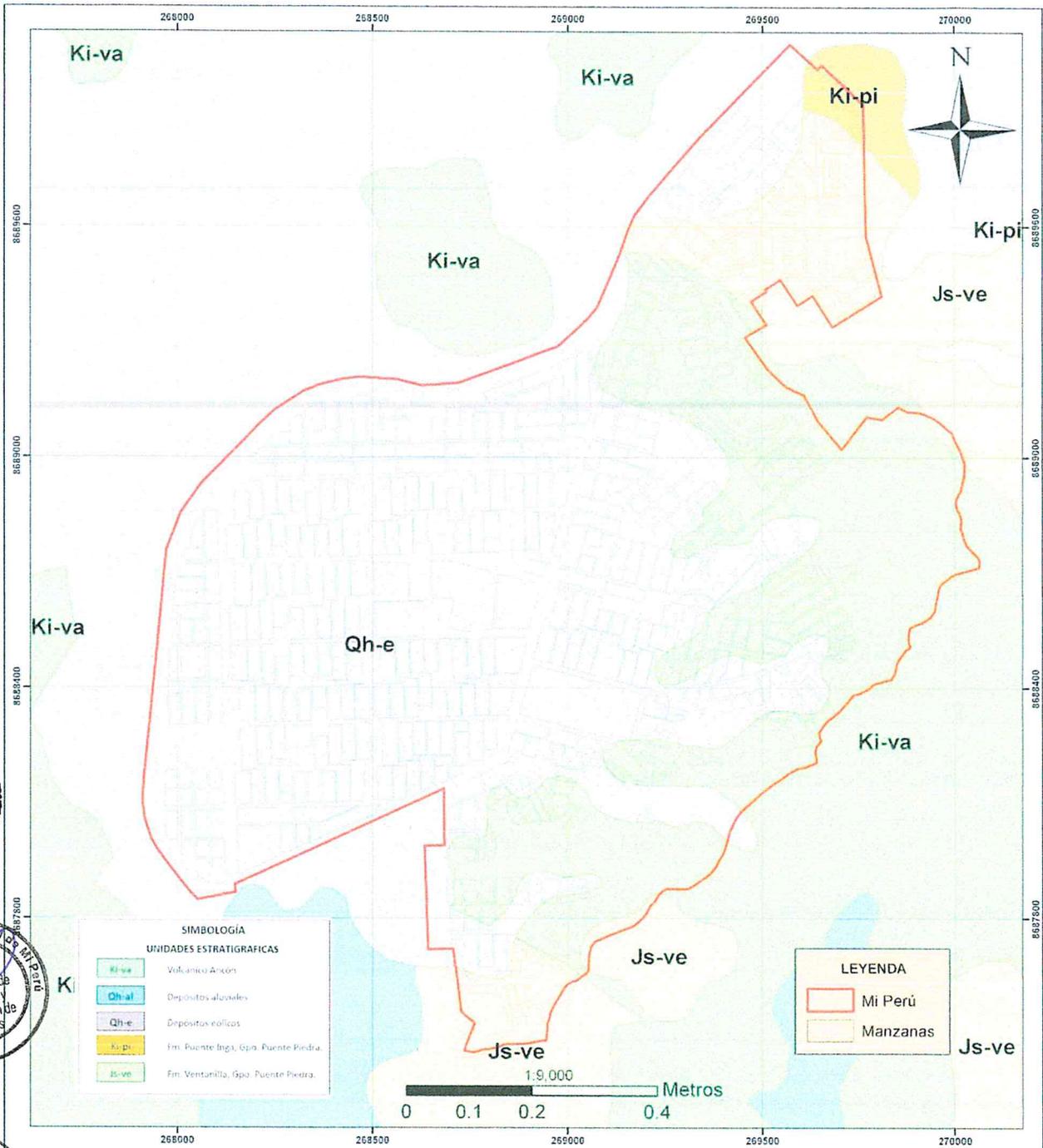
Elaborado por: MDMP / SGGRD Fecha: Agosto de 2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84



MAPA GEOLÓGICO

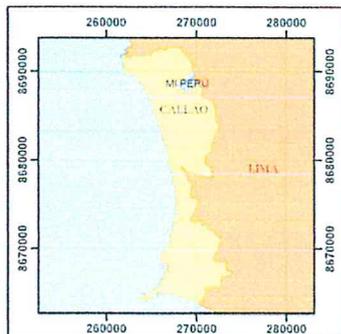
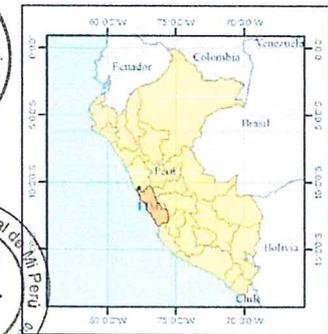


Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de
Planeamiento,
Presupuesto y
Racionalización

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Sub Gerencia de
Planeación y
Programación de
Inversiones

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de
Cobro y Cobranza

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de
Cobro y Cobranza



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES POR SISMO
DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA GEOLÓGICO

Elaborado por:

Fecha:

MDMP / SGGRD

Agosto de 2019

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - MINEM

Servicio de Geología y Minería

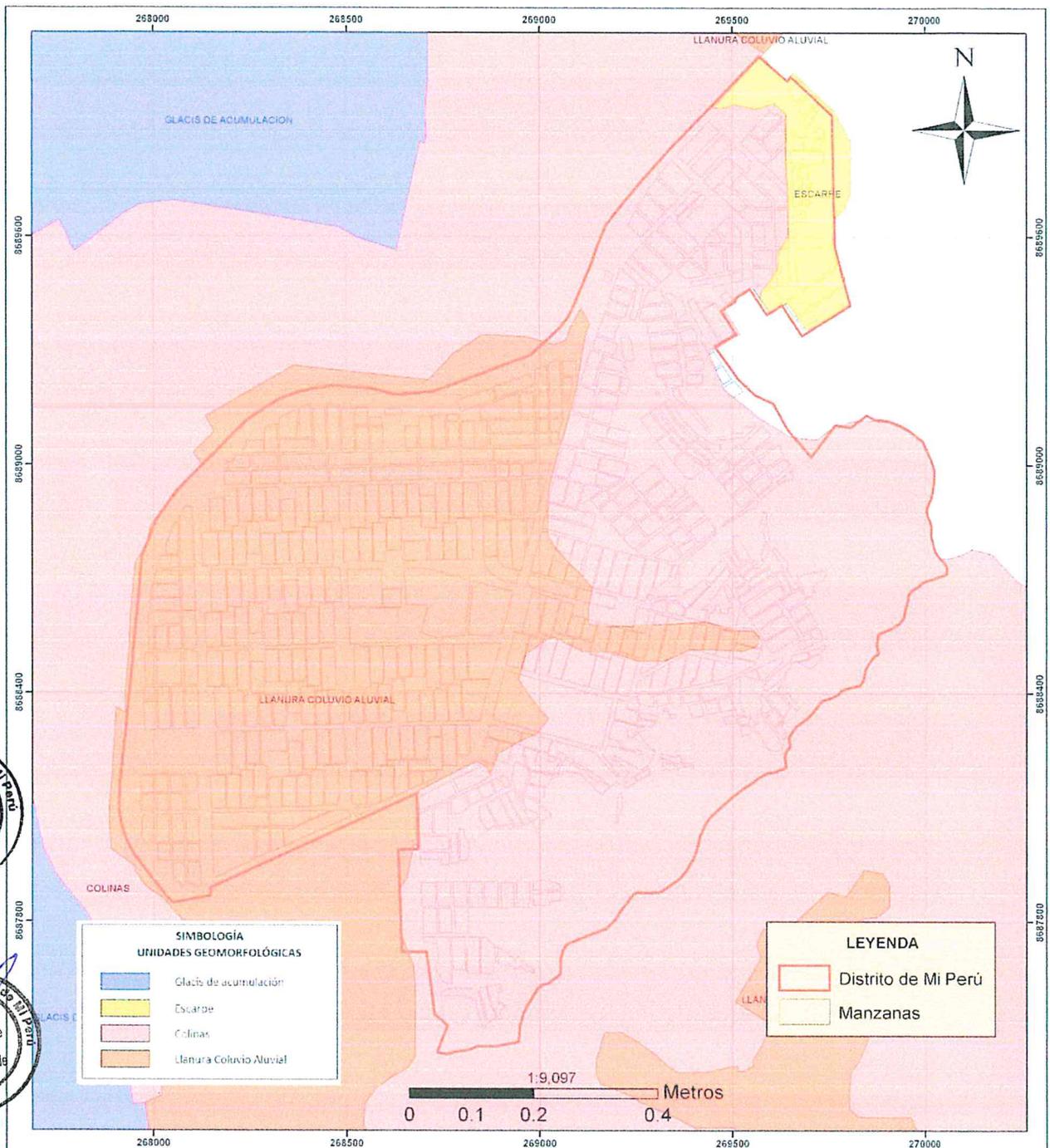
Proyección UTM Zona 18 Sur

Datum Horizontal de Referencia WGS84

Municipalidad Distrital de Mi Perú
VBO
Gerencia de
Servicios
Públicos y
Gestión
Ambiental

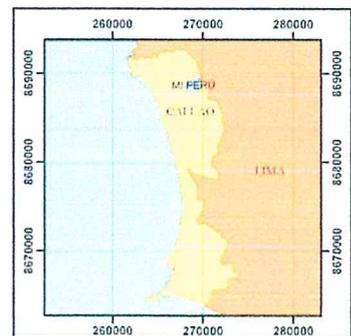


MAPA GEOMORFOLÓGICO



SIMBOLOGÍA	
UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	
	Glacis de acumulación
	Escarpe
	Colinas
	Llanura Coluvio Aluvial

LEYENDA	
	Distrito de Mi Perú
	Manzanas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

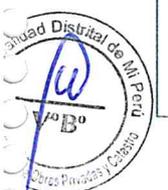
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA GEOMORFOLÓGICO

Elaborado por: Fecha:
 MIDMP / SGGRD Agosto de 2019

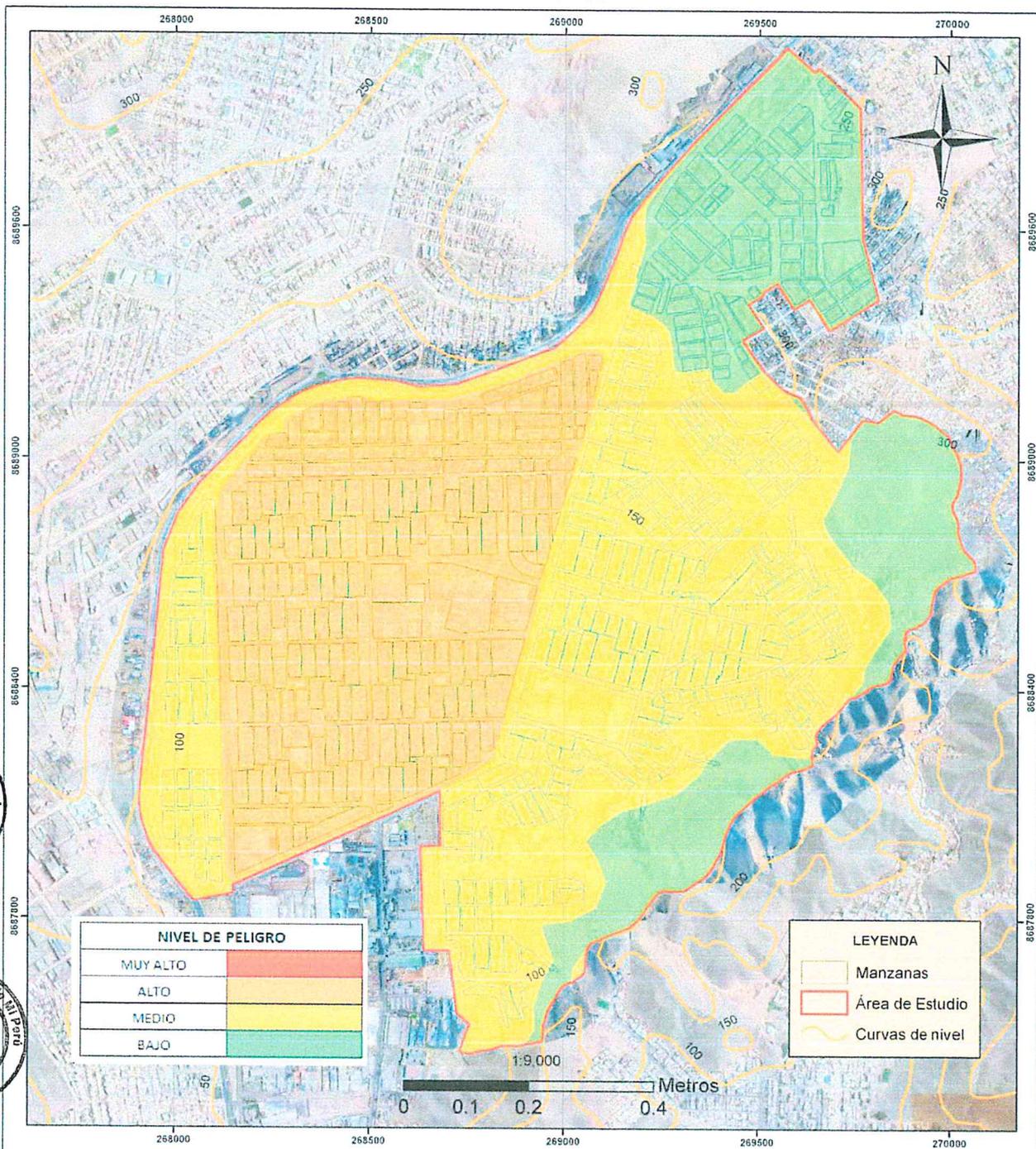
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - Ingeominet

Proyección UTM Zona 18 Sur
 Datum Horizontal de Referencia WGS84



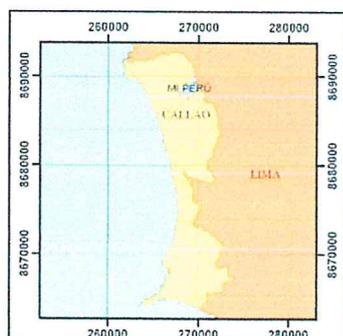


MAPA DE PELIGROS



NIVEL DE PELIGRO	
MUY ALTO	[Red Box]
ALTO	[Orange Box]
MEDIO	[Yellow Box]
BAJO	[Green Box]

LEYENDA	
[Yellow Outline]	Manzanas
[Red Outline]	Área de Estudio
[Yellow Line]	Curvas de nivel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE PELIGROS

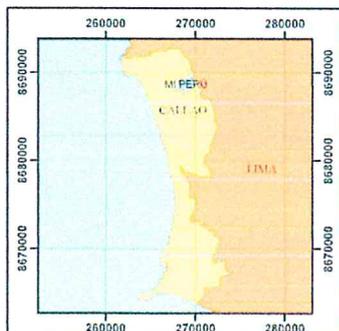
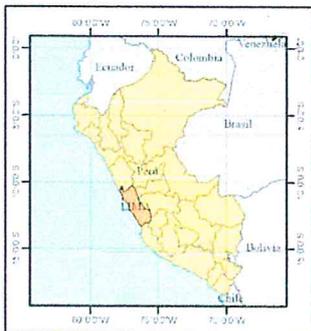
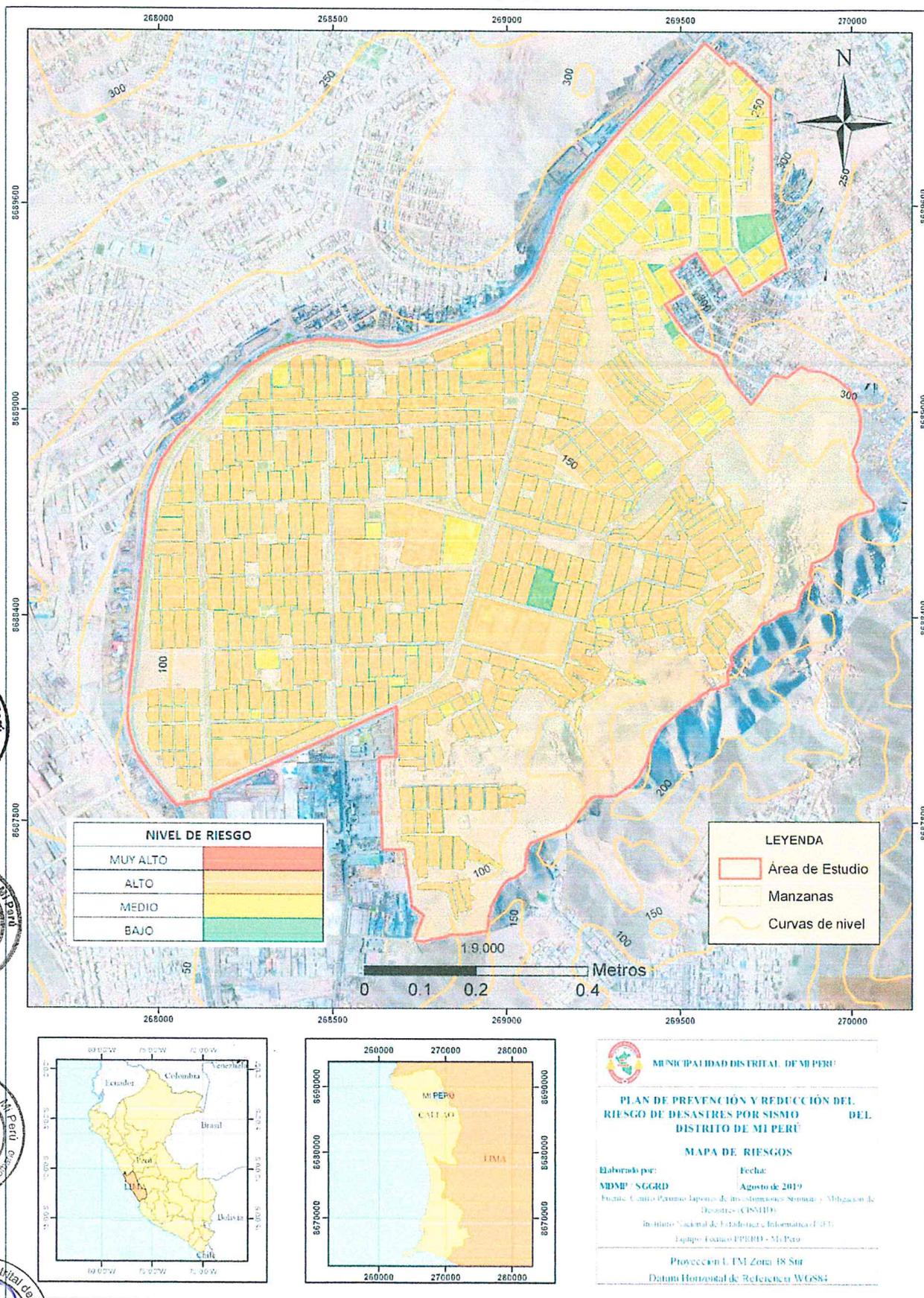
Elaborado por: **MDMP / SGGRD** Fecha: **Agosto de 2019**
Fuente: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)

Proyección UTM Zona 18 Sur
Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE RIESGOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR SISMO DEL DISTRITO DE MI PERÚ

MAPA DE RIESGOS

Elaborado por: **MDMP - SGGRD** Fecha: **Agosto de 2019**

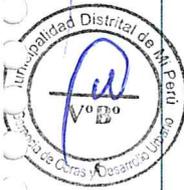
Fuente: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Equipo Técnico EPRRD - Mi Perú

Proyección: UTM Zona 18 Sur

Datum Horizontal de Referencia: WGS84





Anexo N° 6: Registro fotográfico.

FOTO N°01: REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD – MI PERÚ, ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO Y EL ASESORAMIENTO DE CENEPRED



FOTO N°02: PREPARACIÓN AL PERSONAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO, DEL PPRD



FOTO N°03: PERSONAL ENCARGADO DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO.

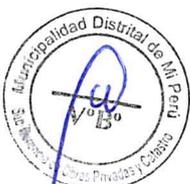




FOTO N°04: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO.



FOTO N°05: PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, EN GABINETE.

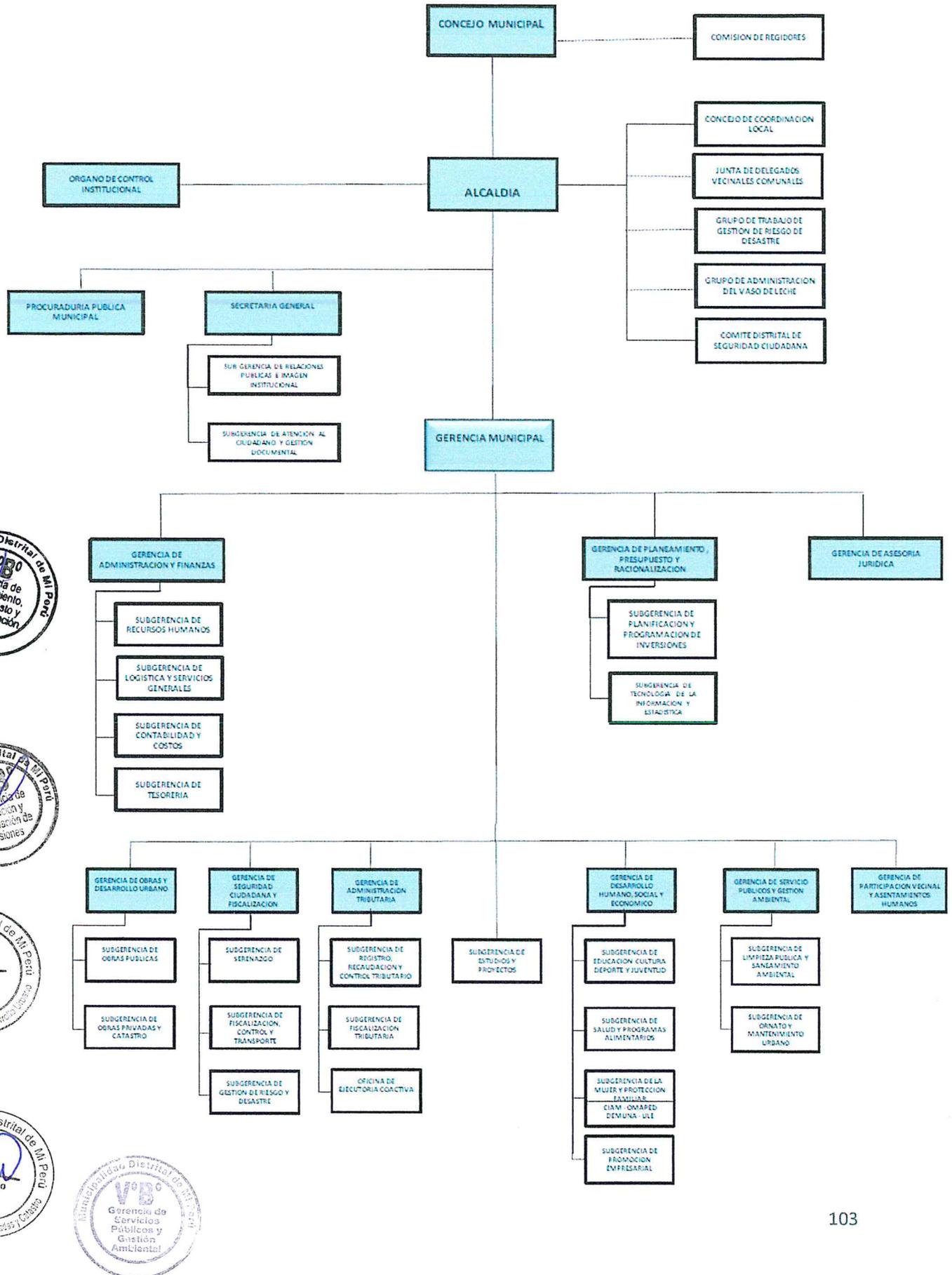


FOTO N°06: EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PPRD





Anexo N°7: Estructura Organigrama de la Institución





Anexo N°8: Fuentes de Información

- Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. Lima: CENEPRED - Dirección de Gestión de Procesos, 2014.
- Escenario de Riesgo por Sismo Y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. 2017
- Microzonificación Sísmica y Peligros Múltiples del Distrito de Ventanilla Lima, Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Ingeniería Civil y el Centro Peruano-Japonés De Investigaciones Sísmicas Y Mitigación de desastres. Octubre, 2012.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2017.
- Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mi Perú – PDLC, aprobado con Ordenanza N°036-MDMP. Noviembre, 2016.
- Plan Estratégico Institucional – PEI, aprobado con Acuerdo de Consejo N°010-2019-MDMP. Marzo, 2019.

